

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FAC. CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CONTADURÍA PÚBLICA**



PROYECTO DE GRADO

**“LA SOLVENCIA Y LIQUIDEZ DEL SISTEMA FINANCIERO
NACIONAL” 1999 – 2004**

Postulante : Univ. Juan Pablo Reque Zambrana
Tutor : Dr. Luis Medina Rivero

La Paz - Bolivia
2009

AGRADECIMIENTOS

A todos los docentes de la Carrera de Auditoría por haberme preparado para afrontar la vida profesional durante estos cinco años de carrera universitaria.

Un reconocimiento especial para el Dr. Luis Medina Rivero, docente emérito de la carrera de Auditoría, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras de la UMSA; sin cuya instrucción y guía el presente trabajo no saldría a la luz.

DEDICATORIA

A mis padres Ronald y Jannette....

*A mis hermanos Samuel, Ma. Isabel, Ma. Teresa,
David, Esteban y Micaela.....*

Y a mi enamorada Tania Tórrez Eyzaguirre.....

CONTENIDO

CAPÍTULO I ASPECTOS GENERALES

1. Introducción.....	1
2. Identificación del Problema	1
3. Objetivo de la Investigación	3
3.1. Objetivo General	3
3.2. Objetivos Específicos.....	3
4. Metodología de la Investigación.....	4
4.1. Análisis Documental.....	4

CAPÍTULO II MARCO CONCEPTUAL

5. El Sistema Financiero	5
5.1. El Sistema Bancario.....	5
5.2. Principales funciones bancarias.....	7
6. Principales cuentas del balance general y del estado de resultados de una entidad financiera.....	11
6.1. Cuentas del balance general	11
6.2. Cuentas del estado de resultados.....	16
7. Gestión Bancaria.....	18
7.1. La función financiera de las entidades bancarias.....	19
7.2. Operaciones Bancarias.....	20
7.3. Cartera de Créditos.....	23
7.4. Gestión de Riesgo.....	25
7.5. Riesgo Crediticio	26
7.6. Riesgo de Liquidez.....	26

7.7.	Riesgo de Mercado	28
7.8.	Riesgo Operativo	28
8.	La Autosostenibilidad Financiera	28
8.1.	Etapas de la Autosostenibilidad	29
9.	Eficiencia: Concepto e Indicadores	30
9.1.	La Eficiencia según la metodología propuesta por Tobin, Marshall y Chamorro	32
9.2.	Eficiencia Funcional y Externa	38
9.3.	Calificación de Riesgo de Cartera	38
9.4.	Eficiencia Total.....	43
9.5.	Eficiencia del uso de Activos.....	45
10.	Metodología de Análisis CAMEL.....	46
10.1.	Administración.....	47
10.2.	Rentabilidad	48
10.3.	Liquidez.....	52

CAPÍTULO III

MARCO PRÁCTICO-DIAGNOSTICO

11.	Eficiencia en las Operaciones del Sistema Bancario	54
11.1.	La Eficiencia en las Operaciones del Sistema Bancario Boliviano según la metodología de Tobin, Marshall y Chamorro.....	55
11.2.	La Eficiencia en el Arbitraje de la Información	56
11.3.	Eficiencia en la Administración del Riesgo de Liquidez	60
11.4.	Eficiencia en la Administración del Riesgo de Incobrabilidad	62
11.5.	Eficiencia en la Administración del los Gastos por Castigos	64
11.6.	Eficiencia Funcional y Externa	65
11.7.	Calificación del Riesgo de Cartera	69
11.8.	Eficiencia Total.....	71
11.9.	Vinculación Bancaria.....	72
11.10.	La Eficiencia y sus Resultados.....	72

CAPÍTULO IV

PROPUESTA

12. Solvencia Financiera y Estabilidad.....	79
12.1. Liberalización Financiera y Apertura	80
12.2. Solidez Financiera y Estabilidad	81
12.3. Elementos que limitan los efectos nocivos de la volatilidad de flujos de capital en el sistema financiero	84
12.4. Perspectivas futuras.....	86
13. Análisis del Sistema Financiero – Gestiones 2004 al 2008.....	91
13.1. Cartera	91
13.2. Captaciones	97
14. Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP).....	100

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

15. Conclusiones.....	101
16. Recomendaciones	102

Bibliografía

Anexos

LA LIQUIDEZ Y SOLVENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL

1999-2004

La investigación muestra las características que hacen relación con la solvencia y liquidez del sistema financiero, considerando el aporte de dichas entidades hacia los sectores económicos y la autosostenibilidad de las mismas como componentes de la industria bancaria.

El problema de investigación se puede plantear de la siguiente forma:

¿Será que los indicadores de riesgo crediticio, de riesgo de liquidez, de rentabilidad y del aporte a los sectores productivos, se constituyen en variables fundamentales para evaluar la solvencia y liquidez de la intermediación financiera de la industria bancaria?

El presente estudio comprende la actividad realizada por las entidades bancarias privadas nacionales en el territorio boliviano. Se considera el período comprendido entre 1998 y 2004, en el cual se analiza la actividad de las entidades bancarias.

El objetivo general del trabajo es: “Evaluar los niveles de solvencia y liquidez de la actividad de intermediación financiera de la industria bancaria en términos de su riesgo crediticio, riesgo de liquidez y de rentabilidad, así como de su propia autosostenibilidad financiera y el aporte a los sectores económicos”.

Podemos concluir que el conjunto de indicadores utilizados en el presente trabajo, revela la existencia de niveles de solvencia, liquidez y eficiencia alcanzados por todas y cada una de las entidades bancarias en su intermediación financiera.

Recomendamos incluir en el análisis de solvencia y liquidez del sistema financiero la herramienta CAMEL – Modelo de Microrate, con el objeto de uniformizar este tipo de estudios y obtener resultados acordes a las expectativas actuales de información del sistema financiero.



CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

1. INTRODUCCIÓN

La investigación muestra las características que hacen relación con la solvencia y liquidez del sistema financiero, considerando el aporte de dichas entidades hacia los sectores económicos y el propio auto sostenibilidad de las mismas como componentes de la industria bancaria.

Al respecto, se tomarán en cuenta indicadores de solvencia y liquidez, tales como de riesgo crediticio, liquidez y rentabilidad, de financiamiento al sector productivo de la economía, que permitan evaluar adecuadamente la eficiencia de la actividad bancaria.

El presente trabajo de investigación tiende a precisar las variables que hacen relación con la cuantificación de la eficiencia de la actividad de intermediación financiera de las entidades bancarias de nuestro medio y la influencia que tiene dicha eficiencia sobre nuestra economía, así como sobre las propias entidades bancarias.

El trabajo de investigación utiliza una metodología de análisis financiero para determinar en forma adecuada la solvencia y liquidez de la actividad del sistema bancario la autosostenibilidad financiera de las mismas y su aporte hacia los sectores productivos.

2. IDENTIFICACION DEL PROBLEMA

Inicialmente, se puede advertir que cuantificar de forma adecuada la solvencia y liquidez de la actividad de intermediación de los Bancos en nuestro medio resulta una tarea compleja debido a la particularidad de la industria bancaria; sin embargo,



existen indicadores financieros que permiten en cierto grado evaluar dicha solvencia y liquidez y eficiencia, por tanto, una primera premisa es determinar el grado de solvencia y liquidez de una entidad financiera según indicadores financieros, y en segundo lugar determinar el nivel de eficiencia que proporcionan estos índices - solvencia y liquidez. De ahí que el problema de investigación puede plantearse de la siguiente manera:

- **¿Será que los indicadores de riesgo crediticio, de riesgo de liquidez, de rentabilidad y del aporte a los sectores productivos, se constituyen en variables fundamentales para evaluar la solvencia y liquidez de la intermediación financiera de la industria bancaria?**

Adicionalmente, se puede plantear las siguientes interrogantes:

- ¿Porqué una entidad bancaria es más solvente que otra entidad financiera?
- ¿Que entidades bancarias tienen mayor liquidez y solvencia que otras? , considerando además su propia autosostenibilidad financiera y el aporte a los sectores productivos.
- ¿Qué rol juega el cálculo del Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) en la determinación del nivel de solvencia de una entidad financiera?
- ¿Cuál es la importancia del análisis de índices y tendencias al momento de realizar un estudio sobre el comportamiento Sistema Financiero Nacional en su conjunto?

Área Específica : Sistema Financiero Nacional
Área Particular : Solvencia y liquidez en la industria bancaria



El presente estudio comprende la actividad realizada por las entidades bancarias privadas nacionales en el territorio boliviano. Se considera el período comprendido entre 1998 y 2004, en el cual se analiza la actividad de las entidades bancarias. Adicionalmente se incorpora un análisis de índices y tendencias desde la gestión 2004 a la 2008.

3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

3.1. OBJETIVO GENERAL

Evaluar los niveles de solvencia y liquidez de la actividad de intermediación financiera de la industria bancaria en términos de su riesgo crediticio, riesgo de liquidez y de rentabilidad, así como de su propia autosostenibilidad financiera y el aporte a los sectores económicos.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Describir la actividad y solvencia financiera de las entidades bancarias.
- Conocer y analizar los indicadores de solvencia, liquidez de la industria bancaria.
- Evaluar la solvencia de la actividad de las entidades bancarias en términos de su aporte a los sectores productivos de la economía.
- Evaluar la actividad de los Bancos en relación con su solvencia, liquidez y eficiencia financiera.
- Proponer y analizar otros indicadores financieros para evaluar la solvencia en la intermediación financiera de los Bancos.



-
- Proponer el modelo del cálculo del Coeficiente de Adecuación Patrimonial según normativa vigente de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

4. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

La metodología de la investigación es el descriptivo, analiza e identifica elementos y variables al tema de investigación para luego cuantificar y evaluar de manera sistemática.

La técnica de la investigación será el de tipo no experimental, se observa fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos y llegar a conclusiones referidas al comportamiento de los mismos.

4.1. ANALISIS DOCUMENTAL

Para fines del presente trabajo de investigación, se acude a bibliotecas especializadas: centros de investigación, así como a la literatura financiera inherente al tema de investigación, tales como Boletines Informativos y Circulares de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, del Banco Central de Bolivia, revistas especializadas y cualquier otro tipo de publicaciones, así como también datos e información disponible en las mismas entidades bancarias.

Adicionalmente realizamos consultas de forma permanente a la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras (RNBEF) emitida por la ASFI y a Ley 1488 de 25 de abril de 2002 (Texto Ordenado de la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras (Modificada por Ley N° 2297 del 20 de diciembre de 2001)



CAPÍTULO II

MARCO CONCEPTUAL

5. EL SISTEMA FINANCIERO

El sistema financiero es el conjunto de entidades financieras dedicadas a la intermediación financiera de recursos y son aquellas encargadas de recibir fondos del público (excedentes de liquidez de los agentes superavitarios) y colocar los mismos (hacia los agentes deficitarios de fondos). Comprende a las entidades bancarias y no bancarias, así como también a los organismos supervisores y fiscalizadoras, incluyendo al Banco Central.

5.1. EL SISTEMA BANCARIO

Es el conjunto de instituciones y organizaciones bancarias privadas que se dedican al ejercicio de la intermediación de recursos financieros captados de diversas fuentes, tanto interno como externo y a todas las funciones que le son inherentes para fomentar el desarrollo de la economía.¹

Los Bancos al ser parte del sistema financiero cuentan con el establecimiento de controles y órganos de supervisión que no son generales a todas las empresas.

Aún en países donde la doctrina de libre mercado reina, existen masivos órganos de supervisión bancaria con un alto costo administrativo para los contribuyentes. La absorción de ese costo por parte del fisco, tienen sus oponentes, pero por el momento la mayoría se inclina por justificarlo y es importante comprender porque:²

¹ ARANIBAR E., Mario A. “Apuntes Teórico-Prácticos del Sistema Financiero Boliviano”, 1997, P(1-6),P:187

² PATIÑO, Jorge.”Bancos, Banquemías y Respuestas a la Crisis” . Publicación del BCB. P 23.1997



Un Banco es más que un intermediario financiero: además de los servicios generales que presta; también brinda servicios de pago y custodia, Son depositarios del dinero de los ahorristas y administran los servicios de pago.

Un Banco recibe dinero del público de acuerdo a las preferencias de la moneda y plazo que este ofrece y presta dinero a los demandantes de recursos en función a sus necesidades o a su capacidad de endeudamiento.

El servicio que ofrece un Banco consiste justamente en esa transformación de plazo y moneda, la calidad del servicio que ofrece es proporcional a la toma de riesgo del Banco.

En el **Anexo 1** incluimos el modelo de estructura organizacional de un Banco.

Como esta toma de riesgo no se da con recursos propios del Banco sino con el de los depositantes, es contraria a la función de custodia segura del dinero del público. Esta posición ha llevado a algunos teóricos a proponer un concepto de banca en que se separen las dos funciones.

Por un lado, los Bancos que solo hacen las funciones de custodia y administración de pagos-Bancos restrictos y por el otro en una segunda categoría a Bancos de inversión que realizan los préstamos. En estos Bancos el público inversionista sería informado de los riesgos con que se aplican sus recursos.³

En el proceso de canalización de recursos a través del Sistema Bancario denominado Cartera de Créditos; el ahorrista no conoce al inversionista; es decir administra recursos de terceros para terceros y el riesgo es asumido por el Banco, debido a que es éste el que decide donde irán los recursos captados.

³ GARCIA, Gillian. "Rol de la Banca en la Economía", Revista Económica, Publicación No 13. P (5-6).



El negocio bancario está viviendo una situación de profunda transformación ya que casi todo, incluyendo el fundamento de su propia actividad, está cambiando. A consecuencia de este proceso de cambio se observa cada día nuevos productos, sistemas de gestión y estrategias.

El negocio tradicional de la banca es:

- La intermediación financiera entre ahorradores y prestadores.
- La producción de servicios de cobro, pagos y asesoría económica.
- Participación activa en la política monetaria del país al crear dinero secundario y mercados secundarios.

La banca moderna está progresivamente abandonando este negocio tradicional para convertirse en una banca de servicios para un cliente más sofisticado. Las principales partidas conocidas (cartera y captaciones) pierden relevancia en el Balance General y la cartera de valores (inversiones temporarias) y de operaciones interbancarias adquiere un mayor protagonismo. La banca se está dedicando cada vez más a las actividades de emisión, colocación y aseguramiento de valores.

El fenómeno de la reducción del margen financiero, es decir, el spread bancario entre lo que la entidad cobra por los fondos prestados y lo que dichos fondos cuesta, es el resultado de la competencia que presiona a que, en el deseo de atraer más depósitos, las tasas de interés aumenten y que las tasas de interés de las operaciones crediticias bajen con el fin de atraer potenciales clientes.

5.2. PRINCIPALES FUNCIONES BANCARIAS

A lo largo del proceso histórico se han ido cimentando las tres funciones principales de la banca.

- a. La intermediación financiera entre ahorradores y prestatarios.



- b. La producción de un conjunto complejo de servicios, entre los que se destacan los servicios de cobros y pagos. En esta función, también se incluye la asesoría económica de la banca a sus clientes, sean empresas o particulares.
- c. Derivadamente, la banca aparece como canalizadora de la política monetaria del país ya que el Banco emisor: a través del sistema de coeficientes, involucra a la banca privada y otras instituciones financieras en el control de las variables monetarias: cantidad de dinero y tipos de interés.

El Banco "tiene como actividad típica y habitual la de recibir fondos del público en forma de depósito préstamo cesión temporal de activos financieros u otras análogas que lleven aparejada la obligación de su restitución, aplicándolos por cuenta propia a la concesión de créditos u operaciones de análoga naturaleza".⁴

Por lo señalado hasta el momento; podemos considerar que la existencia de los Bancos se justifica por el papel que juegan en el proceso de asignación de recursos y, de manera más específica, en la asignación de capital.

Para entender cómo se realiza la asignación de recursos, es necesario analizar los servicios que un Banco ofrece; para ello se pueden considerar cuatro categorías;

5.2.1. Liquidez y Sistema de Pagos

En un mundo sin costos de transacción no habría necesidad de la existencia del dinero; sin embargo, al considerar las fricciones en las operaciones de intercambio, se vuelve más eficiente intercambiar bienes y servicios por dinero que por otros bienes. La forma tomada por el dinero evolucionó a lo largo de la historia, hasta llegar a un sistema donde el valor del mismo es garantizado por la institución que lo emite y por lo tanto aceptado como un término de pago.

⁴ "Gestión Bancaria" Lopez P.J. Gonzales S.A., 1º ed Mc Graw Hill, Madrid-España, 1998, pág. 43



Históricamente, los Bancos han jugado dos roles diferentes en el manejo del dinero: uno son las operaciones cambiarias (el cambio de distintas monedas emitidas por diferentes instituciones) y la otra, la provisión de pagos (el manejo de cuentas de los clientes y "El pago final" que garantiza el pago del deudor que ha recibido los bienes o servicios involucrados en la transacción). "El concepto del sistema de pagos, como redes que facilitan la transferencia de fondos entre intermediarios ha adquirido fuerza a partir de fines del siglo XIX.

La seguridad y eficiencia de estos sistemas, es una preocupación fundamental para los gobiernos y Bancos centrales, especialmente a raíz de la desregulación e internacionalización de los mercados financieros, que ha provocado un aumento notable en las operaciones intercambiarías a nivel nacional e internacional.⁵

La banca comercial maneja un sistema para hacer pagos mediante la misma. Es decir a través de cheques, pagarés, letras, cupones y dinero los usuarios de un Banco pueden realizar sus pagos sin retirar dinero, a un costo insignificante. La cobranza de cheques y otras formas de órdenes de pago se ha convertido en una función rutinaria.

5.2.2. Manejo de la incertidumbre

La actividad bancaria asume distintos tipos de riesgos, los cuales serán analizados con detalle más adelante. Sin embargo, es importante señalar que el hecho que las instituciones bancarias asuman y maneje estos riesgos, es una de sus principales funciones dentro de la sociedad. Asimismo, es importante tomar en cuenta la fragilidad del sector al asumir estos riesgos al considerar las regulaciones que se aplican al mismo.

⁵ Para un análisis a fondo de los riesgos involucrados en los grandes sistemas de pagos interbancarios ver Rochet-Tirole (1996).



5.2.3. Procesar Información y Desarrollar Monitoreo

Los Bancos tienen acceso a ciertas tecnologías que les permiten manejar algunos aspectos del problema de información asimétrica. Dicho de otra manera, se puede considerar que los Bancos invierten en una tecnología informal que les permite monitorear la demanda de créditos a la que se ven sujetos y monitorear los proyectos para los que otorgaron créditos. De acuerdo a Mayer (1988), este monitoreo implica que las empresas y los Bancos buscan desarrollar relaciones a largo plazo. Disminuyendo así, el problema de riesgo moral.⁶

Una de las diferencias entre el crédito bancario y las emisiones de papel en el mercado, es que, mientras el precio del papel refleja la información del mercado, el valor del crédito resulta en parte de esta relación a largo plazo, que es desconocida a priori por el mercado y los reguladores, En este sentido los créditos bancarios pueden considerarse "opacos" (Merton, 1992).⁷

En resumen, podemos considerar que los Bancos tienen una función importante dentro de la economía, debido a la existencia de una demanda por distintos tipos de dinero, una demanda por pasivos divisibles, de bajo riesgo y de corto plazo, una demanda por capital y una demanda de monitoreo de proyectos.

5.2.3 La creación de dinero

La banca comercial tiene el atributo de captar depósitos del público. Trabaja como una caja fuerte para sus depositantes, con la condición de pagarles un interés sobre lo que depositan.

Sin embargo, un Banco no puede mantener este dinero en una caja, debe invertirlo para generar utilidades. Una de las funciones más importantes de la banca comercial es la colocación de los recursos obtenidos de sus depositantes, en forma de

⁶ Es el riesgo que asumen las personas cuando no esperan cargar con el costo de su conducta.

⁷ En este sentido, existen contribuciones empíricas que enfatizan este rol de los Bancos "Some Evidence on the Uniqueness of Ban Loans" James (1987) journal of Financial Economics Dec. 1987 p 217-235.



créditos. Estos créditos serán devueltos en un tiempo definido y a un costo determinado (intereses).

Los créditos son otorgados para cumplir fines específicos, "un Banco no crea crédito en el vacío, lo crea con el fin de proporcionar los fondos que necesita la comunidad que atiende y la nación de la cual forma parte. Las inversiones de entidades de financiamiento (Banco de Desarrollo Productivo, FONDESIF, Banco Mundial, BID, CAF, etc.) y los préstamos bancarios pueden financiar la producción, la distribución, la inversión, el consumo y las necesidades del Estado.⁸

Al proveer crédito a distribuidores, individuos, agrarios, el Banco les proporciona la oportunidad de consumir y/o invertir ahora y amortizarlo de manera periódica. En otras palabras los Bancos inyectan liquidez en la economía de un país, gracias a su capacidad de prestar e invertir. Por otra parte las entidades bancarias, crean su propio dinero o rentabilidad a través de las tasas de interés.

Las tasas activas son las que los Bancos cobran por los servicios proporcionados a través de créditos otorgados, giros bancarios, líneas de crédito, tarjetas de crédito, etc. Las tasas de interés pasivas, son las que el Banco paga a sus clientes por colocar su dinero en forma de depósitos ya sean a corto o largo plazo. Existe una diferencia entre las tasas activas y tasas pasivas que por lo general representan una ganancia para las entidades bancarias ("Spread bancario").

6. PRINCIPALES CUENTAS DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE RESULTADOS DE UNA ENTIDAD BANCARIA

6.1. CUENTAS DEL BALANCE GENERAL

6.1.1. Cuentas del Activo

Entre las principales, tenemos:

⁸ "Administración Bancaria" Howard D. Crosse, George H Hempel, Ed. El Ateneo, tercera edición, Buenos aires, 1984 pág. 4



- Activos a corto plazo (efectivo, créditos interbancarios, mercado de dinero); consisten en los depósitos mantenidos en el Banco Central, Bancos y Corresponsales del País y del Exterior, billetes y monedas (efectivo) utilizados para el pago de depósitos de las operaciones día a día.⁹ Un componente importante de efectivo lo representan cheques de otras instituciones presentados para su cobro; por lo tanto, el Banco otorga crédito hasta que pueda compensarlo con los Bancos correspondientes en la Cámara de Compensación.
- Inversión en activos o instrumentos financieros (valores gubernamentales, papel bancario, acciones de subsidiarias, y otras inversiones). Estos activos sirven para generar ingreso financiero, ofrecer productos a clientes y por necesidades de liquidez. Todas ellas se encuentran clasificadas como Inversiones temporarias o permanentes.
- Créditos (comerciales, hipotecarios y de consumo al sector público, personas físicas y jurídicas), esta parte generalmente es la de mayor proporción en los activos de un Banco; son activos con el mayor nivel de rendimiento. Sin embargo, por su naturaleza exhiben un cierto grado de riesgo de pérdida e iliquidez.

Según normas de la ASFI, en el Estado de Situación Patrimonial el rubro de cartera debe ser expuesto de la siguiente manera:

- ✓ Cartera vigente
- ✓ Cartera vencida
- ✓ Cartera en ejecución

⁹ En muchos países parte de estos activos sirven como reservas requeridas por regulación de acuerdo a un monto de los pasivos.



-
- ✓ Cartera reprogramada o reestructurada vigente
 - ✓ Cartera reprogramada o reestructurada vencida
 - ✓ Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución
 - ✓ Productos devengados por cobrar
 - ✓ Previsión para incobrabilidad de cartera
-
- Otros activos (activos fijos, bienes adjudicados, cargos diferidos, otros activos e inversiones).¹⁰

6.1.2. Cuentas del Pasivo

Entre las principales, tenemos:

- La parte pasiva incluye las captaciones directas o tradicionales (depósitos a la vista, cajas de ahorro y depósitos a plazo).
- Captación indirecta (acreedores por reporto e interbancaria).
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento, Obligaciones subordinadas¹¹ y otros pasivos.

6.1.3. Cuentas del Patrimonio

Entre sus componentes principales se tiene:

- Capital pagado
- Las utilidades retenidas y del ejercicio en curso.
- Reservas.
- Los superávits por revaluación de activos.
- El resultado de las subsidiarias (Utilizado para fines de consolidación).

¹⁰ No en todos los países está permitido que el Banco tenga inversiones de otras compañías, como el caso de Estados Unidos donde de acuerdo a las leyes Glass-Steagall Act. Esta situación no es permitida.

¹¹ Este tipo de pasivo recibe el nombre de subordinado ya que en caso de quiebra primero se pagan todos los depósitos y posteriormente en caso de sobrar recursos se pagan estas obligaciones. Generalmente no están asegurados por el seguro de depósito.



Es importante, resaltar los conceptos de Reservas de liquidez, Posición de deuda, Capital y Reservas en una adecuada Gestión Bancaria, por lo que se define:

6.1.4. Reservas de Liquidez, Posición de Deuda y Capital y Reservas

- **Reservas de Liquidez**

Los Bancos mantienen activos líquidos o en efectivo, para satisfacer ciertos objetivos: Primero, los Bancos proveen de monedas y billetes y depositantes para que puedan realizar sus transacciones cotidianas y necesarias. El monto de efectivo por lo general se utiliza para hacer frente a retiros de sus depósitos. Ambos requerimientos se ven afectados por condiciones de temporada (Fines de semana, días de pago de nóminas, Navidad, vacaciones, etc.).

Un segundo objetivo es cuando las autoridades financieras exigen un monto de reservas legales por situaciones de control de política monetaria o de control en determinados Bancos. Tercero, los Bancos sirven para efectuar las compensaciones de cheques. Finalmente los Bancos utilizan efectivo para hacer frente al pago de ciertos servicios.

Los activos que se mantienen en efectivo para hacer frente a las necesidades de los retiros de depósitos se consideran activos improductivos, los cuales son necesarios justamente para evitar problemas en sus transacciones. No obstante, no generan interés lo que trae un costo de oportunidad importante. Por lo tanto, en este caso de activos es necesario conocer el pronóstico o el comportamiento del retiro de efectivo, siempre será relativamente más fácil pronosticar para los pequeños depositantes más que los grandes ya que al conocer mejor el mercado y tener la manera de moverse más fácil podrán cambiar de un Banco a otro.

En el caso de los activos que no se encuentran en efectivo pero son de una realización inmediata eliminarán el problema de improductividad (valores



gubernamentales, valores privados, etc.). En ocasiones cuando se tienen necesidades mayores por retiros más importantes generalmente tienen acceso a préstamos a través del Banco Central, interbancarios y emisión de papel.

El punto fundamental es el poder tener una administración adecuada de efectivo y un buen control de requerimientos de liquidez, lo cual permita tener buenas estimaciones de las necesidades de liquidez, tenerlos disponibles en el momento al menor costo posible.

- **Depósitos y posición de deuda de los Bancos**

La deuda juega un papel relevante en los Bancos, de hecho el grado de importancia que tiene en este sector es muy superior a la de otros sectores.

El sector bancario, es muy frágil, al depender en una cantidad más alta de deuda a capital. Los incentivos para la estructura de capital son particularmente relevantes para los Bancos pues la deuda representa para ellos una de las principales fuentes de financiamiento. Los Bancos son las entidades con menor proporción de capital al total de sus activos. De acuerdo a Jean Tirole, algunas de las causas de esta situación son la discrepancia entre la composición de activos y pasivos, por las diferentes intensidades de monitoreo, por la laxitud de la regulación o por todos los elementos de prevención ("safety net") que existen a su alrededor.

- **Capital**

La llave para una adecuada regulación bancaria, es la obligación de exigir montos mínimos de capital para hacer frente a sus riesgos y pérdidas. Un remedio sería exigir una cantidad de capital importante, para hacer frente a la probabilidad de pérdida potencial. Sin embargo, esta medida reduciría el valor de mercado del Banco e incrementaría el costo de financiamiento para la sociedad (costos sociales); y no necesariamente el riesgo de un Banco disminuye al exigirle más capital. La postura ideal sería poder determinar el monto de capital de acuerdo a la situación de cada



Banco, lo que representaría costos importantes. Por lo tanto, en la práctica la regulación exige un monto de capital mínimo (Según el Comité de Basilea I y II el Coeficiente de Adecuación Patrimonial de las Entidades Bancarias debe ser del 8% mínimamente; sin embargo, en Bolivia la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero recomienda que este índice sea del 10% como mínimo) considerando dicho mínimo relativamente como estable durante algunos años. En algunos casos los reguladores exigen mayor capital para aquellos Bancos que se consideran más riesgosos; de esta manera se trata de evitar riesgos y originar los incentivos necesarios para proteger a los ahorradores y la toma de riesgos en exceso.

Los Bancos dependen de un menor monto de capital en relación a sus activos, en comparación con otros sectores de la economía dada la existencia de: seguro de depósito, garantías de pago incondicionales, acceso a la ventanilla de descuento del Banco Central, y otras medidas de protección en contra de situaciones difíciles. Sin embargo, existe la exigencia de un capital mínimo, el cual se basa principalmente en dos postulados importantes: 1) Limitar la exposición al riesgo para el gobierno y los pagadores de impuestos, 2) Proteger a la economía de externalidades negativas causadas por riesgos sistémicos.

Los Bancos también tienen operaciones fuera de balance (líneas de crédito, avales, cartas de crédito, activos contingentes, información de monto de valores en custodia, mandatos y fideicomisos, así como otras cuentas de registro o control).

El balance general es únicamente una foto estática que puede modificarse por la distribución de los activos y pasivos y por los resultados obtenidos.

6.2. CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS

El Estado de Resultados refleja la naturaleza financiera del Banco y está conformado por:



- **Ingreso financiero:** Es el interés que se cobra o devenga por la cartera crediticia y de valores principalmente, representa generalmente el ingreso más importante del Banco.
- **Costo Financiero:** Es el interés que se paga o devenga por los pasivos financieros. El Margen Financiero, es la diferencia entre los ingresos y costos financieros. Representa la principal fuente de intermediación.¹²
- **Provisiones para riesgos crediticios:** Representan las pérdidas potenciales por el deterioro de créditos. Generalmente, la administración asigna parte del margen financiero como reserva, en caso de pérdidas potenciales o actuales.
- **Ingreso no financiero:** Representan el ingreso por comisiones, servicios, movimientos en el tipo de cambio, honorarios de fideicomiso, honorarios por custodia de valores, ganancias de operaciones con derivados, recuperación de activos, ganancias o pérdidas por operaciones de mercadeo de títulos, etc.
- **Egreso no financiero:** Representa el gasto operativo (gastos de administración y de personal, depreciación, primas pagadas al seguro de depósito), así como otros gastos incurridos.
- **Impuestos de Ley:** Hace referencia principalmente al pago del IUE.

Para los distintos análisis de una Institución Bancaria, todas estas partidas representan un flujo en el tiempo de la institución.

En el **Anexo 2** incluimos un modelo de estados financieros de una entidad financiera.

¹² En la medida que los países tiene un sistema más competitivo y desarrollado estos márgenes de intermediación representan un porcentaje bajo con respecto a los activos totales.



7. GESTIÓN BANCARIA

La gestión de las entidades bancarias ha sufrido un cambio espectacular. Es fundamental una gestión integrada del Activo - Pasivo - Tesorería.

La Gestión Bancaria está estrechamente ligada con una de Gestión de Activos - Pasivos y una Gestión de Riesgos en un Banco. Por lo que es determinante establecer desde qué nivel organizativo (Banco), y qué elementos organizativos están comprometidos en la determinación en las estrategias de una adecuada Gestión Bancaria en función a los riesgos estructurales que ésta enfrenta.

Si bien es cierto que ella depende de una buena administración, que es importante puntualizar que "calidad en la gestión no es sólo procesar millones de operaciones en poco tiempo, sino además hacerlo de forma eficiente".¹³

Una adecuada Gestión Bancaria, en lo que corresponde a estas anotaciones, deberá tener mucho cuidado con el tema de la Liquidez. "Desde el punto de vista económico, con amplia trascendencia jurídica, el problema más importante para las instituciones de crédito es el de garantizar la posibilidad de restituir a sus acreedores, el importe de los capitales recibidos mediante operaciones pasivas.

Para que el Banco pueda atender esta exigencia; precisa que las inversiones realizadas o los capitales obtenidos mediante las operaciones pasivas (de captación de recursos) sean fácilmente convertibles en dinero. Esta mayor o menor facilidad es lo que se llama liquidez, palabra que el banquero usa para describir su posibilidad de satisfacer demandas de efectivo a cambio de depósitos".¹⁴

¹³ Robles Elez-Villaruel Juan Fernando, ob.cit.Pág.11

¹⁴ "Derecho Bancario", Rodríguez Joaquín, 4ª.ed., Editorial Porrúa, México, 1976, pág.35.



7.1. LA FUNCIÓN FINANCIERA DE LAS ENTIDADES BANCARIAS¹⁵

La función financiera en la banca ha tomado relevancia a raíz de considerarse a la dirección financiera como una pieza clave consustancial a la necesidad de control y gestión dentro de las instituciones bancarias en particular, y ligada a los problemas de liquidez, expansión y redimensionamiento dentro de los modelos de crecimiento empresarial.

Es bien conocido que el inadecuado desarrollo de esta función tiene importantes consecuencias para la Institución Bancaria, que pueden ir desde la asunción de costes adicionales y de oportunidad por la mala Gestión Bancaria, hasta el propio descrédito del Banco que pudiese derivarse del incumplimiento más o menos reiterado de compromisos y obligaciones con sus clientes:

Sus funciones se engloban básicamente en tres grandes grupos:

- 1) Gestión de cuentas a cobrar y crédito a clientes. (Gestión de Activos).
- 2) Gestión de la financiación. (Gestión de Pasivos)
- 3) Gestión de tesorería.

Por lo general en una Entidad Bancaria, pueden existir los siguientes Comités de Dirección que delimiten las estrategias a seguir en una Gestión Bancaria:

- ✓ Comité Comercial
- ✓ Comité de Activos y Pasivos
- ✓ Comité de Auditoría
- ✓ Comité de Inversiones
- ✓ Comité de Tecnología
- ✓ Comité de Gobernabilidad
- ✓ Comité de RR.HH.

¹⁵ “Derecho Bancario”, Rodríguez Joaquín, 4ª.ed., Editorial Porrúa, México, 1976, pág.35.



✓ Comité de Responsabilidad Social Empresarial

7.2. OPERACIONES BANCARIAS¹⁶

El análisis de los balances y de las cuentas de resultados de los Bancos y de las cajas de ahorros refleja aspectos importantes de la Gestión bancaria, tales como: la política de activos, las fuentes de financiación utilizadas, el nivel de solvencia y los principales componentes del resultado económico -margen de intermediación-, otros productos ordinarios y los gastos de explotación.

Como en cualquier otro tipo de actividad, los estados financieros son un elemento indispensable tanto para evaluar la situación actual de una entidad con respecto a su plan estratégico futuro, como para compararla con sus competidores.

En otras palabras, diríamos que son el "conjunto o la sumatoria de cada actividad determinada que efectúa el Banco con sus clientes; "la operación bancaria es una operación de crédito realizada por una empresa bancaria, en masa y con carácter profesional".¹⁷

Algunos autores precisan que una operación de banca es todo acto mediante el cual se realiza una efectiva intermediación (o interposición) lucrativa en el crédito. "Es necesario que este acto tenga por contenido no solamente la asunción (operación pasiva) o la concesión (operación activa) de un capital a crédito, sino que este capital esté destinado a ser ofrecido a crédito a su vez, o bien (en otro caso) que provenga de una operación de crédito. En otras palabras, es preciso que una operación pasiva ejerza las funciones de medio, en relación a una subsiguiente operación activa, o bien que una operación activa sea fin, respecto de una anterior operación pasiva."¹⁸

¹⁶ "Gestión Bancaria", López P.J. Gonzales S.A., 1^o ed, Ed Mc Graw Hill, Madrid-España, 1988, pág 157.

¹⁷ "Derecho Bancario", Rodríguez R. Joaquin, Ed. Porrúa, México, 2^a Ed. 1981, pág.20

¹⁸ "Operaciones de Bolsa y de Banca" MESSINEO Francesco, 2 a Ed., versión española de R. Gay de Montellá, Ed. Bosch, 1957. Pág 382.



7.2.1. Naturaleza

En realidad, las operaciones bancarias implican la realización de un negocio de crédito, sea a través de la captación o colocación de recursos o la prestación de servicios bancarios, con la peculiar característica de ser un Banco el que efectúa la actividad, con carácter profesional y especializado. En las operaciones bancarias intervienen una serie de factores de naturaleza financiera, que determinan el tipo de operación de que se trata (activa, pasiva o neutra), y el ámbito jurídico en el cual se enmarcan, a través de relaciones contractuales concretas.

Fernández Ruiz clasifica a las operaciones bancarias en activas, pasivas y neutras, pero a todas ellas les asigna el contenido crediticio como una particularidad propia de la actividad financiera. Afirma que "en las primeras (operaciones de crédito activas), es el Banco que concede crédito al cliente, mientras que en las pasivas es el cliente el que lo hace al Banco, normalmente mediante depósito de su dinero en la entidad. Las operaciones neutras pueden ser definidas como aquellas en que ninguna de las partes hace concesión de los Bancos. En realidad, la operación bancaria es la esencia del contrato bancario, el negocio que se hace entre el Banco y el cliente."¹⁹

7.2.2. Tipos de Operaciones Bancarias²⁰

Según el criterio que se adopte, las operaciones pueden ser pasivas (el Banco adquiere pasivos al prestarse dinero del público), activas (el Banco no logra activos al prestar dinero al público), y neutras (el Banco no logra activos ni pasivos, sólo realiza funciones de intermediación mediante servicios especializados).

A continuación se describen las características de las principales operaciones que se emplean en la banca moderna.

¹⁹ "Fundamentos de Derecho Mercantil" FERNANDEZ RUIZ José Luis, Edit. Revista de Derecho Privado, Madrid, 1991, pág. 568.

²⁰ "Mercado de Valores, Banca y Comercio Exterior", De Chazal P.J. pág. 82.



Operaciones pasivas

A través de una serie de productos, los Bancos captan recursos financieros para canalizarlo hacia inversiones y rentabilidad. Las diferentes operaciones se pueden agrupar en:

- Captación vía depósitos del público en general: es la forma más común y más barata de captación. Entre ellos se encuentran depósitos a la vista (cuentas corrientes), cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo.
- Captación vía operaciones interbancarias comprende los fondos que se prestan a corto plazo entre Bancos.
- Captación vía títulos-valores: fondos que se emiten a través de la emisión de títulos. Entre ellos la emisión de valores negociables y cesión temporal de títulos.

Operaciones activas

Son operaciones financieras pensadas para satisfacer la falta de recursos financieros por parte de las unidades deficitarias de fondos. Los diferentes instrumentos se pueden agrupar en:

- **Operaciones con riesgo e inversión:** son las operaciones en que el Banco coloca fondos y está sujeto a la posibilidad de incurrir en pérdidas por incobrabilidad, lo que hace que el costo sea mayor, pues se busca la compensación por el riesgo en que se incide. En esta categoría están los créditos.
- **Operaciones con riesgo y sin inversión:** operaciones en que el Banco garantiza el pago de las obligaciones de un cliente suyo y así el Banco no desembolsa dinero; sin embargo, si el cliente no cumple con sus



compromisos, para la entidad bancaria se genera una obligación por la emisión de boletas de garantía y/o avales.

7.3. CARTERA DE CRÉDITOS

La cartera de crédito es el activo más importante de las entidades bancarias debido a que constituye la principal fuente generadora de ingresos por lo que las operaciones de crédito deben sustentarse adecuadamente en análisis objetivos de riesgo y realizarse de acuerdo a estrategias, políticas y procedimientos establecidos por cada entidad financiera, debidamente reguladas por la Ley de Bancos y Entidades Financieras.

Las referidas estrategias de política y procedimientos comprenden las etapas de análisis, tramitación, aprobación, desembolso, seguimiento y recuperación de los créditos y se basan en sanas y prudentes prácticas bancarias y crediticias:

- La evaluación, realización, administración y resultado de cada una de las etapas de las operaciones de crédito.
- Velar que las operaciones activas y pasivas guarden relación entre sí, a fin de evitar descalces que generen serios desequilibrios financieros.
- Antes de conceder un crédito, las entidades financieras deben cerciorarse de que el solicitante de crédito está en capacidad de cumplir sus obligaciones en la forma, condiciones y dentro del plazo previsto.²¹

7.3.1 Estructura de la cartera

La estructura de la cartera de las entidades bancarias comprende lo siguiente:

- **Cartera Vigente, compuesta a su vez:** con recursos propios, con recursos del Banco Central de Bolivia, con recursos de entidades financieras de

²¹ Superintendencias de Bancos y Entidades Financieras “Normas para Bancos y Entidades”. P. (1-2).



segundo piso, con recursos de otros financiamientos internos y con recursos de entidades del exterior.

- **Cartera con atraso hasta 30 días**, ésta también contempla las mismas cuentas que la anterior, son carteras que se cumplen con retraso de 30 días a su fecha de vencimiento establecida.
- **Cartera vencida**, esta cuenta es la que no se pagó de acuerdo al contrato que estipula su vencimiento, éste rubro es negativo para todo el sistema bancario, creando desfases al movimiento económico. También esta cuenta contempla los mismos rubros que la primera cuenta.
- **Cartera en ejecución**, es en la que se prepara la ejecución judicial para la recuperación de esta cuenta y una de las medidas sería la reprogramación crediticia, otras que incluyan garantías colaterales y finalmente la acción judicial. La cuenta respectiva contempla los mismos rubros que la primera.
- **Productos devengados por cobrar cartera**, este rubro contempla a su vez a productos devengados por cobrar cartera vencida y por cobrar cartera en ejecución.
- **Previsión para incobrabilidad de cartera**, constituida a su vez por distintas cuentas, entre ellas tenemos la previsión específica para incobrabilidad de cartera vigente, de cartera con atraso hasta 30 días, cartera vencida, cartera en ejecución, cartera con factores de riesgo y cartera por otros riesgos.



Por tanto, el administrador de cada entidad bancaria debe conducir la gestión financiera en forma eficiente y con calidad, a fin de fortalecer la solvencia del Banco, de lo contrario conllevaría en descenso del mismo.²²

En el **Anexo 3** incluimos un resumen de la Circular ASFI 009/2009 de 30.07.2009 en la que se incluyen las últimas modificaciones referidas a la evaluación y calificación de la cartera de créditos de las directrices generales para la gestión del riesgo de crédito.

7.4. GESTIÓN DE RIESGO

Las entidades bancarias, además de cumplir con las regulaciones prudenciales que para el efecto emite el organismo regulador, deben asegurarse de establecer un sistema interno de administración de riesgos que funcione de manera satisfactoria.

Para que la administración de riesgos sea exitosa, es esencial el apoyo pleno de la gerencia ejecutiva y del directorio de una entidad financiera, para que este compromiso pueda extenderse a toda la organización. La administración del riesgo debe convertirse en parte de la cultura de la entidad y un componente integral de la manera en que se realizan los negocios. Un programa global de administración de riesgos debe incluir cuatro componentes: Tolerancia al riesgo, evaluación del riesgo, vigilancia al riesgo y la evaluación de la administración del riesgo.

Los principales tipos de riesgo que enfrentan las entidades de intermediación financiera son el riesgo crediticio, riesgo de liquidez, riesgos del mercado (tasa de interés, tipo de cambio, de precio y riesgo de contraparte) y el riesgo operativo.²³

²² Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. "Anuario Estadístico 2000".P.(6-57).

²³ Soler Ramos, José Staking, Kim. Gestión de Riesgos Financieros, Un enfoque Práctico para países Latinoamericanos, Banco Interamericano de Desarrollo, Grupo Santander, 1999.



7.5. RIESGO CREDITICIO

Es la probabilidad de que un prestatario no devuelva el principal del crédito o no pague los intereses de acuerdo con lo estipulado en el contrato de préstamo.

La actividad crediticia es una fuente de ingresos significativa para una entidad financiera y por ello la morosidad puede afectar la estabilidad de la entidad, disminuyendo los ingresos e incrementando los egresos a través de la constitución de previsión obligatoria para incobrables. Por tanto, el efecto sobre los resultados de incobrabilidad de un crédito depende del aporte del mismo a los ingresos y de la normativa sobre la constitución de provisiones. Adicionalmente puede ser la causa determinante de una quiebra bancaria puesto que la incobrabilidad puede ocasionar problemas de liquidez.

La medida para controlar y monitorear el riesgo crediticio más importante es el sistema de análisis de crédito que se aplica a cada cliente a nivel individual o colectivo y este sistema debe ser completado con un análisis global de la composición de la cartera para evaluar la exposición de la entidad a un grupo económico o a un determinado sector fuertemente condicionado por los ciclos económicos.

7.6. RIESGO DE LIQUIDEZ

El riesgo de liquidez afecta la actividad de una entidad financiera, porque sin liquidez una entidad puede ser forzada a cerrar. La liquidez es la habilidad de una entidad financiera con las obligaciones financieras cuando éstas vencen. Por tanto, el riesgo de liquidez es la posible pérdida en que puede incurrir una entidad, si se ve obligada a vender activos o contraer pasivos en condiciones desfavorables.

La liquidez es crucial para la vida de una institución financiera, un problema de liquidez puede llevar a la entidad a la quiebra.



Existen dos tipos de liquidez:

- Liquidez de financiamiento
- Liquidez de trading (o del negocio)

7.6.1 Liquidez de Financiamiento

Este tipo de liquidez comprende:

- Liquidez para supervivencia: Se relaciona con los fondos disponibles para cumplir con los compromisos financieros cuando vencen contractualmente.
- Liquidez para crecimiento: Relacionado con los fondos disponibles para aprovechar oportunidades atractivas de negocio.

El riesgo asociado con la administración de este tipo de liquidez es que los fondos no estén disponibles cuando se requieran

7.6.2. Liquidez de Trading

Es la habilidad para liquidar instantáneamente posiciones de trading sin:

- Cambiar los precios de mercado
- Atraer la atención de los otros participantes del mercado
- Comprometer la calidad de la contraparte.

La liquidez de trading impacta sobre la liquidez de financiamiento porque otorga la capacidad de convertir fácilmente activos en efectivo. Si ocurre que por alguna razón, los activos no pueden ser liquidados rápida y fácilmente, la liquidez de trading daña la liquidez del financiamiento.



La liquidez de trading también es útil para proteger las utilidades netas, así por ejemplo, si la entidad financiera tiene una posición en títulos y monedas y el mercado da señales de una caída en el precio de los mismos en el futuro, se deseara liquidar la posición. Si no se tiene liquidez de trading, se afectará las utilidades netas disminuyéndolas por la caída en precios.

7.7 RIESGO DE MERCADO

El riesgo de mercado es el riesgo generado por cambios en las condiciones generales de mercado.

Existen tres tipos de riesgo mercado: riesgo de tasa de interés, tipo de cambio, precio y riesgo de contraparte.

El riesgo de contraparte y el riesgo precio necesitan ser controlados para asegurar el éxito del negocio, mientras que el riesgo de liquidez necesita ser controlado para asegurar la supervivencia del Banco.

7.8 RIESGO OPERATIVO

Es el riesgo de cometer errores al dar instrucciones de pago o a liquidar transacciones. Normalmente se debe a deficiencias en el proceso de seguimiento y control.

Según la Guía de para la Gestión de Riesgos de la ASFI, es el riesgo de incurrir en pérdida como consecuencia de fallas o deficiencias de los procesos internos, errores humanos, mal funcionamiento de los sistemas, sucesos externos o fraudes.

8. LA AUTOSOSTENIBILIDAD FINANCIERA

La auto sostenibilidad financiera se refiere a "la capacidad de la institución como cualquier otra en el mercado de generar ingresos suficientes a través del tiempo para cubrir al menos el costo de oportunidad de todos los factores de producción, de los



activos y fondos que administre y que al mismo tiempo sea capaz de cumplir con todas las obligaciones contractuales derivadas de sus pasivos”²⁴

“Una entidad financiera es auto sostenible financiera mente en el mediano y largo plazo cuando tiene la capacidad de generar ingresos suficientes para cubrir todos los costos efectivos y de oportunidad derivados de sus operaciones, además de obtener utilidades”.²⁵

Existe una gran cantidad de factores y variables que condicionan el logro del proceso de auto sostenibilidad financiera, pero todos éstos se resumen en dos-costos e ingresos - dependerá de la institución financiera sobre la importancia de saber controlar los costos y de fijar sus tasas de interés correctamente junto a otras variables para garantizar que los niveles de utilidad a lo largo del año cubran los costos incurridos, es decir equilibrando sus ingresos y costos. De esto se trata la auto sostenibilidad financiera.

8.1 ETAPAS DE LA AUTO SOSTENIBILIDAD

Para lograr la auto sostenibilidad financiera las entidades financieras se debe seguir todo un proceso de auto sostenibilidad operativa, entendida ésta como “la capacidad que se logra cuando la institución genera ingresos propios a través del tiempo para cubrir solamente sus costos directos (de operación, de financiamiento y la previsión para pérdidas de préstamos). Este proceso comprende cuatro etapas, ello no implica que todas las instituciones tengan que pasar por las cuatro etapas para lograr su independencia total, las cuales se encuentran íntimamente relacionadas con la edad y la experiencia de la organización.

²⁴ Rodríguez Auad, Tania. Autosostenibilidad Financiera en Instituciones de Micro finanzas en Bolivia, FUNDA-PRO, Edit. Edobol, La Paz, Bolivia

²⁵ Ibedem.



a. Etapa de surgimiento

La cartera de préstamos a este nivel tiende a ser vulnerable a las pérdidas por malos deudores y su volumen de captación de recursos, tanto internos como externos, en aún incipiente, puesto que recién se está posesionando en el mercado de la industria bancaria.

b. Etapa de sostenibilidad

En esta etapa la entidad financiera efectúa colocación de cartera de créditos en volúmenes tales, de acuerdo a su posicionamiento en un determinado nicho de mercado y que los ingresos (intereses) generados por su cartera cubre los costos y algunos gastos de operación.

c. Etapa de independencia financiera

En esta etapa, la entidad financiera incrementa su actividad financiera que se traduce en un aumento de su volumen de operaciones, traducidas principalmente en el incremento de sus activos y pasivos, así como de sus recursos patrimoniales. En este sentido, se tiende a obtener mayores niveles de rentabilidad que permita cubrir la totalidad de sus costos y gastos de operación de su actividad de intermediación financiera.

d. Etapa de permanencia de la auto sostenibilidad en el largo plazo

Esta etapa es fundamental porque una vez que la entidad financiera ha alcanzado su auto sostenibilidad debe profundizar la misma en el mediano y largo plazo, y ello a su vez depende de la tecnología crediticia que institución financiera este aplicando acorde con la situación económica del medio.

9. EFICIENCIA: CONCEPTO E INDICADORES

El concepto de eficiencia está ligado al logro de una determinada acción u objetivo. Eficiencia es lograr dicha acción u objetivo en el menor tiempo posible y con el menor



costo posible, a diferencia de la eficacia que implica hacer efectiva una acción o propósito sin considerar de relevancia el tiempo y el costo.

Dos de las funciones económicas más importantes asignadas al sistema financiero están relacionadas con:

- i. La intermediación de fondos entre los sectores económicos superavitarios y aquellos deficitarios y,
- ii. La provisión al sistema económico de un sistema de pagos eficiente.

Sin embargo, el cumplimiento de estas funciones tiene costos económicos asociados, por una parte, las instituciones intermediarias hacen uso de importantes cantidades de recursos productivos (trabajo, capital y tecnología) y por otra, sus operaciones están sujetas a riesgos que en caso de ser evaluados incorrectamente pueden implicar costos muy importantes.

En general, los costos de transacción de las instituciones financieras son superiores a los costos de transacción de otras instituciones del sistema financiero como son, por ejemplo, los corredores de bolsa, consecuentemente, la existencia de costos o beneficios importantes asociados a las operaciones de las entidades bancarias hace que la preocupación por el tema de la eficiencia sea relevante.

En este sentido, interesa la evaluación del nivel de eficiencia en las operaciones del sistema bancario boliviano, examinando aspectos como: La eficiencia en el arbitraje de información, la eficiencia en la asignación de los factores reales, eficiencia en la administración del riesgo de liquidez, eficiencia en la administración del riesgo de incobrabilidad, eficiencia en la administración de los gastos de castigos y eficiencia funcional y externa.



A continuación se efectúa la presentación teórica de estos conceptos y posteriormente su aplicación al caso boliviano o, lo que es lo mismo, se realiza una evaluación del sistema bancario boliviano desde el punto de vista de la eficiencia en sus operaciones.

Antes de entrar en el tema de los conceptos de eficiencia, vale la pena mencionar que la definición del sistema financiero utilizada en este trabajo es bastante restringida ya que sólo abarca a los Bancos privados nacionales cuyas actividades se basan en la captación de depósitos del público. Por ello, quedan fuera de la definición instituciones como las de seguro y reaseguro, agencias de valores y corredores de bolsa.

9.1. LA EFICIENCIA SEGÚN LA METODOLOGÍA PROPUESTA POR TOBIN, MARSHALL y CHAMORRO

Los conceptos de eficiencia que a continuación se examina son un resumen de aquellos propuestos por j. Tobin (1984), Marshall (1986) y Chamorro (1986).

9.1.1. La eficiencia en el arbitraje de información

Se dice que un mercado es eficiente desde el punto de vista del arbitraje de la información, cuando el precio del periodo corriente (en este caso la tasa de interés y los retornos vigentes) refleja toda la información relevante existente en el pasado. En otras palabras, ningún agente económico puede realizar utilidades supranormales (especulativas) utilizando la información pública, sino únicamente aquellos que poseen o tienen acceso a información privada. En consecuencia, como dicen Marshall (1986), es el conocimiento de unos y la ignorancia de otros lo que permite la obtención de beneficios especulativos.

Por tanto, la forma de contrastar empíricamente la hipótesis de "La eficiencia en el arbitraje de la información" consiste en observar el proceso que sigue la evolución del nivel de las tasas de interés y de los retornos en el sistema bancario y



fundamentalmente el spread bancario (diferencia entre la tasa de interés activa y la tasa de interés pasiva).

9.1.2. La eficiencia en la asignación de los factores reales

El concepto de eficiencia en la asignación de los factores reales, también llamado por chamorro (1986), eficiencia productiva, está relacionado con la eficiencia, suponiendo únicamente dos factores de producción y corresponde al volumen de producción resultante de la igualación de la tasa de sustitución técnica y la razón de precios de los factores.

En cuanto a su evaluación, ésta normalmente se centra en el costo unitario, donde la media de producción o actividad corresponde a los activos totales o a un subconjunto de los mismos como los activos rentables (colocaciones e inversiones). Así, por ejemplo, la media de eficiencia propuesta por chamorro es el cociente o relación porcentual entre los gastos de apoyo operacional (remuneraciones, gastos de administración, impuesto indirectos y depreciación del activo fijo) y la cartera total de colocaciones e inversiones.

Sin embargo según las observaciones de Marshall (1986), esta medida tiene varias limitaciones:

- Supone que la actividad bancaria y financiera tiene un producto homogéneo, siendo que en los hechos se trata de una industria con múltiples productos por ello, esta medida no permite la distinción entre las ventajas y desventajas en la prestación de cada uno de estos servicios.
- Es altamente sensible a la definición de la medida de actividad o producción a emplearse en el cálculo.



- La metodología de su estimación no permite la distinción de los efectos de las economías de escala y de la eficiencia técnica y,
- El indicador no solamente mide la eficiencia en el uso de los factores reales, sino también el saldo promedio de la operaciones o servicios prestados (el cociente entre los gastos no financieros y el número de operaciones).
- Si bien la ausencia de información limita la construcción de un adecuado indicador que mida la eficiencia productiva de una institución financiera, Chamorro (1986) sugiere utilizar el cociente de pagos de apoyo operacional sobre cartera total de colocaciones e inversiones.

9.1.3. Eficiencia en la administración del riesgo de liquidez

Las instituciones bancarias y financieras colocan los recursos captados del público a plazos de vencimiento más largo que los de captación. En consecuencia, tales instituciones enfrentan el riesgo de que los retiros de los depositantes sean superiores a los fondos disponibles bajo la forma de reservas o encajes (riesgo de iliquidez). En caso de ocurrir esta situación, impone a los Bancos e instituciones financieras ajustes costosos, que asumen la forma de préstamos interbancarios que son más caros que el resto de los pasivos bancarios, la liquidación anticipada de activos rentables y otros.

En consecuencia, la eficiencia en la administración del riesgo de liquidez está vinculada con la del nivel de reservas y encajes. Los costos que deben considerarse al momento de evaluar este riesgo son dos:

El costo de oportunidad asociado al encaje que las entidades bancarias y financieras deben constituir en el Banco Central que, en caso de no existir remuneración alguna del Banco Central por esto recursos, será igual a la tasa de rentabilidad de la cartera (colocación e inversiones) y, en caso contrario, será igual a la diferencia de tasas.



Deben considerarse los costos de ajustes de liquidez dados por las pérdidas en que deben incurrir al verse obligados a ajustar sus activos y pasivos (incluidos los préstamos interbancarios). Por tanto, la administración eficiente de estos riesgos supone la fijación de las reservas y encaje de tal manera que se minimice la suma de ambos costos. Esto ocurre para los niveles de reservas o encaje donde se da la igualdad de los costos marginales para ambos conceptos.

Por otra parte, el encaje es un instrumento de política monetaria y crediticia, por lo que su eficiencia debe ser evaluada en relación al logro de tales objetivos de política.

La estimación del riesgo de liquidez si bien puede ser realizada mediante el cálculo de diferentes indicadores, en el presente trabajo el análisis de la eficiencia en la administración del riesgo de iliquidez se efectúa considerando la "prueba ácida" y la razón o índice de liquidez mediata:

Este concepto hace relación con las asignaciones de crédito que realizan las entidades bancarias y supone la maximización de utilidades por las partes involucradas en el contrato, bajo el supuesto de conocimiento perfecto del riesgo subyacente.

Cuando se levanta el supuesto de certidumbre, se tiene que a diferencia de los mercados financieros se intercambia un valor cierto (dinero) por otro incierto (promesa de pago futuro). Consecuentemente, la incertidumbre del acreedor acerca del comportamiento del deudor (que depende básicamente de su honestidad y de su capacidad de pago y que a su vez depende de la rentabilidad del proyecto, el monto del crédito, el patrimonio del deudor y de la garantía) se traduce en riesgos de incobrabilidad.



Es cierto que los distintos agentes deudores pueden transferir parte o la totalidad de sus riesgos de pérdidas a los agentes acreedores y éstos, a su vez, a los depositantes. Sin embargo, en la práctica el Estado, aduciendo beneficios sociales, otorga a los depositantes una garantía parcial o total, que en algunos países toma la forma de seguros explícitos y en otros- como Bolivia- la forma de seguros implícitos. Estos costos, en caso de ocurrir la quiebra de una institución financiera, pueden resultar importantes.

El riesgo de incobrabilidad, llamado también riesgo crediticio, hace relación con la forma en que la entidad bancaria minimiza el riesgo sobre el capital e intereses de cualquier préstamo.

Se dice que el sistema financiero es eficiente en la cobertura de contingencias asociados con la irrecuperabilidad de los préstamos (créditos), también llamada por Chamorro (1986), eficiencia de asignación, si aquél es capaz de proveer cobertura contra esta eficiencia. Si los incobrables son significativa mente superiores a las provisiones comprometiéndose la base patrimonial, la entidad pone fin a sus actividades liquidando sus activos. Por otra parte, tales provisiones y castigos no consideran la cobertura contra otras contingencias como, por ejemplo, la inflación.

En la práctica, los Bancos e instituciones financieras no siempre constituyen de manera oportuna las provisiones contra los créditos riesgosos y postergan el reconocimiento de los incobrables. Si la estructura de mercado en la que operan estas es significativa mente distinta a la de competencia perfecta, como el caso Boliviano (Véase p. e., Ferrufino, 1992), entonces existe una transferencia de pérdidas hacia los deudores mediante la ampliación de los márgenes, haciendo que los buenos clientes terminen financiando los problemas creados por los malos clientes.



El indicador correspondiente, se define como el cociente entre los gastos en provisiones y castigos por concepto de la cartera de colocaciones.

Según Chamorro (1986), este es un concepto de eficiencia ex-post, ya que es un indicador, directo o indirecto de la difícil o nula recuperabilidad de las colocaciones e inversiones efectuadas en el pasado. Un bajo porcentaje del indicador muestra eficiencia en la asignación de los recursos crediticios, una alta proporción indicaría ineficiencia.

9.1.4. Cash Management

El Cash Management es una estrategia que se utiliza para hacer más eficiente la administración de efectivo; es utilizada con bastante frecuencia por los bancos y entidades financieras.

El Cash Management está orientado a minimizar saldos ociosos, maximizar su rentabilidad y garantizar su disponibilidad. Su objetivo es proveer recursos financieros que faciliten a empresa una eficiente administración de efectivo y liquidez

Ej:

Overnight : Negociaciones de **Valores** públicos o privados que se llevan a cabo en un lapso de tiempo corto, menor a 24 horas, generalmente de la noche a la mañana. Se caracterizan por la transacción entre dos partes, incluyendo la venta, con compromiso de recompra.

Sweep Account: Consiste en el barrido (sweep) de saldos ociosos de efectivo; en cuanto la entidad llega a un nivel determinado de efectivo, automáticamente se abona de sus cuentas corrientes los saldos que superen ese límite (Un modelo importante de efectivo óptimo es el modelo de Miller – Orr).



9.2. EFICIENCIA FUNCIONAL Y EXTERNA

De acuerdo a Tobin (1984), la eficiencia funcional está relacionada con el cumplimiento de ciertos objetivos económicos por el sistema financiero. Entre ellos se tiene a la intermediación de recursos desde sectores superavitarios hacia sectores deficitarios productivos, la provisión de un mecanismo de pagos a través del sistema de las cuentas corrientes y la cobertura de contingencias.

La segunda función (la provisión de un sistema de pagos), la cumple mediante el uso de las cuentas corrientes, los cheques y las cartas de crédito (Marshall, 1986).

Como menciona Marshall (1986), uno de los objetivos más importantes que se le asigna al sistema financiero es el incremento de las tasas de ahorro interno e inversión.

9.3. CALIFICACIÓN DE RIESGO DE CARTERA

La cartera de créditos es el activo más importante de las entidades financieras, debido a que constituye la principal fuente generadora de ingresos, por lo que las operaciones de crédito deberán sustentarse adecuadamente en análisis objetivos de riesgo y realizarse de acuerdo a estrategias, políticas y procedimientos establecidos por cada entidad financiera, debidamente aprobadas por el Directorio u órgano equivalente y ajustarse a lo dispuesto en la Ley de Bancos y Entidades Financieras.

9.3.1 Cartera en Riesgo (Portfolio at Risk)

Fórmula ==> $\frac{\text{Saldo de capital de créditos atrasados por más de 30 días} + \text{Saldo total de capital de todos los créditos refinanciados (reestructurados)}}{\text{Total bruto de la cartera}}$

¿Cómo se calcula?

La Cartera en Riesgo (CeR) o Portfolio at Risk (Par) se calcula dividiendo el saldo de capital de todos los créditos con atrasos superiores a 30 días más todos los créditos



refinanciados (reestructurados)² entre la cartera bruta a una fecha determinada. Puesto que el índice a menudo es utilizado para medir los préstamos afectados por atrasos mayores de 60, 90, 120 y 180 días, el número de días deberá quedar claramente establecido (por ejemplo: CeR30).

No todas las IMF pueden separar sus créditos reestructurados de aquellos no reestructurados. En consecuencia, si los créditos reestructurados no parecieran ser substanciales (menos del 1%), entonces la cartera total afectada por atrasos mayores de 30 días puede ser aceptada como sustituto de la cartera en riesgo. Aún si la reestructuración pareciera ser importante (pero no determinada con precisión) el índice de la cartera en riesgo aún podrá ser presentada, pero en tal caso se deberá especificar que no incluye créditos reestructurados. Al ignorarse los créditos reestructurados simplemente se subestimaría el riesgo de manera significativa.

¿Qué significa?

Este ratio es la medida más ampliamente aceptada para determinar la calidad de la cartera. Muestra la porción de la cartera que está “contaminada” por atrasos en los pagos y, en consecuencia, en riesgo de no ser pagada. Cuanta más antigua sea la mora menos probable será la devolución del crédito. En términos generales, cualquier cartera en riesgo (CeR30) que exceda el 10% deberá ser causa de preocupación, debido a que, a diferencia de los créditos comerciales, la mayor parte de los microcréditos no tiene respaldo de garantías realizables. Financiera Visión, Fin America, BancoSol, Caja Los Andes y FIE, son las excepciones de esta regla, pues todas han disminuido sus riesgos respaldando los créditos con activos comerciales a un nivel mayor que el resto de la industria. En estos casos, un ratio más alto de la cartera en riesgo no se traduce necesariamente en pérdidas previstas para la institución.

La medida de la cartera en riesgo no está influenciada por gran parte de las interpretaciones subjetivas que afectan a otros indicadores de calidad de la cartera, tales como los ratios de repago. Además, la cartera en riesgo es una medida más



conservadora del riesgo institucional que el ratio de repago o la medición del saldo de capital vencido, debido a que tanto el numerador como el denominador incluyen los saldos totales de capital del crédito, es decir, mide el riesgo total y no solamente la amenaza inmediata.

9.3.2. Calificación de Cartera

Por su naturaleza los créditos serán calificados en función a la morosidad en el servicio de las cuotas pactadas o a sus eventuales reprogramaciones, de la siguiente manera:

a. Evaluación y calificación de deudores con créditos comerciales

Para la evaluación y calificación créditos comerciales la Entidad de Intermediación Financiera (EIF) debe centrar su análisis en la capacidad de pago del deudor, para lo cual debe definir criterios y disponer de información actualizada, suficiente y confiable que le permita tomar decisiones. La calificación de los prestatarios con créditos comerciales debe realizarse tomando en cuenta los criterios que se detallan a continuación:

Categoría	Criterios de Calificación
Categoría A	Corresponde a aquellos prestatarios que cuentan con la capacidad de pago reflejada en flujos de caja excedentes para cubrir sus obligaciones financieras, por tanto, le permite cumplir oportunamente con los términos pactados.
Categoría B	Corresponde a aquellos prestatarios que cuentan con la capacidad de pago reflejada en flujos de caja suficientes para cubrir sus obligaciones financieras, por tanto, le permite cumplir con los términos pactados pudiendo presentar retrasos por razones transitorias.



Categoría C	Corresponde a aquellos prestatarios que muestran debilidades en su capacidad de pago reflejadas en flujos de caja insuficientes que sólo permiten cubrir la totalidad de los intereses y más del 80% de capital de sus obligaciones financieras en las condiciones pactadas.
Categoría D	Corresponde a aquellos prestatarios que muestran debilidades en flujos de caja insuficientes que sólo permiten cubrir la totalidad de los intereses y entre el 60% y 80% del capital de sus obligaciones financieras en las condiciones pactadas.
Categoría E	Corresponde a aquellos prestatarios que muestran marcadas debilidades en su capacidad de pago reflejadas en flujos de caja insuficientes que sólo permiten cubrir la totalidad de los intereses y menos del 60% del capital de sus obligaciones financieras en las condiciones pactadas.
Categoría F	Corresponde a prestatarios que no mantienen su negocio en marcha y no tienen capacidad de pago provenientes de flujos de caja del giro del negocio, sólo cuentan con flujos de caja generados por terceros y/o de la realización de activos propios del negocio que permiten a la EIF recuperar más del 50% del saldo de la obligación.
Categoría G	Corresponde a prestatarios que no mantienen su negocio en marcha y no tienen capacidad de pago provenientes de flujos de caja del giro del negocio, sólo cuentan con flujos de caja generados por terceros y/o de la realización de activos propios del negocio que permiten a la EIF recuperar menos del 50% del saldo de la obligación.
Categoría H	Prestatarios de manifiesta insolvencia, cuyo patrimonio es escaso o nulo y no existen fuentes alternativas propias ni de terceros para cumplir con sus obligaciones financieras.



b. Evaluación y calificación de deudores con créditos hipotecarios de vivienda

En esta clase de créditos debe darse especial importancia a (i) la política que la EIF emplee en la selección de los prestatarios, (ii) a la valuación y formalización de acuerdo a Ley del bien inmueble que sirve como garantía de la operación y que es objeto del crédito, (iii) a la determinación de la capacidad de pago del deudor y (iv) a la estabilidad de la fuente de sus recursos. Por su naturaleza los créditos hipotecarios de vivienda deben ser calificados en función a la morosidad:

Categoría	Criterios de Calificación
Categoría A	Se encuentran al día o con una mora no mayor a 30 días.
Categoría B	Se encuentran con una mora entre 31 y 90 días.
Categoría C	No aplica.
Categoría D	Se encuentran con una mora entre 91 y 180 días.
Categoría E	No aplica.
Categoría F	Se encuentran con una mora entre 181 y 360 días.
Categoría G	No aplica.
Categoría H	Se encuentran con una mora mayor a 360 días.

c. Evaluación y calificación de deudores con créditos de consumo y microcrédito

En los créditos de consumo y microcréditos debe darse especial importancia a la política que la EIF emplee en la selección de los prestatarios, a la determinación de la capacidad de pago del deudor y a la estabilidad de la fuente de sus recursos, sean ingresos por ventas o servicios o salarios, según corresponda, adecuadamente verificados. Los créditos de consumo y microcrédito deben ser evaluados y calificados según lo siguiente:

Categoría	Criterios de Calificación
Categoría A	Se encuentran al día o con una mora no mayor a 5 días.
Categoría B	Se encuentran con una mora entre 6 y 30 días.
Categoría C	No aplica.
Categoría D	Se encuentran con una mora entre 31 y 60 días.
Categoría E	No aplica.



Categoría F	Se encuentran con una mora entre 61 y 90 días.
Categoría G	No aplica.
Categoría H	Se encuentran con una mora mayor a 90 días.

En el **Anexo 3** incluimos un resumen de la Circular ASFI 009/2009 de 30.07.2009 en la que se incluyen las últimas modificaciones referidas a la evaluación y calificación de la cartera de créditos de las directrices generales para la gestión del riesgo de crédito.

9.4. EFICIENCIA TOTAL

Esta definición de eficiencia también corresponde a Chamorro (1986) y está referida a la utilidad neta del estado de resultados. Según el autor, el concepto de eficiencia total resume en una sola cifra el conjunto de las eficiencias parciales puesto que la utilidad neta resume, a su vez, la gestión de una institución bancaria o financiera.

Chamorro (1986) define a la utilidad neta del estado de resultados como el indicador adecuado para medir la eficiencia total de una institución bancaria. Sin embargo, para fines del presente trabajo se utilizar como aproximación de aquella medida, la razón de rendimiento de los activos y la razón de rendimiento sobre patrimonio. La primera razón se define como la utilidad fleta final sobre activos totales y permite el cálculo del retorno contable por periodo, por Boliviano invertido en activos; la segunda razón, se define como la utilidad sobre Patrimonio o capital contable, que permite el cálculo del rendimiento por cada Boliviano invertido por los accionistas sea mediante la compra de acciones o a través de la aprobación de utilidades retenidas. Ambas razones permiten medir la eficiencia con que los Bancos utilizan sus activos para generar utilidades. Se asume que este indicador, al igual que el propuesto por Chamorro (1986), resume en una sola cifra las eficiencias parciales logradas por el sistema bancario durante una gestión.



El propósito de un sistema de evaluación es el de proveer información al usuario para fines de comparación, inversión o como indicador de precaución de problemas para organismos de supervisión.

Un sistema de calificación depende "tanto de datos cuantitativos como cualitativos"²⁶, este sistema debe funcionar comparando indicadores o relaciones financieras de una institución a un parámetro o normas del sistema, y determinar un ranking o valor a la institución según una red establecida.

- **Coeficiente de apalancamiento**

Este coeficiente es la proporción de capital al total de activos de una entidad bancaria. Analizado conjuntamente con el coeficiente riesgo - activos proporciona elementos de análisis en cuanto a las variaciones que se pueden observar. En este sentido es útil al momento de observar el perfil de riesgo.

- **Tasa de crecimiento de los activos**

La tasa de crecimiento de los activos de una entidad bancaria debe ser analizada conjuntamente con la tasa de crecimiento del capital.

- **Tasa de crecimiento del capital**

Esta tasa de crecimiento debe estar en relación con el volumen de operaciones de la entidad bancaria. Si el crecimiento de los activos no está siendo acompañado por el capital existen problemas potenciales que pueden acabar en la liquidación o quiebra del Banco en cuestión.

- **Tasa de dividendos**

Este coeficiente se obtiene dividiendo los dividendos pagados sobre el ingreso o resultado neto. De esta forma se sabe cuánto se pagara a los accionistas y cuanto

²⁶ ESCUELA DE ANALISIS E INSPECCION DE BANCOS. Curso de Análisis Financiero de Bancos. Bolivia, 2001.Pág.20



será reinvertido en el capital del Banco, esto es importante porque los resultados del ejercicio representan la principal fuente interna de recursos para el crecimiento de capital.

9.5. EFICIENCIA DEL USO DE ACTIVOS

El mayor riesgo que enfrentan los Bancos está relacionado con la incobrabilidad de sus activos, por tanto los Bancos y autoridades de supervisión centran gran parte de su atención en el análisis de estos activos y su evolución.

Es el resultado de dividir la cartera en mora sobre el total de cartera, tendencias crecientes en este ratio estarían indicando un deterioro de la cartera de créditos.

- **Cobertura de las provisiones**

Este indicador se calcula dividiendo las provisiones por cartera de créditos sobre los créditos en mora, y muestra la capacidad de absorber pérdidas por cartera mala. Mientras más cercano a uno mejor.

- **Deficiencia de previsión**

Este indicador se obtiene dividiendo las provisiones mínimas estimadas sobre las provisiones actuales registradas, este indicador señala la capacidad de la entidad bancaria de soportar pérdidas provenientes de la cartera de créditos. Tiene que ser cercano a uno.

- **Cobertura del capital**

Este indicador se calcula dividiendo el capital del Banco sobre la cartera en mora. Muestra la capacidad de absorber pérdidas con el capital propio. Este indicador debe ser mayor a uno, en caso de ser menor a uno, señala que la cartera ha sobrepasado el capital de la institución, necesitando medidas correctivas al respecto.



▪ **Cobertura de los resultados**

Este indicador se obtiene dividiendo los ingresos operativos netos antes de impuestos entre la pérdida por incobrabilidad de cartera. Este índice da una idea de la capacidad para cubrir sus pérdidas por cartera mala. Si es menor a uno es signo de un deterioro de la cartera de créditos.

10. METODOLOGÍA DE ANÁLISIS CAMEL

Acción International publicó un Modelo de la forma de utilización de esta herramienta, que es de suma importancia en la determinación de índices y tendencia, esta herramienta consta de 5 componentes:

- a. **Capital Adequacy (Adecuación Patrimonial)**
Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)

- b. **Assets Quality (Calidad de Activos)**
Cartera
Mora
Riesgo crediticio (Cobertura previsión sobre cartera en mora)
Evolución de la cartera

- c. **Management Quality (Eficiencia Administrativa)**

- d. **Earning Quality (Rentabilidad)**
 - ROA
 - ROE

- e. **Liquidity (Liquidez)**



10.1. ADMINISTRACIÓN

La calidad de la gestión bancaria es el elemento más trascendental en el éxito o fracaso de un Banco. Dicha gestión puede ser juzgada según los siguientes aspectos:

- Los resultados conseguidos en relación con el crecimiento, incremento de utilidades y crecimiento de capital.
- La calidad de la cartera de préstamos, bajo nivel de provisiones para pagos impagos y la diversificación suficiente.
- El establecimiento de políticas sobre créditos, controles internos, procedimientos administrativos y otros.
- Acatamiento del Banco a disposiciones y normas, específicamente la referida a la normativa prudencial.
- La calidad y oportunidad de los informes presentados por el Banco, así como de los estados financieros.

10.1.1. Indicadores de administración:

La evaluación de la administración obedece más a criterios subjetivos y cualitativos que a cuantitativos. El sistema CAMEL no contempla indicadores cuantitativos para medir la gestión administrativa: sin embargo existen una serie de indicadores que son utilizados por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia.²⁷

²⁷ Véase los indicadores de eficiencia administrativa del Boletín Estadístico que publica ASFI.



- **Costo administrativo**

Este índice resulta de dividir los gastos administrativos entre el total de activos. Muestra la proporción destinados a gastos administrativos, si el índice es mayor a entidades similares significa que se está gastando más de lo que se debería.

- **Eficiencia administrativa**

Este indicador se obtiene de dividir los gastos administrativos entre los activos productivos.²⁸ Muestra la proporción que se destina a gastos administrativos como porcentaje de los activos productivos, de igual manera se lo debe comparar con los índices de otros Bancos.

- **Estructura financiera**

Este indicador resulta de restar el pasivo con costo de los activos productivos para luego dividir el resultado entre los pasivos con costo. Muestra la proporción de activos productivos financiados con pasivos con costo. Mientras mayor sea el indicador mejor.

10.2. RENTABILIDAD

La rentabilidad puede considerarse como el aspecto dinámico de la solvencia. Un Banco solo puede sobrevivir si obtiene beneficios, por lo tanto la rentabilidad es muy importante por las siguientes razones:

1. Financia el crecimiento interno del capital. Los beneficios pueden financiar el crecimiento interno de capital y de esta manera respaldar el crecimiento de las operaciones.
2. Financia los dividendos y atrae nuevos inversionistas. Los accionistas buscan que sus acciones les produzca un rendimiento satisfactorio de su capital, por

²⁸ Activos que generan beneficios para la entidad bancaria, entendiéndose por beneficios los ingresos financieros o en dinero.



lo tanto la tarea de los ejecutivos está enmarcada en la maximización del valor de las acciones.

3. Infundir confianza. Si los beneficios han sido sólidos y van acompañados de una política conservadora de distribución de dividendos se produce un aumento en la confianza del público depositante.
4. Absorbe pérdidas por préstamos y otros activos. El Banco debe generar beneficios suficientes para hacer frente a las pérdidas que resulten de los préstamos incobrables.

10.2.1. Indicadores de rentabilidad:

Lo que se busca con estos indicadores es analizar las fuentes de generación de ingresos y los excesos en los gastos a través de la evaluación de las principales cuentas del estado de resultados.

- **Ingresos financieros**

Este indicador resulta de dividir los ingresos financieros entre el promedio de los activos, proporcionando una aproximación del porcentaje de generación de ingresos de los activos de la entidad bancaria; mientras más alto, mejor.

- **Gastos financieros**

Este indicador se obtiene de dividir los gastos financieros entre el promedio de los activos. Este indicador proporciona el porcentaje que representan los gastos financieros con relación al total de activos.

- **Margen financiero**

Este ratio se calcula dividiendo el margen financiero entre el promedio de los activos. Proporciona el porcentaje que represente el margen financiero con relación al total de activos. Un ratio negativo es una mala señal.



- **Ingresos operacionales**

Este indicador se obtiene de dividir los ingresos operacionales entre el promedio de los activos. Mientras más alto mejor.

- **Gastos operacionales**

Este indicador resulta de dividir los gastos operacionales, es decir aquellos que no provienen de la actividad de intermediación financiera, entre el promedio de los activos. Mientras más bajo el indicador; mejor.

- **Margen operacional**

Este indicador se obtiene de dividir el margen operacional entre el promedio de los activos. Proporciona el porcentaje que representa el margen operacional con relación a los activos totales, si es negativo es mala señal.

- **Cargos por incobrabilidad netos de recuperaciones**

Este indicador se calcula dividiendo los cargos por incobrabilidad neto de las recuperaciones de activos financieros entre el promedio de activos. Este ratio proporciona el porcentaje de incobrabilidad con relación al total de activos.

- **Gastos de administración**

Este indicador se obtiene de dividir los gastos de administración entre el promedio de activos. Este indicador proporciona el porcentaje de gastos administrativos con relación al total de activos.

- **ROA**

ROA (Return on Assets), establece la rentabilidad en función del tamaño de la sociedad, dividiendo el beneficio neto entre el activo total. El objetivo es analizar la rentabilidad de esos activos y el nivel de infraestructura de la empresa; en muchas ocasiones, una pobre dotación de activos merma la capacidad de generar beneficios. Este indicador se calcula dividiendo el resultado neto del ejercicio entre el promedio



de activos. Es un indicador de la rentabilidad de los activos. Es muy útil cuando se lo compara con el promedio de la industria.

▪ ROE

ROE (Return on Equity) o beneficio neto / recursos propios. Establece la rentabilidad sobre recursos propios, dividiendo el beneficio neto entre el capital. Un ROE inferior al 5 por ciento de forma continuada eliminando efectos cíclicos significa que el accionista está perdiendo dinero, ya que si invierte en un activo de renta fija sin riesgo obtendría aproximadamente lo mismo. Se ve influenciado por las actualizaciones del balance.

Dicho de otro modo indica las ganancias anuales que obtienen los accionistas por cada dólar de los recursos propios. Este ratio puede aumentar con el uso del apalancamiento a causa de que el ROE depende de la estructura del capital de una entidad, siempre que se disponga de suficientes fondos para el pago de la deuda.

Comparar el ROE de entidades de diferentes sectores puede provocar malentendidos ya que los sectores con más riesgo tienden a tener un ROE más elevado, lo cual compensa el mayor riesgo de inversión que asumen los accionistas.

Si una entidad tiene un ROE inferior al de las demás entidades del sector, ésta podría adoptar medidas para mejorarlo en detrimento de los inversores en bonos. Otros casos en que puede haber conflicto entre los intereses de los accionistas y de los inversores son cuando hay un incremento del apalancamiento resultado de recompras de acciones financiadas con deuda adicional o en la venta de activos cuyos ingresos revierten en los accionistas.

Este indicador se obtiene de dividir el resultado neto del ejercicio entre el promedio del capital. Es un indicador de la rentabilidad de los activos de la entidad y es útil comparado con el promedio de la industria.



10.3. LIQUIDEZ

La liquidez tiene el propósito de asegurar que la entidad financiera pueda hacer frente a sus obligaciones a medida que estas vayan venciendo. Dicha liquidez también otorga confianza ya que si se tiene la impresión de que el Banco no podrá satisfacer sus deudas en los plazos vigentes, esa confianza desaparece. Sin embargo la evaluación de la suficiencia de liquidez es el tema más subjetivo de todos, en virtud de que cierto nivel de activos líquidos puede ser suficiente dadas ciertas condiciones, pero si cambian esas condiciones tal nivel de activos líquidos se torna insuficiente.

Un tema vital en la gestión de liquidez es la transformación de vencimientos; ya que los pasivos que se captan son de más corto plazo de los activos que se colocan, en caso de que se pudiera equiparar los plazos de activos y pasivos, la liquidez sería fácil de asegurar.

10.3.1. Indicadores de liquidez:

- **Coeficiente préstamos a depósitos**

Este indicador se calcula dividiendo el total de cartera bruta entre los depósitos del público, se busca determinar en qué medida la cartera de créditos está respaldada por el nivel de depósitos. Un valor alto y superior a uno puede significar la escasez de fuentes de efectivo internas.

- **Concentración de depósitos**

Este indicador se obtiene de dividir los depósitos mayores a \$us 100 mil entre el total de los depósitos del público. Este ratio busca determinar el nivel de concentración de los depósitos. Un valor alto puede significar exceso de confianza en una fuente de fondos que puede ser no disponible si se baja el nivel de solvencia. También puede afectar la rentabilidad por el alto costo que significa mantener esos depósitos.



- **Concentración en depósitos a plazo fijo**

Este indicador resulta de dividir el total de depósitos a plazo fijo entre el total de depósitos. El análisis es igual al anterior indicador.

- **Liquidez inmediata**

Este indicador es la suma de las disponibilidades e inversiones temporales entre las obligaciones a corto plazo. Este indicador es similar a la prueba ácida utilizada en otras industrias.



CAPÍTULO III

MARCO PRÁCTICO-DIAGNOSTICO

11. EFICIENCIA EN LAS OPERACIONES DEL SISTEMA BANCARIO

Una vez superada la inflación de 1984 - 1985 y sus efectos depresivos sobre la actividad económica general y sobre el sistema financiero en particular debido a los efectos negativos de la medida de desdolarización (octubre de 1982) y la desintermediación financiera inducida por las tasas de interés reales negativas pese a los elevados márgenes financieros nominales. A partir de 1985, se observa una progresiva recuperación del sistema financiero en un marco de desregulación de las tasas de interés y reducción de las tasas de encaje especialmente para depósitos en moneda nacional.

La restitución del mecanismo de mercado para la determinación de las tasas de interés tuvo como efecto inicial la elevación de las tasas de interés reales, deteriorando la calidad de la cartera por problemas de selección adversa. Sin embargo, estos cambios no estuvieron acompañados por una regulación y supervisión apropiadas de la solvencia de las instituciones financieras, conduciendo en 1987, a problemas de solvencia de varios Bancos del sistema.

Por ello, fue necesario profundizar los cambios institucionales mediante la Ley de Bancos y Entidades Financieras de 1993, la que posteriormente fue fortalecida y reglamentada mediante la nueva Ley del Banco Central (Ley No. 1670 del 31 de octubre de 1995), en la que se establece normas más estrictas sobre la cartera en mora y de capital mínimo. Adicionalmente, se propuso la limitación de la concentración de cartera y se buscó una mayor transparencia en las operaciones de cartera de las instituciones financieras, tratando con ello de eliminar la presencia de los créditos vinculados.



Pese a los anteriores cambios institucionales: según algunos estudios existentes en el medio (p.e., Ferrufino, 1992), algunas entidades bancarias en Bolivia presentan deficiencias en sus operaciones, que se traduce básicamente en:

- i. Spreads altos
- ii. La transferencia de riesgos desde los acreedores a los deudores

Entre los resultados que se obtienen se remarca, que el sistema bancario boliviano, algunas instituciones bancarias cumplen relativamente bien con algunas funciones (arbitraje de la información, provisión al resto del sistema de un mecanismo de pagos, administración de los riesgos de liquidez y de incobrabilidad, de gastos de castigos, eficiencia funcional externa, COA excepción del spread bancario), en tanto que otras entidades bancarias son ineficientes en el cumplimiento de las funciones citadas.

11.1. LA EFICIENCIA EN LAS OPERACIONES DEL SISTEMA BANCARIO BOLIVIANO SEGÚN LA METODOLOGÍA DE TOBIN, MARSHALL y CHAMORRO

Previamente, se efectúa una clasificación de las entidades bancarias en Bancos grandes, medianos y pequeños en atención al volumen de sus activos, pasivos y patrimonio.

Como se puede apreciar la clasificación de las entidades bancarias muestra que hasta el 2000, el Banco Santa Cruz (BSC) es uno de los más grandes, seguido por el Banco de Crédito de Bolivia (BCR). Entre los Bancos medianos están el Banco Nacional (BNB) el de Unión (BUN) entre los pequeños el Banco Económico (BEC) y el Ganadero (BGA).

En el periodo 2002 al 2004, el Banco Nacional de Bolivia (BNB) se constituye en el Banco más grande, seguido por el Banco Mercantil (BME) y el Banco Industrial (BIS), en tanto que los Bancos Santa Cruz (BSC), Crédito de Bolivia (BCR) y Unión (BUN)



se constituyen medianos, siendo los Bancos Ganadero y Económico Bancos pequeños.

A continuación se presenta las evidencias empíricas sobre la eficiencia de la intermediación financiera del sistema bancario boliviano en el contexto del marco teórico presentado anteriormente.

11.2. LA EFICIENCIA EN EL ARBITRAJE DE LA INFORMACIÓN

En este acápite se efectúa el análisis de la evolución de los niveles de tasas de interés tanto activas como pasivas cobradas y/o pagadas por las entidades bancarias, así como el comportamiento del spread, es decir la diferencia entre el nivel de la tasa activa y de la tasa pasiva.

Como se puede apreciar el nivel de las tasas de interés activas en el periodo de análisis presenta tendencia decreciente. En 1998 la tasa de interés activa más alta corresponde al Banco de Crédito de Bolivia (BCR) alcanzando al 18.50% y la más baja al Banco Santa Cruz (BSC) con 13.30%; en el 2000 se observa similar comportamiento, aunque la tasa más baja corresponde al Banco Nacional de Bolivia (BNB) con 14.0%, repitiéndose el mismo comportamiento en la gestión 2002, en tanto que en el 2004 la tasa más alta corresponde al Banco Económico (BEC) 10.81% y la más baja al Banco de Crédito de Bolivia (BCR) 7.47%.

Este comportamiento se explica porque las entidades bancarias que registran menores niveles de tasas de interés activas, son aquellas que muestran una mejor eficiencia en la intermediación de recursos que los Bancos que registran altas tasas de interés, debido a que estos últimos cargan su ineficiencia en los niveles de las tasas de interés que cobran a sus clientes.

En este sentido, los Bancos pequeños Ganadero y Económico registran tasas altas y similarmente el Unión considerado como mediano, incurriendo en un mayor riesgo



crediticio, en tanto que los grandes registran tasas de interés activas por debajo de los Bancos supracitados, lo cual significa que dichos Bancos desarrollan su actividad de intermediación financiera con mayor eficiencia.

El nivel de las tasas de interés pasivas muestra el siguiente comportamiento:

CUADRO N° 1
ENTIDADES BANCARIAS
TASAS DE INTERES PASIVAS

BANCO	1998	1998	2000	2001	2002	2003	2004
BSC (*)	7,50%	7,50%	5,00%	1,45%	2,40%	1,40%	2,45%
BNB	8,92%	9,88%	8,33%	4,58%	4,75%	3,56%	3,18%
BUN	9,00%	9,00%	8,50%	4,95%	7,26%	3,91%	4,82%
BME (*)	8,25%	9,00%	8,50%	3,85%	4,95%	2,71%	2,14%
BIS	7,75%	8,63%	7,50%	3,46%	3,50%	2,51%	2,87%
BCR	7,50%	9,00%	8,00%	3,10%	4,00%	3,59%	2,95%
BGA	8,00%	9,25%	8,00%	6,07%	7,38%	3,88%	4,57%
BEC	9,00%	9,25%	8,00%	7,60%	6,80%	5,02%	4,82%
SISTEMA	8,24%	8,94%	7,73%	5,00%	5,54%	2,76%	3,23%

FUENTE: **Elaboración propia en base a datos de la ASFI**

Como se puede observar los niveles de las tasas de interés pasivas registran tendencia decreciente en el período de análisis. En 1998 el Banco Unión (BUN) y el Banco Económico (BEC) pagaron a sus depositantes el 9% de interés anual, en tanto que los Bancos Santa Cruz (BSC) y de Crédito de Bolivia (BCR) redituaron a sus clientes con el 7.5% anual. En el 2001 las tasas de interés pasivas se redujeron en forma drástica, debido a la disminución de las tasas de interés internacionales, específicamente la tasa Libor; similar comportamiento se registra en las gestiones de 2002,2003 Y en el 2004, donde la tasa de interés más alta fue pagada por el BUN, y el BEC con 4.82% y el BGA con 4.57%, en tanto que las más bajas corresponden a los Bancos BSC y BME con 2.45% y 2.14% respectivamente. Es de hacer notar que los Bancos pequeños BGA y BEC y el mediano BUN pagan a sus ahorristas una



mejor tasa de interés, sin embargo, los depositantes incurren en mayor riesgo en la recuperación de sus ahorros, toda vez que parte del costo financiero de estos pasivos son transferidos a sus prestatarios (a través de las tasas de interés activas), quienes en cierto modo tienen dificultades en el repago de sus créditos, dada la situación de recesión económica que se presenta en nuestro medio.

En consecuencia, se puede concluir que el comportamiento de los niveles de las tasas de interés activas y pasivas del sistema bancario nacional se redujeron en atención al comportamiento de los niveles de las tasas de interés internacionales, así como por la recesión económica por la que atravesó nuestra economía en el período de análisis, pues al existir una disminución de la demanda de créditos por parte, principalmente, de los sectores productivos, los Bancos tuvieron que acomodarse a esta realidad, disminuyendo las tasas de interés activas y paralelamente las tasa de interés pasivas.

CUADRO N° 2
ENTIDADES BANCARIAS
SPREAD BANCARIO

BANCO	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
BSC (*)	5,80	8,96	9,28	12,47	10,41	5,82	7,32
BNB	7,08	6,14	5,67	8,85	2,50	6,31	5,86
BUN	7,00	7,00	7,00	10,93	7,21	5,21	5,94
BME (*)	6,25	5,50	6,00	9,09	5,52	5,77	5,38
BIS	5,88	6,78	7,92	9,04	8,46	7,32	6,56
BCR	11,00	9,50	10,50	11,13	6,89	4,28	4,52
BGA	10,00	8,75	10,00	6,39	6,48	6,53	5,73
BEC	7,00	8,75	10,00	8,32	5,98	6,78	5,99
SISTEMA	7,50	7,67	8,30	8,52	6,23	6,62	6,18

FUENTE: **Elaboración propia en base a datos de la ASFI**

A continuación, se analiza la eficiencia en la cual operaron los Bancos del sistema y para lo cual se tiene el spread bancario, indicador que muestra la diferencia entre la



tasa de interés activa y la tasa de interés pasiva, cuyo indicador muestra la capacidad que tienen los intermediarios financieros en términos de su propia autosostenibilidad financiera y su aporte a los sectores productivos y no productivos de nuestra economía.

En la gestión 1998, los Bancos de Crédito de Bolivia (BCR) y Ganadero (BGA) registran un spread muy amplio 11 y 10 puntos porcentuales respectivamente, lo cual muestra que operaron en condiciones de ineficiencia, debido a sus altos costos de administración y su morosidad crediticia. En tanto que los Bancos Santa Cruz (BSC) y BISA (BIS) fueron más eficientes en su intermediación financiera, registrando un spread de 5.80 y 5.88 puntos porcentuales respectivamente. En el 2000 se presenta similar comportamiento, sin embargo, el BNB muestra un nivel de eficiencia significativo, registrando un spread de 5.67 puntos porcentuales.

En las gestiones de 2003 y 2004, los niveles de eficiencia en términos generales de los Bancos del sistema registran una notable mejora, puesto que el spread más amplio se sitúa en 7.32 puntos porcentuales y corresponde al Banco Santa Cruz (BSC), siendo el más bajo de 4.52 del Banco de Crédito de Bolivia (BCR).

Este comportamiento muestra en términos generales que aún persiste un elevado spread en el sistema bancario nacional en su conjunto, puesto que está muy por encima del nivel alcanzado en otros sistemas bancarios, como es el caso de los EE.UU., cuyo spread alcanza en promedio a 2.2 puntos porcentuales.

La ausencia de información limita la construcción de un adecuado indicador que mida la eficiencia productiva; por tanto, para fines de la presente investigación, se utiliza como aproximación el cociente gastos de administración sobre cartera bruta más contingente, que es una medida de costo por unidad de activo.



CUADRO Nº 3
ENTIDADES BANCARIAS
Indicador: Gastos de Administración/Cartera +Contingente

BANCO	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	PROM
BSC (*)	4,50%	4,50%	3,30%	3,30%	4,80%	5,40%	5,70%	4,50%
BNB	4,50%	4,40%	3,10%	3,20%	4,10%	4,10%	4,20%	3,90%
BUN	4,50%	5,00%	3,60%	4,10%	5,90%	5,80%	3,50%	4,60%
BME (*)	4,60%	5,00%	3,40%	3,90%	5,30%	5,20%	5,60%	4,70%
BIS	3,10%	2,90%	2,10%	2,50%	3,60%	3,60%	3,70%	3,10%
BCR	4,50%	4,90%	3,20%	3,50%	6,30%	5,90%	6,10%	4,90%
BGA	4,80%	5,50%	3,90%	4,10%	4,80%	4,20%	4,20%	4,50%
BEC	5,20%	4,60%	3,10%	3,30%	3,80%	3,70%	4,00%	4,00%
SISTEMA	4,50%	4,60%	3,20%	3,50%	4,80%	4,70%	4,60%	4,30%

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la ASFI

Como se puede observar, el indicador de todos los Bancos presenta tendencia decreciente hasta el año 2000, sugiriendo una mejora de la eficiencia; sin embargo, para el BIS presenta un coeficiente no superior al 3.7% y similar comportamiento registra el coeficiente del BEC, lo que significa que ambas entidades bancarias son las más eficientes en la asignación de los factores reales, debido a la reducción de sus costos y el aumento de sus niveles de eficiencia.

11.3. EFICIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ

A continuación se trata de apreciar cuál es la capacidad de los Bancos para responder por sus obligaciones exigibles en el corto plazo



CUADRO Nº 4
ENTIDADES BANCARIAS
Indicador: Disponibilidades/Obligaciones a Corto Plazo

BANCO	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	PROM
BSC (*)	19,40%	20,40%	23,20%	10,90%	16,20%	12,90%	17,40%	17,17%
BNB	13,90%	13,20%	15,70%	10,80%	17,10%	12,10%	10,50%	13,34%
BUN	29,50%	39,70%	24,50%	37,20%	26,30%	31,50%	35,60%	32,03%
BME (*)	12,70%	14,10%	15,50%	12,80%	13,90%	14,60%	16,70%	14,46%
BIS	22,60%	28,30%	33,00%	49,30%	47,10%	16,90%	28,80%	32,01%
BCR	21,70%	27,90%	34,40%	25,00%	18,60%	24,60%	31,80%	26,28%
BGA	24,70%	31,40%	30,10%	34,10%	20,00%	11,60%	22,20%	24,89%
BEC	25,40%	28,10%	25,80%	13,20%	24,00%	40,00%	31,10%	26,78%
SISTEMA	21,30%	25,40%	25,40%	24,20%	22,90%	20,50%	24,00%	23,37%

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la ASFI

Haciendo un análisis del periodo 1998-2004, la prueba ácida nos muestra que en el sistema bancario nacional, el BUN y el BIS registraron una mayor disponibilidad de recursos (32% en promedio) para atender sus obligaciones de corto plazo. En este sentido, la administración del riesgo de iliquidez tiene una relación directa con la escala de los Bancos que Bancos medianos y chicos, mismos que disponen en términos relativos, más disponibilidad en el corto plazo para responder sus obligaciones corrientes, sin liquidar sus inversiones temporales.



CUADRO N° 5
ENTIDADES BANCARIAS
Indicador: Disponibilidad + Inv. Temp. /Oblig. A Corto Plazo

BANCO	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	PROM
BSC (*)	98,60%	116,00%	93,10%	76,90%	111,70%	68,60%	73,90%	91,30%
BNB	41,90%	55,00%	58,20%	64,10%	56,50%	49,20%	68,00%	56,20%
BUN	58,70%	65,90%	53,40%	77,20%	55,00%	65,90%	76,00%	64,60%
BME (*)	42,80%	55,10%	64,70%	54,70%	50,00%	53,00%	57,30%	53,90%
BIS	51,50%	81,10%	76,60%	96,70%	94,70%	57,80%	70,00%	75,50%
BCR	46,50%	69,20%	56,90%	67,10%	43,20%	48,30%	52,50%	54,80%
BGA	70,00%	89,20%	97,10%	86,10%	67,90%	35,10%	53,20%	71,20%
BEC	48,70%	77,90%	97,90%	66,30%	83,80%	72,00%	72,60%	74,20%
SISTEMA	57,30%	76,20%	74,70%	73,60%	70,30%	56,20%	65,40%	67,70%

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la ASFI

De igual manera el índice de liquidez que incorpora las inversiones temporarias, muestra la mayor exposición relativa de los Bancos grandes, BCS (91.3%) y BIS (75.5%) con respecto a los Bancos medianos y pequeños. Esto significa que, sin considerar la calidad de los activos y pasivos corrientes, la capacidad de pago de los Bancos grandes por sus obligaciones en el corto plazo es suficiente para cubrir su pasivo exigible de corto plazo.

11.4. EFICIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE INCOBRABILIDAD

A continuación se observa el riesgo de incobrabilidad relacionada al riesgo crediticio en el sentido de que una entidad bancaria minimiza el riesgo sobre el capital e intereses de cualquier préstamo.



CUADRO N° 6
ENTIDADES BANCARIAS
PREVISIÓN CARTERA INC./ CARTERA EN MORA

BANCO	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	PROM
BSC (*)	92,90%	78,80%	65,30%	86,60%	79,40%	67,10%	74,40%	77,80%
BNB	30,50%	46,20%	52,60%	43,30%	55,80%	75,80%	83,20%	55,40%
BUN	24,00%	43,00%	39,60%	43,70%	57,00%	77,30%	85,80%	52,90%
BME (*)	58,00%	45,80%	37,40%	43,80%	63,60%	77,20%	77,20%	57,60%
BIS	84,20%	85,20%	71,00%	64,80%	58,90%	72,40%	104,10%	77,20%
BCR	51,10%	45,00%	56,30%	57,80%	62,50%	76,70%	100,60%	64,20%
BGA	37,10%	34,10%	28,70%	37,40%	40,00%	54,70%	58,00%	41,40%
BEC	48,70%	60,00%	35,80%	49,70%	59,20%	76,90%	78,80%	58,40%
SISTEMA	53,30%	54,80%	48,30%	53,40%	59,50%	72,30%	82,80%	60,60%

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la ASFI

Durante el periodo 1998-2004, se puede apreciar que los Bancos grandes como el BSC y BIS efectuaron en promedio previsiones de 77.8% y 77.2%, lo que significó adecuados niveles de cobertura de la mora bancarias, en atención a factores relacionados con la propia actividad de intermediación financiera y de la normativa emitida por el organismo fiscalizador, vigente en dicho período. El BGA, considerado como Banco pequeño, constituyó previsiones de sólo 41.4%.



CUADRO Nº 7
ENTIDADES BANCARIAS
PREVISIÓN CARTERA INC./ CARTERA BRUTA

BANCO	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	PROM
BSC (*)	4,10%	6,60%	13,20%	17,20%	16,80%	12,60%	9,80%	11,50%
BNB	1,30%	2,50%	5,40%	6,60%	8,10%	8,90%	8,30%	5,90%
BUN	0,80%	2,00%	4,30%	11,30%	14,50%	21,70%	20,90%	10,80%
BME (*)	1,80%	2,40%	4,00%	5,50%	7,70%	9,70%	10,00%	5,90%
BIS	2,70%	2,50%	3,30%	6,00%	9,60%	10,50%	13,60%	6,90%
BCR	2,80%	2,40%	3,70%	8,20%	13,50%	15,90%	11,10%	8,20%
BGA	0,50%	1,00%	3,70%	6,00%	5,50%	6,40%	7,00%	4,30%
BEC	1,00%	2,70%	4,20%	5,90%	7,00%	9,20%	8,90%	5,60%
SISTEMA	1,90%	2,80%	5,20%	8,30%	10,30%	11,90%	11,20%	7,40%

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la ASFI

Si se considera el nivel de provisiones sobre el total cartera, tenemos que las entidades grandes como el BSC y BUN constituyeron en promedio provisiones de 11.5% y 10.8% respectivamente, superior al promedio del sistema (7.4%), mostrando así un nivel adecuado en la cobertura del riesgo crediticio. Por otra parte, el BGA es la entidad bancaria que registra un indicador de 4.3%, presentando una cobertura muy baja para la incobrabilidad de cartera.

11.5. EFICIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS GASTOS POR CASTIGOS

Los gastos de castigos, expresados como porcentaje de la cartera bruta, entre 1998 y 1999, período en el que el sistema enfrentó condiciones favorables para su desarrollo y expansión, se mantuvieron en el rango de 0.1% y 0.2% respectivamente. Sin embargo, entre el 2000 y 2003, este coeficiente sube en promedio hasta el 0.8%, ejerciendo presiones sobre los márgenes de operación.

En el año 2000, el BSC efectuó castigos del 2.2% de su cartera de créditos, seguido por el BUN con el 0.8%. En el 2001, dicho coeficiente para el BUN alcanzó el 2.4%,



seguido por el BSC con 1.6%; luego en los años 2002 y 2003 se registró una ligera tendencia decreciente, hasta que en el 2004 se sitúa en promedio en el 0.2%.

CUADRO Nº 8
ENTIDADES BANCARIAS
CASTIGO/ CARTERA BRUTA

BANCO	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	PROM
BSC (*)	0,30%	0,60%	2,20%	1,60%	0,80%	0,20%	0,00%	0,80%
BNB	0,20%	0,20%	0,40%	0,10%	0,10%	0,10%	0,00%	0,20%
BUN	0,10%	0,30%	0,80%	2,40%	1,10%	0,80%	0,20%	0,80%
BME (*)	0,00%	0,20%	0,40%	0,40%	0,40%	0,40%	0,30%	0,30%
BIS	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
BCR	0,20%	0,30%	0,20%	0,50%	1,00%	0,30%	0,10%	0,40%
BGA	0,00%	0,10%	0,70%	0,50%	0,30%	0,20%	0,00%	0,30%
BEC	0,00%	0,20%	0,40%	0,30%	0,50%	1,30%	1,30%	0,60%
SISTEMA	0,10%	0,20%	0,60%	0,70%	0,50%	0,40%	0,20%	0,40%

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la ASFI

A nivel grupo, los Bancos medianos y pequeños muestran presiones de los gastos en provisiones y castigos sobre los márgenes brutos menores y descendentes, mientras que los Bancos grandes mantienen una presión casi uniforme.

11.6. EFICIENCIA FUNCIONAL Y EXTERNA

La eficiencia funcional está relacionada con el cumplimiento de ciertos objetivos económicos por el sistema financiero. Entre ellos se tiene a la intermediación de recursos desde sectores superavitados hacia sectores deficitarios productivos.



CUADRO N° 9
FINANCIAMIENTO AL SECTOR PRODUCTIVO
Millones de Bolivianos

BANCO	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
BSC (*)	2.323	3.015	2.293	1.212	967	928	850
BNB	731	1.533	1.705	1.521	1.584	1.530	1.571
BUN	724	1.497	1.523	1.048	1.152	1.013	927
BME (*)	408	1.265	1.362	1.190	1.353	1.393	1.409
BIS	1.538	1.802	1.895	1.788	2.074	2.251	1.894
BCR	670	762	901	886	934	1.090	1.139
BGA	0	439	543	535	542	570	551
BEC	129	179	200	273	364	451	426
SISTEMA	6.523	10.492	10.422	8.453	8.970	9.226	8.767

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la ASFI

Como se puede apreciar el financiamiento del sistema bancario al sector productivo de la economía entre 1998 y 2000 aumentó en 59.8%, pasando de Bs. 6.521 millones a Bs. 10.422 millones, sin embargo al 2004 alcanzó a Bs. 8.767 millones, disminuyendo en 15.9% con relación al 2000 debido principalmente a la crisis económica por la que atravesó nuestra economía en ese periodo.

CUADRO N° 10
FINANCIAMIENTO AL SECTOR PRODUCTIVO
Millones de Bolivianos

BANCO	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	PROM.
BSC (*)	2.323	3.015	2.293	1.212	967	928	849	1.655
BNB	731	1.533	1.705	1.521	1.584	1.530	1.571	1.454
BUN	724	1.497	1.523	1.048	1.152	1.013	927	1.126
BME (*)	408	1.265	1.362	1.190	1.353	1.393	1.409	1.197
BIS	1.538	1.802	1.895	1.788	2.074	2.251	1.894	1.892
BCR	670	762	901	886	934	1.090	1.139	912
BGA	0	439	543	535	542	570	551	454
BEC	129	179	200	273	364	451	426	289
Sistema	6.523	10.492	10.422	8.453	8.970	9.226	8.766	8.979

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la ASFI



En cuanto a la participación en el financiamiento al sector productivo por parte de cada entidad bancaria, se puede advertir que en la gestión de 1998 el BSC participó con el 35.6% (2.323 millones) sobre el total financiamiento (Bs6.522), seguido por el BIS con 23.6%, en tanto que el BEC participó con el 2.0%. Similar comportamiento se presenta en las gestiones de 1999 y 2000.

En el 2001 el BIS tiene una participación de 21.1%, seguido por el BNB con 18.0% y el BEC con sólo 3.2%. En las gestiones de 2002, 2003 Y 2004 se observa similar comportamiento.

De lo descrito anteriormente, se puede advertir que las entidades bancarias más eficientes en el periodo 1998 - 2000 fueron el BSC y el BIS y las menos eficientes el BGA Y el BEC, en tanto que entre el 2001 y 2004 los Bancos más eficientes son el BIS y el BNB, siendo los menos eficientes el BGA y el BEC.

Asimismo, la eficiencia funcional también se refiere a la provisión de un mecanismo de pagos a través del sistema de las cuentas corrientes y la cobertura de contingencias. Como se había mencionado, uno de los objetivos más importantes que se le asigna al sistema financiero es el incremento de las tasas de ahorro interno e inversión. Para el periodo de estudio, de acuerdo a la información resumida en el cuadro... se puede apreciar el comportamiento de la captación de depósitos del público a plazo (ahorro económico) en el sistema bancario nacional.



CUADRO N° 11
ENTIDADES BANCARIAS
DEPOSITOS DEL PÚBLICO A PLAZO
Millones de Bolivianos

BANCO	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	PROM.
BSC (*)	2.451	3.132	2.546	1.146	1.401	681	979	1.762
BNB	1.455	1.705	1.783	1.755	1.836	1.624	2.061	2.061
BUN	1.233	1.173	1.070	936	778	719	747	951
BME (*)	1.141	1.402	1.569	1.382	1.401	1.175	1.379	1.350
BIS	1.081	1.480	1.579	1.699	1.384	1.210	1.123	1.365
BCR	1.267	1.865	1.636	1.385	988	792	905	1.263
BGA	482	556	635	597	539	508	696	573
BEC	920	1.021	829	760	689	687	716	803
Sistema	10.029	12.334	11.647	9.659	9.017	7.396	8.606	9.812
Sistema Promedio	2.201	2.692	2.593	2.271	2.079	1.764	2.029	2.223

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la ASFI

Como se puede observar los depósitos del público, entre 1998 y 2000 registra tendencia creciente, pasando de Bs10.029 millones a Bs11.647 millones, con un incremento de 16.1% Y disminuyendo el 2004 en 26.1% respecto del año 2000, alcanzando la suma de Bs8.606 millones. Este comportamiento es debido a la recesión económica donde el público ya no tuvo la capacidad de ahorrar como años anteriores y también la desmotivación al ahorro por las bajas de interés pasivas que pagaron los Bancos del sistema.

Si se efectúa un análisis detallado, en el periodo 1998 y 2004, se observa una significativa disminución de los depósitos captados por el BSC en 60.1% debido principalmente al cambio en su política de captaciones como resultado del cambio de administración a cargo del accionista mayoritario (Banco Santander de España); asimismo, el BUN registra una reducción en 39.4%, el BEC en 22.2% y el BCR en 28.6%. En tanto que el BNB registra un incremento en 41.6%, el BME en 20.8%, el BIS en 3.9% y el BGA en 44.4%.



Por otra parte, el nivel de la provisión de fondos disponibles por parte del sistema bancario hacia los diversos sectores de la economía se lo puede apreciar a través del indicador de profundización financiera: Depósitos del Público a Plazo / PIB, mismo que muestra cual es el nivel de "ahorro económico" como porcentaje del PIB para atender la demanda de recursos financieros por parte de los diferentes sectores de nuestra economía.

CUADRO N° 12
SISTEMA BANCARIO
INDICADOR: DEPÓSITOS DEL PÚBLICO A PLAZO/PIB

DETALLE	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Depósitos del público	10.029	12.334	11.647	9.659	9.017	7.396	8.606
PIB (1)	46.822	48.156	51.929	56.818	56.818	61.959	69.626
Depósitos/PIB	21,40%	25,60%	22,40%	15,90%	15,90%	11,90%	12,40%
Crecimiento depósitos		23,00%	-5,60%	-6,60%	-6,60%	-18,00%	16,40%
Crecimiento PIB		2,80%	7,80%	5,60%	5,60%	9,00%	12,40%

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la ASFI

(1) En millones de bolivianos corrientes

Elaboración propia en base a datos del INE .

Como se puede advertir, los depósitos del público a plazo registra tendencia decreciente y contrariamente el PIB muestra una evolución ascendente, lo cual genera un comportamiento descendente del coeficiente depósito/PIB y en consecuencia de la profundización financiera.

11.7. CALIFICACIÓN DEL RIESGO DE CARTERA

La calificación de cartera presenta el siguiente comportamiento en el sistema bancario nacional.



CUADRO N° 13
CALIFICACIÓN DE CARTERA – GESTIÓN 2004
Millones de Bolivianos

DETALLE	BSC	BNB	BUN	BME	BIS	BCR	BGA	BEC
Normales	2.147	2.774	837	2.188	2.224	2.418	1.097	1.196
Previsión (1%)	13	18	6	16	16	20	7	8
Probl. Potenciales	125	316	300	165	241	132	90	89
Previsión (5%)	4	10	9	5	8	4	3	2
Deficientes	81	709	255	456	428	90	10	168
Previsión (20%)	11	75	21	42	53	14	9	15
Dudosos	84	42	74	40	541	136	35	44
Previsión (50%)	26	13	29	29	171	49	10	12
Perdidos	216	234	400	279	206	283	81	106
Previsión (100%)	128	170	302	200	142	173	52	69
Total cartera	2.653	4.075	1.866	3.128	3.640	3.059	1.313	1.603
Total previsiones	182	286	367	292	390	261	81	107

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la ASFI

CUADRO N° 14
CALIFICACIÓN DE CARTERA – GESTIÓN 2004
En Porcentaje

DETALLE	BSC	BNB	BUN	BME	BIS	BCR	BGA	BEC
Normales	80,90%	68,10%	44,80%	70,00%	61,10%	79,10%	83,60%	74,60%
Probl. Potenciales	4,70%	7,80%	16,10%	5,30%	6,60%	4,30%	6,90%	5,50%
Deficientes	3,00%	17,40%	13,70%	14,60%	11,80%	2,90%	0,70%	10,50%
Dudosos	3,20%	1,00%	4,00%	1,30%	14,80%	4,40%	2,70%	2,70%
Perdidos	8,10%	5,70%	21,40%	8,90%	57,05%	9,20%	6,10%	6,60%
Total Cartera	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la ASFI

En promedio, los Bancos grandes y pequeños registran mayores niveles de cartera con calificación normal con 72.8% y 79.1% respectivamente, en tanto que para los medianos representa el 56.5%. Un menor porcentaje de los créditos con problemas potenciales corresponde a los Bancos grandes (5.2%), en tanto que para los



pequeños y medianos representa el 6.2% y 11.9% respectivamente. Similar comportamiento presentan los créditos calificados como deficientes, dudosos y perdidos.

11.8. EFICIENCIA TOTAL

A continuación se presenta la evolución del coeficiente que permite el cálculo del retorno contable por periodo, por boliviano invertido en activos.

CUADRO N° 15
RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN/ ACTIVO
En Porcentaje

GESTIÓN	BSC	BNB	BUN	BME	BIS	BCR	BGA	BEC
1998	-0,70%	1,00%	1,80%	1,70%	1,70%	0,90%	0,90%	2,10%
1999	0,50%	0,80%	0,40%	1,20%	1,30%	0,80%	1,10%	1,10%
2000	-1,90%	-1,20%	-2,00%	0,60%	1,10%	0,80%	-1,40%	0,00%
2001	0,30%	-0,70%	-4,10%	1,20%	0,60%	0,20%	-2,20%	-0,50%
2002	1,10%	-0,30%	-1,90%	0,70%	0,50%	0,00%	0,00%	0,00%
2003	1,30%	0,30%	-2,40%	0,90%	0,30%	0,30%	-0,50%	-1,50%
2004	0,70%	0,40%	0,10%	0,90%	-2,00%	0,90%	0,20%	-0,30%
Promedio	0,19%	0,04%	-1,03%	1,03%	0,50%	0,56%	-0,27%	0,13%

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la ASFI

De acuerdo a la información resumida en el cuadro No.15, se puede apreciar que en el periodo 1998 y 2004, el BME ha obtenido un retorno positivo sobre activos de 1.03%, seguido por el BCR con 0.56% y en tercer lugar se encuentra el BIS con 0.50% y obteniendo rentabilidad negativa el BUN y el BGA con 1.16% y 0.27% respectivamente. Cabe hacer notar que los Bancos grandes tuvieron un mejor desempeño en su gestión financiera que los Bancos pequeños y medianos, aunque sus niveles de rentabilidad fueron relativamente bajos.



CUADRO N° 16
RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN/ PATRIMONIO
En Porcentaje

BANCOS	BSC	BNB	BUN	BME	BIS	BCR	BGA	BEC
1998	-12,90%	17,10%	25,40%	22,30%	21,10%	16,90%	13,00%	29,70%
1999	8,50%	11,00%	5,60%	14,20%	14,40%	13,00%	12,90%	12,60%
2000	-24,70%	-15,80%	-26,70%	7,40%	11,70%	10,70%	-18,40%	0,10%
2001	3,50%	-10,40%	-53,30%	13,60%	6,20%	2,50%	-37,30%	-5,40%
2002	7,70%	-4,00%	-30,20%	7,40%	4,80%	0,00%	0,20%	0,10%
2003	8,20%	5,20%	-36,40%	9,10%	2,90%	2,70%	-9,00%	-16,50%
2004	5,30%	6,80%	2,00%	9,30%	-15,80%	8,40%	2,90%	-3,40%
Promedio	-0,63%	1,41%	-16,23%	11,90%	6,21%	7,74%	-5,10%	2,46%

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la ASFI

El retorno sobre el patrimonio registra un nivel aceptable para el BME con 11.9%, seguido por el BCR con 7.7% Y luego está el BIS con 6.4% y las entidades financieras que obtuvieron retornos negativos son el BUN con 16.3%, el BGA con 5.1% y el BSC con 0.6%. Como se puede advertir, los Bancos grandes presentan mejores niveles de rentabilidad sobre patrimonio que los medianos y pequeños. Sin embargo, en suma, con excepción del BME, las cifras promedio muestran niveles bajos de eficiencia global del sistema.

11.9. VINCULACIÓN BANCARIA

Uno de los principales problemas que presenta la existencia de vinculación bancaria es la aparición de distorsiones del mercado del crédito, esto debido a que la asignación de créditos y las condiciones de los mismos se realizan en términos menos favorables a los que realmente determina el mercado en relación a precios.

11.10. LA EFICIENCIA Y SUS RESULTADOS

Resulta evidente la preocupación por la eficiencia en las operaciones de las instituciones del sistema financiero, cuando se consideran los costos derivados de sus operaciones! los objetivos y las funciones económicas asignadas al mismo.



Como se ha podido apreciar, la literatura económica considera distintos conceptos de eficiencia del sistema financiero. La aplicación de estos conceptos en la evaluación de la intermediación financiera de las entidades bancarias de nuestro medio, en sus distintas dimensiones, permite concluir en esta parte del análisis que algunas entidades bancarias (Bancos grandes) cumplen eficientemente con sus funciones de intermediación financiera, con excepción de sus elevados spread bancarios y el bajo retorno sobre sus activos y patrimonio.

Por otra parte se evidencia también que ciertas entidades bancarias (Bancos pequeños y medianos) presentan ineficiencia en su intermediación financiera, de acuerdo al enfoque desarrollado anteriormente.

Capital

El coeficiente de adecuación patrimonial de todas las entidades bancarias sujetas de estudio es mayor al 10% (coeficiente Legal), alcanzando un promedio de 11.2%; donde el BME registra un coeficiente más alto de 12.8%. En cuanto a la morosidad de cartera respecto del patrimonio, el BCR presenta un coeficiente de mora de 45.3% respecto su patrimonio, significando que por cada Bs 1 de mora, su patrimonio se encuentra comprometido en Bs 0.45, contrariamente el BME registra un coeficiente de 10.8% mostrando mayor eficiencia en el manejo de su cartera de créditos.

Activos

En cuanto a la pesadez de cartera, los Bancos en general registran bajos niveles de morosidad de cartera, alcanzando un promedio de 3.4%, siendo el BGA con un coeficiente de 1.3% el de más bajo nivel de mora crediticia. En consecuencia, se puede advertir eficiencia de las entidades bancarias en el manejo de su cartera de créditos. Por otra parte, se registra adecuados niveles de previsión para cartera incobrable, alcanzando en promedio 53.3%



Rentabilidad

En promedio, los ingresos financieros respecto de los activos representan el 10.6%, lo cual significa que por cada Bs l de inversión en activos se genera Bs O.10. El BEC con un coeficiente de 13.3% es la entidad bancaria que ha obtenido mayores ingresos con sus activos y contrariamente el BIS registra 8.5%.

En cuanto al ROA, el BEC con 2.1% es el Banco que ha generado mayores utilidades con sus activos, seguido por el BUN con 1.8%, entidades bancarias que a pesar de obtener niveles de rentabilidad bajos, se constituyen en los Bancos más eficientes, en tanto que el BSC registra un retorno negativo de 0.7%. Por otra parte, el ROE registra un promedio de 16.6%, siendo el BEC y el BUN los Bancos que tienen un coeficiente de rentabilidad más altos con 29.7% y 25.7% respectivamente y contrariamente el BGA registra un coeficiente de 13.5% y el BSC presenta rentabilidad negativa de 13.3%.

Liquidez

El nivel de los créditos otorgados por los Bancos con relación a los depósitos captados del público se sitúa en promedio en 118.6%, lo cual significa que gran parte de los ahorros del público fue destinado a colocaciones y así no se dispone de recursos para hacer frente a la devolución de depósitos. La prueba ácida indica que el BUN registra un coeficiente de 29.5%, significando que por cada Bs 1 de deuda tiene Bs O.29 para la devolución de ahorros de corto plazo, en tanto que el BME tiene un coeficiente de 12.7%. El indicador menos ácido que incluye las inversiones temporarias señala que el BSC registra un coeficiente de 98.6%, mostrando así un adecuado nivel de liquidez; contrariamente, el BNB registra un coeficiente de 41.9%.

Capital

El coeficiente de adecuación patrimonial se sitúa en promedio (11.2%) por encima del 10% exigido por Ley. En cuanto a la solvencia patrimonial, el BGA registra una



morosidad respecto de su patrimonio de 82.3% mostrando ineficiencia en el manejo de su cartera de créditos y el coeficiente más bajo corresponde al BIS con 12.5%.

Activos

En cuanto a la solvencia crediticia, la cartera morosa en relación al volumen de colocaciones se sitúa en promedio en 9AP/o, siendo el BSC el menos solvente con un coeficiente de 18.6% superior al 10% permitido técnicamente, en tanto que el coeficiente del BIS se sitúa en 4.6%, mostrando así eficiencia en el manejo de su cartera crediticia. Las provisiones para cartera incobrable respecto de la cartera en mora se sitúa en promedio en 37.4%, el BSC cuenta con un nivel de previsión de 48.5% y el más bajo corresponde al BUN y BEC con 19.5%.

Los ingresos financieros en promedio representan el 11.3% respecto del activo, significando que por cada Bs1 de colocaciones se obtiene un ingreso de Bs. 0.11. En cuanto al ROA, el BSC, BNB, BUN y BGA registran coeficientes negativos, mostrando una total ineficiencia en su gestión financiera, en tanto que el BIS tiene apenas un coeficiente de 1.1% siendo la entidad más rentable. El ROE registra similar comportamiento que el ROA para las entidades en cuestión, cuyo coeficiente promedio se sitúa en -6.6%, siendo el BIS la entidad con mayor rentabilidad (12.1%).

Liquidez

El coeficiente de la cartera sobre los depósitos del público en promedio representa el 104.5%, significando que gran parte de los ahorros de terceros fueron canalizados a la cartera de créditos y consecuentemente los Bancos presentan bajos niveles de liquidez. La prueba ácida indica que el BCR registra un coeficiente de 34.4% por encima del promedio del sistema (25.4%), en tanto que el BNB tiene un coeficiente de 15.7%. El coeficiente que relaciona las disponibilidades e inversiones temporarias con las obligaciones de corto plazo registra en promedio un coeficiente de 74.7%, siendo el BSC, BGA y BEC entidades que presentan adecuados niveles de liquidez



por encima del 90%, mostrando así eficiencia en el manejo de su liquidez bancaria, en tanto que el BUN registra un coeficiente de 53.4%.

Capital

El coeficiente de adecuación patrimonial en promedio se sitúa en 15.6% muy por encima del exigido por Ley, el BSC registra el coeficiente más alto (27.2%). Por otra parte, el coeficiente de solvencia patrimonial en promedio se sitúa en 68.2%, significando que en esa proporción el patrimonio del sistema se vería afectado por la morosidad de cartera, donde el BUN presenta el coeficiente más alto de 153.1% mostrando ineficiencia en la administración de su cartera y contrariamente el BSC registra 27.1%.

Activos

La pesadez de cartera muestra un coeficiente promedio de 17.1% por encima del nivel aceptable (10%), siendo el BUN con 25.4%, la entidad con más alto nivel de morosidad y contrariamente el BEC registra 11.8% de mora crediticia. En cuanto a los niveles de previsión para cartera incobrable, el coeficiente en promedio se sitúa en un nivel de 59.5%, significando que por cada Bs1 de mora, el sistema cuenta con una previsión de Bs0.59, siendo el BGA la entidad con el más bajo nivel de previsión de 40.0%.

Rentabilidad

Los ingresos financieros sobre activos a nivel sistema representan el 7.8%r lo cual significa que por cada Bs 1 de inversión en activos se obtiene un ingreso de Bs0.07, siendo el BEC con un coeficiente de 9.4% la entidad que obtiene mayores ingresos, en tanto que el BSC presenta un coeficiente de 5.5%.

En cuanto al rendimiento de los activos (ROA), el BNB y el BUN obtuvieron una rentabilidad negativa con -0.3% y -1.9% respectivamente, el resto de las entidades bancarias no obtuvieron retorno en su inversión en activos, con excepción del BSC



que obtuvo una rentabilidad de sólo 1.19/0 y el BME 0.7%. Similar comportamiento se observa con el ROE, donde además el retorno sobre patrimonio en promedio se sitúa en -1.7%, significando una baja performance de la gestión financiera de las entidades bancarias, con excepción de BSC y BME que obtuvieron una rentabilidad de 7.7% y 7.4% respectivamente.

Liquidez

El nivel de la cartera sobre los depósitos del público representa en promedio el 98.5%, significando que gran porcentaje de los ahorros del público son destinados a la cartera de créditos. En cuanto a la prueba ácida, las disponibilidades sobre las obligaciones de corto plazo en promedio se sitúa en 22.9%, significando que por cada Bs1 de deuda con el público el sistema dispone de sólo Bs 0.2 para hacer frente al retiro de los depósitos del público, siendo el BEC que presenta un coeficiente de 24.0% y contrariamente el BME registra el 13.9%. En cuanto al indicador menos ácido, que incluye las inversiones temporarias, el promedio a nivel sistema se sitúa en 70.3%, siendo el BSC, BIS y BEC los Bancos con adecuados niveles de liquidez con 111.7%, 94.7% y 83.8% respectivamente, demostrando así eficiencia en el manejo de su liquidez, siendo el BCR que registra menor liquidez 43.2%.

Capital

El coeficiente de adecuación patrimonial, en promedio se sitúa en 12.9%, superior al exigido por las disposiciones técnicas y legales. En cuanto a la solvencia patrimonial el coeficiente cartera en mora sobre patrimonio en promedio se sitúa en 49.1%, siendo el menos solvente el BUN con 90.1%, mostrando ineficiencia en el manejo de su cartera de créditos, contrariamente el BSC registra un coeficiente de 26.6% y en esa proporción podría verse afectando su patrimonio por la morosidad de cartera.



Activos

La solvencia crediticia en promedio registra un coeficiente de 13.5% por encima del nivel aceptado técnicamente (10%), siendo el BUN el más insolvente con 24.4% mostrando su ineficiencia crediticia y contrariamente el BNB presenta un coeficiente de 10.0%. El coeficiente de la previsión para cartera incobrable como promedio del sistema registra un nivel aceptable de 82.8%, correspondiendo al BIS y BCR un coeficiente de 104.1% y 100.6% respectivamente, significando que para estas entidades la cartera morosa está 100% provisionada.

Rentabilidad

Los ingresos financieros como porcentaje del activo representa en promedio 5.8% nivel muy bajo si se considera que por cada Bs l de inversión en activos, se obtiene un retorno de Bs 0.05. En cuanto al retorno sobre activos (ROA), el coeficiente promedio registra un nivel muy bajo de 0.1%, mostrando ineficiencia en la gestión financiera de los Bancos, donde el BIS y el BEC presentan rentabilidad negativa de -2.0% y 0.3% respectivamente. El ROE presenta similar comportamiento, alcanzando un coeficiente promedio de sólo 1.9% como retorno sobre recursos patrimoniales, donde el más rentable es el BME con 9.3% y contrariamente el BIS registra una rentabilidad negativa de 15.8%.

Liquidez

La cartera bruta como proporción de los depósitos del público representa en promedio el 96.7%, significando que el ahorro del público se destinó en gran porcentaje a colocaciones, disponiendo así de escasos recursos para hacer frente a la devolución de depósitos. La prueba ácida indica que a nivel sistema se dispone de Bs0.24 por cada Bs l de deuda con el público ahorrista, donde el BUN registra un coeficiente de 35.6% y contrariamente el BNB presenta un coeficiente de sólo 10.5% para hacer frente a la devolución de ahorros.



CAPÍTULO IV PROPUESTA

12. SOLVENCIA FINANCIERA Y ESTABILIDAD

Hasta hace algunos años se consideraba que un manejo adecuado de las políticas fiscal y monetaria era condición suficiente para conseguir y mantener la estabilidad macroeconómica. Las últimas crisis experimentadas en las economías emergentes, primero en Latinoamérica y más recientemente en Asia, se han encargado de hacernos ver que sistemas financieros débiles pueden también traer consigo crisis cambiarias y de balanza de pagos. Las repercusiones de estas crisis en el resto de la economía pueden ser muy serias, aún si la política fiscal y monetaria no muestra debilidades aparentes. Con la globalización, los movimientos de capitales pueden adquirir tales proporciones, que el manejo de política económica en una economía mediana o pequeña puede no ser suficiente para contrarrestar los efectos que esos movimientos pueden tener en esta economía.

Lo que en un momento se consideró que era un problema que podía limitarse a una esfera reducida de la economía, ha ido asumiendo dimensiones capaces de generar efectos desestabilizadores aún para la economía global. Como ha sido notado por algunos autores, “el estado de alerta en círculos oficiales, de que la fragilidad del sistema financiero genera una amenaza potencial a la estabilidad de la economía real tanto en el ámbito doméstico como internacional, ha ido creciendo durante varios años”.

La relación que existe entre los sistemas financieros y la economía, las maneras de reducir las posibilidades de que crisis financieras deriven en desequilibrios generalizados. Primero se analizarán la interrelación entre debilidad financiera y vulnerabilidad macroeconómica, enfatizándose cómo una crisis financiera puede generar efectos desestabilizadores en el resto de la economía; los efectos de la



liberalización de los mercados financieros y su impacto en la cuenta corriente; segundo, la posibilidad de contrarrestar algunos efectos de los flujos de capitales para reducir la probabilidad de crisis del sistema financiero. Asimismo, se pretende Explorar si existen límites a la velocidad con la que el sistema financiero puede crecer sin incurrir en riesgos indebidos y, por ende, si tal crecimiento, limita también el crecimiento de la economía en su conjunto. Estos temas son analizados a la luz de lo ocurrido en Bolivia a partir de la aplicación de la nueva política económica.

Los sistemas financieros débiles acompañados por episodios de dificultades, tensiones o falencias bancarias pueden generar serias repercusiones en la estabilidad de la economía en su conjunto. Los canales por los que dichos efectos pueden transmitirse son varios.

12.1. LIBERALIZACIÓN FINANCIERA Y APERTURA

Un mercado abierto de capitales se puede definir como aquel en el que los distintos agentes de la economía pueden obtener directamente su financiamiento en los mercados financieros internacionales; por el contrario, en un mercado cerrado de capitales, el gobierno hace de intermediario o es el único que tiene acceso directo a mercados internacionales, aunque después canalice los recursos al mercado doméstico.

Hasta hace poco tiempo, la apertura de los mercados de capitales contrastaba grandemente con aquella que predominaba para la mayoría de los países durante la década de los setenta, cuando el acceso directo al capital financiero internacional era restringido para los agentes privados. Un argumento a favor de la apertura de los mercados de capitales, radica en que al impedir que los gobiernos actúen de intermediarios financieros entre los mercados locales e internacionales, la canalización de recursos hacia los sectores productivos de la economía puede volverse más ágil y eficiente. La desventaja de esta mayor apertura, desde el punto de vista de los gobiernos de nuestros países, está relacionada a la pérdida de control



directo de los flujos de capitales, quedando las economías expuestas a la volatilidad y turbulencia de los mercados financieros internacionales.

Como se analiza más adelante, los aspectos relacionados con el denominado capital golondrina y los flujos volátiles de capital traen consigo un importante desafío para la autoridad monetaria en relación a la consecución de la estabilidad financiera y macroeconómica, en la medida en que las fuerzas del mercado reemplazan gradualmente el papel del gobierno de controlar el comportamiento de la economía en su conjunto. La reciente experiencia asiática permitió apreciar las dimensiones que puede adquirir el problema de los flujos volátiles de capital.

Muchas veces estos flujos volátiles e impredecibles pueden también generar variaciones substanciales en los tipos de cambio real y nominal, en las tasas de interés y finalmente en el producto. Como se explica más adelante, una cuenta capital abierta puede también exacerbar o, por el contrario, contrarrestar los efectos de cambios fuertes en los términos de intercambio, dependiendo de la reacción que los prestamistas internacionales tengan a partir de tales shocks.

12.2. SOLIDEZ FINANCIERA Y ESTABILIDAD

Desde, una perspectiva sectorial, la liberalización financiera caracterizada por la supresión de controles de crédito y la eliminación de barreras que separan a los diversos tipos de entidades financieras, puede debilitar los canales tradicionales de acceso al crédito e incentivar el desarrollo de substitutos del crédito bancario (desintermediación bancaria). En adición, y quizás con mayor importancia en los países menos desarrollados, donde hasta hace poco los sistemas bancarios domésticos estaban aislados de la competencia internacional y disfrutaban de un mercado local cautivo, la apertura de la cuenta capital y la liberalización financiera han ampliado el abanico de opciones de financiamiento al que pueden acceder los agentes económicos. Ceteris paribus, esto implica que considerando la liberalización financiera, la política monetaria debe considerar que para una misma tasa de interés



puede existir un nivel de financiamiento diferente del que se tendría en una economía cerrada y reprimida. Por su parte, los intermediarios financieros domésticos se ven forzados a competir en mercados internacionales, incluso considerando que las diferencias en los sistemas de regulación y requerimientos de supervisión entre los países, no siempre determinan condiciones semejantes de competitividad.

Los costos relacionados con la apertura de la cuenta capital han sido ampliamente analizados en la literatura económica. Una conclusión importante ha sido la referida a la reducción en la efectividad de la política monetaria.

Así, de acuerdo con el modelo de Mundell, la tasa de interés doméstica se ve afectada por los flujos internacionales de capital y no así por las variaciones en el crecimiento del crédito doméstico. En la práctica, este resultado se reduce cuando se considera la inflexibilidad en los precios, aunque la experiencia nos muestra que la política monetaria se vuelve mucho más costosa cuando se abre la cuenta capital. Por otro lado, la política fiscal puede volverse mucho más efectiva, en la medida en que la apertura internacional limita los efectos de “crowding out” al proveer recursos adicionales a la economía.

Los desafíos que enfrentan algunos países que, como Bolivia, tienen un elevado grado de dolarización en sus economías. Considerando la dolarización, la provisión diaria de divisas en el bolsín del Banco Central de Bolivia y la facilidad con la que los Bancos pueden obtener o enviar recursos financieros desde o hacia el exterior, no es difícil imaginar la posibilidad de aparición de fuertes perturbaciones que podrían limitar la liquidez de moneda extranjera en el mercado. Como prestamista de última instancia, el Banco Central depende en gran medida de sus reservas internacionales para atender este tipo de eventualidades, ya que su capacidad de inyectar moneda nacional para atenuar estas posibles dificultades es muy limitada.



Las autoridades del país están conscientes de que la única manera de limitar estos potenciales problemas es por medio de un manejo macroeconómico coherente y prudente que se convierte en una característica imprescindible para preservar la estabilidad de la economía; sin embargo, desequilibrios externos, especialmente en una economía tan abierta como la boliviana, determinarán mayores desafíos en dicho manejo. Para contrarrestar esta posibilidad, la creación de una reserva de activos líquidos separados del Banco Central está mostrando ser un mecanismo de gran utilidad.

Si la política económica no es coherente y, más importante aún, si la regulación prudencial financiera y supervisión con mayores posibilidades de crisis económicas que se originen o se transmitan mediante los mercados financieros.

Los flujos de capitales no necesariamente son pro-cíclicos. Existen factores exógenos al proceso de recuperación o aceleración del crecimiento como el factor “contagio”, que pueden influir en la entrada de capitales extranjeros. En este contexto, la inversión directa extranjera (IDE) es generalmente considerada como el flujo de capitales más sano para la economía, ya que se comporta más como un activo que como deuda.

El deterioro de los términos de intercambio afecta al sector financiero por dos vías:

Primero, las empresas domésticas tendrán menores ingresos (menor rentabilidad) y, por tanto, podrían experimentar dificultades en el pago de sus obligaciones de crédito previamente contratadas. La moratoria en el pago impulsará un incremento en la pesadez de la cartera y se traducirá en menor rentabilidad en el sector financiero. La consecuencia directa será una Disminución de la liquidez en el sector.

Segundo, se reducirá la liquidez en el mercado debido a un menor flujo de capitales provenientes del exterior y al hecho de que los agentes ya constituidos podrían cambiar sus expectativas generando salidas netas de capitales.



Cuando los términos de intercambio muestran una tendencia favorable, incentivan el flujo de capitales hacia el país; por tanto, el sector financiero fácilmente podría satisfacer mayores necesidades de crédito con la mayor liquidez existente en el mercado. Aunque se puede argumentar que en muchos países en desarrollo existe una demanda insatisfecha de créditos, la persistencia de excesiva liquidez en la economía, podría acelerar indebidamente la tasa de crecimiento de la cartera de las instituciones financieras, no siempre otorgada con un análisis adecuado del riesgo crediticio que corren estas instituciones, lo que puede derivar en ingratas consecuencias en el futuro de esas instituciones y del sistema en su conjunto: peligrosa pesadez de cartera, deficientes indicadores de liquidez o de solvencia, etc., con los consiguientes incrementos de riesgos de quiebra y desconfianza en el sistema financiero.

Además, cuando los “booms” crediticios se orientan al consumo privado, provocan elevaciones no deseadas en el nivel de importaciones y generan mayores déficits en cuenta corriente. Si el déficit de cuenta corriente es percibido por los inversionistas extranjeros como insostenible en el mediano plazo, se puede producir una súbita reversión del flujo de capitales con la consiguiente aparición de restricciones de liquidez. Este es el primer paso hacia el desarrollo de una crisis del sistema financiero, particularmente si el sistema está poco capitalizado y además tiene una cartera de deficiente calidad.

12.3. ELEMENTOS QUE LIMITAN LOS EFECTOS NOCIVOS DE LA VOLATILIDAD DE FLUJOS DE CAPITAL EN EL SISTEMA FINANCIERO

12.3.1. Información Oportuna, Adecuada y Transparente

Cuando las entidades financieras proporcionan periódicamente correcta información de sus operaciones a las entidades supervisoras y, éstas a su vez la comparten con el sistema en su conjunto, se fortalece el nivel de confianza del público en el sistema financiero. Se facilita asimismo, en casos de percepción de problemas, la toma



oportuna de decisiones que beneficien a las instituciones involucradas y que limitan las pérdidas en que puede incurrir el sistema financiero o el estado.

12.3.2. Buena Reglamentación y Supervisión

La supervisión adecuada por parte de las entidades correspondientes, es imprescindible para ayudar a prevenir situaciones críticas que se presentan cuando las propias instituciones financieras descuidan sus controles internos o directamente incurren en prácticas que debiliten la calidad de sus activos. Un marco regulatorio adecuado es también un requisito indispensable para que la supervisión pueda desempeñarse de manera eficiente. Mas aún, es necesario otorgar al supervisor la capacidad necesaria para intervenir e instruir cambios que juzgue convenientes en las prácticas de manejo financiero de las entidades y en los administradores de las mismas.

12.3.3. Adecuada Capitalización de las Entidades de Intermediación Financiera

En las entidades de intermediación financiera, cuando quienes toman decisiones de inversión arriesgan su propio capital, existen incentivos para que realicen un manejo prudente de los recursos que intermedian del público. Por el contrario, las asimetrías que pueden surgir cuando los dueños de un Banco no arriesgan suficientes recursos propios, generan situaciones de riesgo moral. Estas asimetrías se dan cuando el resultado de un evento, si es bueno beneficia al banquero pero si es malo genera pérdidas a otras personas o instituciones y pocas o ninguna al propio banquero. Si la sociedad entrega recursos a un intermediario y no le exige que arriesgue sus propios recursos en la administración del riesgo de su inversión, en realidad le está proveyendo de un seguro contra pérdidas casi gratuito.

12.3.4. Efectivo Sistema de Seguro de Depósitos

Debe tenderse a la consecución de sistemas de seguro de depósitos no basados en el sector público, para atenuar los efectos asociados al riesgo moral y así reducir los



elevados costos de eventuales crisis financieras: corridas, quiebras, estafas bancarias y otros problemas de esa naturaleza. Estos sistemas de seguro de depósitos deben estar complementados por sistemas de pagos confiables y eficientes.

12.3.5. Políticas Económicas Sanas y Flexibles a los Movimientos de Capital

Mediante la flexibilidad de las políticas económicas frente a cambios en los patrones de los flujos de capital se puede contribuir a reducir los efectos adversos de los cambios en los flujos internacionales de capital. Privilegiar los flujos de capital de largo plazo, puede también ayudar a limitar la volatilidad y las reversiones súbitas de movimientos de capital que suelen tener efectos nocivos en la economía.

Es importante señalar la interrelación que existe entre el crecimiento económico y el desarrollo de un sistema financiero solvente, sólido y eficiente. El estado de situación del sistema financiero tiene importantes efectos en el crecimiento de la economía. Mientras mas solventes, y eficientes, mejor sea la calidad de los Bancos, mejor podrán desarrollar su tarea de intermediación de recursos entre ahorro e inversión. Mientras más eficientemente pueda el sector bancario captar el ahorro doméstico y del resto del mundo y canalizarlo hacia agentes potencialmente productivos, más alta será la posibilidad de crecimiento de la economía. Mientras más fuertes, solventes y esencialmente tengan liquidez, mejor administrados serán los Bancos, mayor será también su capacidad de contar con una cartera sana y productiva. Por el contrario, allá donde exista un sistema bancario ineficiente y con Bancos débiles, insolventes el proceso ahorro - inversión funcionará deficientemente afectando al proceso global de desarrollo.

12.4. PERSPECTIVAS FUTURAS

La experiencia ha demostrado lo devastadora que puede ser la combinación de cartera vinculada, con una inadecuada administración de instituciones y la falta de mecanismos apropiados de supervisión para la estabilidad del sistema financiero. La



ley 1670 del BCB de 31 de octubre de 1995, prohíbe a las entidades financieras otorgar créditos a prestatarios o grupos prestatarios vinculados a ellas.

En esta misma dirección, con el propósito de incrementar la solidez y solvencia del sistema financiero, a partir del 1 de julio de 1998 rige una ponderación de riesgo más estricta de los activos bancarios y que es coincidente con las reglas de ponderación de activos del Comité de Basilea. Asimismo, al 31 de diciembre de 1998 las entidades deberán mantener un patrimonio neto equivalente a por lo menos el 10% del total de sus activos y contingentes, ponderados en función de sus riesgos. Este incremento del coeficiente de adecuación patrimonial (CAP) – antes era sólo 8% (Establecido por el Comité de Basilea I y ratificado en Basilea II) se justifica porque países como el nuestro, con mercados financieros poco desarrollados, son más vulnerables a shocks externos y a cambios en la evolución de los diversos sectores de la economía; además, no tienen todavía apropiados mecanismos de mercado para la resolución de crisis. Por ejemplo, en Bolivia no existen mercados secundarios desarrollados para que los Bancos puedan vender cartera y obtener liquidez adicional.

Existe una razón adicional en nuestro país para tener requisitos de alto capital con relación a los activos de riesgo. Como tenemos pocas restricciones al flujo de capitales de corto plazo y considerando una economía dolarizada como la nuestra, el mantenimiento de la estabilidad del sistema financiero exige más cuidado. Si se perciben debilidades en el capital de alguna institución financiera, además de la volatilidad inherente a los mercados financieros, podría producirse una desestabilización que afecte a todo el sistema y no sólo a la entidad particular que originó el problema. El funcionamiento del sistema financiero está relacionado de una manera integral con la economía en su conjunto. Ya no es posible pensar que los problemas en el sistema financiero pueden ser aislados del resto de la economía.



Además, dado que el sistema financiero se convierte en el mecanismo de transmisión de la política monetaria, actualmente, la política macroeconómica incorpora dentro de sí el manejo de este último. Es claro que el diseño de la política cambiaria, monetaria y aún fiscal, debe tomar en cuenta el desempeño de la totalidad del sistema financiero. Los resultados de estas políticas afectan y son afectados por la evolución del sistema financiero.

Un sistema financiero solvente, eficiente, liquidez y competitivo, contribuye a preservar la estabilidad económica. Evidentemente, existe una clara interrelación entre la política macroeconómica y la estabilidad financiera. Problemas macroeconómicos pueden generar debilidades en el sistema financiero, pero también es claro que un sistema financiero insolvente, débil puede generar una crisis económica de proporciones o evitar una evolución adecuada de la misma.

La globalización de los mercados financieros ha creado una alta dependencia de la economía al desempeño de las entidades financieras del sistema y al comportamiento de los mercados financieros internacionales. Como lo ha mostrado la reciente crisis asiática, un retraso en la reacción por parte de las autoridades ante una burbuja en los precios de activos o ante malas prácticas bancarias, puede exacerbar cualquier shock que se presente en la economía y generar una crisis aguda. Mas aún, la percepción de que un sistema financiero es débil, puede generar salidas masivas de capital y ataques especulativos contra la moneda de ese país, desestabilizándolo macroeconómicamente. Se deben tomar acciones preventivas con la mayor celeridad posible para evitar este tipo de problemas, incluyendo la regulación adecuada ante nuevos desarrollos de instrumentos financieros, o ante cambios que presenten problemas potenciales para la economía.

La liberalización financiera junto con la globalización, pueden ser de gran beneficio para la economía, pero también implican un importante desafío para evitar o limitar los efectos de problemas que se puedan presentar, tanto internamente como desde



el exterior. En particular, la política financiera y económica debe estar más alerta y sensible a las reacciones de los agentes económicos, sobre todo ante reversiones en los flujos de capital. Información oportuna y transparente, buena supervisión, adecuada capitalización, adecuados sistemas de seguros de depósitos y políticas económicas sanas y flexibles a los movimientos de capital, son quizás los requisitos más importantes para aprovechar el ahorro externo, reduciendo al mismo tiempo los efectos nocivos que la volatilidad de los flujos de capital pueden tener en el sistema financiero y en la economía en su conjunto.

La experiencia boliviana ha demostrado que pueden existir límites a la velocidad con la que los activos financieros pueden crecer en una economía, por encima de los cuales, deben establecerse medidas prudenciales precautorias, si se quiere preservar la calidad y solvencia de las entidades que están generando estos activos. Los intermediarios financieros tienen un rol de fundamental importante que cumplir dentro del desarrollo de la economía, y se convierten en los agentes a través de los cuales se transmiten los impulsos de política económica hacia el resto de la economía. Por lo tanto es lógico esperar que la regulación prudencial abarque todas las áreas de incidencia del sistema financiero, ya que aunque muchas veces parezca excesiva en sus alcances, la misma busca el bienestar de toda la colectividad. Un Banco cumple una función social que va más allá del objetivo privado que puede tener un banquero.

El sistema financiero boliviano ha experimentado crisis que gracias a la intervención oportuna de las autoridades y a la creación de una red de seguridad adecuada, no ha tenido consecuencias mayores en la economía. Si bien en los últimos años se avanzó mucho en el fortalecimiento del sistema financiero y se mejoró de manera substancial la regulación y supervisión del mismo, es importante seguir mejorando los sistemas de control de gestión y de resolución de crisis, así como la capacidad del regulador para intervenir oportunamente. Actualmente tales aspectos como la eliminación de los créditos vinculados, el aumento del coeficiente de adecuación



patrimonial al 10%, la ponderación más estricta de riesgo de los activos bancarios, el ingreso de la banca extranjera y la oportuna previsión de activos de baja calidad en los balances bancarios, permiten vislumbrar un futuro promisorio para el sistema financiero boliviano, el cual debería traducirse en importantes efectos positivos en los niveles de inversión y crecimiento económico del país. En los últimos años ha sido más rentable ahorrar en bolivianos. Es decir, pese a que la diferencia entre la tasa que se paga en bolivianos y la que se paga en dólares fue mayor que la devaluación observada, la gente continuó ahorrando principalmente en dólares.

Otra muestra de que el ahorrista en Bolivia es muy sensible a rumores, muchas veces infundados pero que ponen en duda la credibilidad del sistema financiero, le sucedió recientemente a uno de los Bancos: el más grande de Bolivia y uno de los más sólidos. Precisamente dichas características le permitieron vencer esos rumores. Los efectos macroeconómicos de la crisis financiera de los años 1994 y 1995 que mencionó Javier fueron muy importantes. Antes de la crisis del sistema financiero, la inflación estaba alrededor del 8%. Durante la crisis subió a más de 12% y después volvió a bajar al 8%. Es decir durante la crisis, la tasa de inflación se incrementó en 50%: ese es ciertamente un efecto muy importante.

Ocurrió lo mismo con las tasas de interés, que en los momentos críticos también tuvieron incrementos de 50% o 60%, cuando en esa misma época, la tasa LIBOR estaba reduciéndose en casi un punto porcentual en los mercados internacionales. Estos dos impactos, en tasas de interés y en inflación, sucedieron pese a la aceptable situación fiscal que tenía el país y que, como consecuencia de la crisis, también empezó a cambiar. Lo anterior muestra que la crisis tuvo un impacto en la inflación, en las tasas de interés y en la parte fiscal; pero el importantísimo ajuste fiscal efectuado tuvo como objetivo ayudar a resolver al Banco Central el problema financiero antes mencionado.



Esto nos muestra la importancia que tiene la solidez financiera en la parte macroeconómica y cómo problemas en el sector financiero, pueden afectar la política fiscal y, por tanto, la política macroeconómica se debe mejorar el tema de la regulación y supervisar mejor a las entidades financieras. La aprobación de la Ley de Propiedad y Crédito Popular apunta en esa dirección con la creación del Comité de Normas Financieras y Prudenciales.

13. ANÁLISIS DEL SISTEMA FINANCIERO - GESTIONES 2004 AL 2008

Presentamos a continuación un análisis realizado entre los años 2004 – 2008 de los índices y tendencias más importantes en Bancos del Sistema Financiero Nacional:

13.1. CARTERA

13.1.1. Total Cartera

La **cartera total** a diciembre de 2007 del sistema financiero bancario registró un monto de USD.3.204 millones y en Mayo 2008 USD.3.275 millones existiendo un incremento de USD. 71 millones (2%), este incremento de cartera es el resultado de la reactivación de algunos sectores económicos en el país, ya que el crecimiento más significativo se produjo en la cartera comercial, microcrédito e hipotecaria de vivienda. En el caso del Banco BISA la cartera total a diciembre 2007 registró un monto de USD. 437 mil y en mayo 2008 USD.470 mil, mostrando un incremento de USD.33 mil durante los cinco primeros meses equivalente a un 7%, siendo el Banco BISA el que registró mayor incremento entre los 4 primeros bancos del país.



TOTAL CARTERA
(En miles de dólares americanos)

	DIC-07	MAY-08	VARIACIÓN	VARIACIÓN	
BANCOS	CARTERA	CARTERA	USD.	%	
BIS	437.151	469.904	32.753	7,49%	1
BNB	523.075	558.048	34.972	6,69%	2
BUN	201.197	219.529	18.333	9,11%	
BME	655.797	681.561	25.764	3,93%	3
BCR	459.553	468.473	8.920	1,94%	4
BEC	228.910	248.450	19.539	8,54%	
BSO	208.959	246.449	37.490	17,94%	
BCT	27.248	26.503	-745	-2,73%	
BNA	13.879	14.176	297	2,14%	
BGA	176.376	194.357	17.982	10,20%	
BDB	908	2.252	1.343	147,89%	
BLA	271.010	310.166	39.155	14,45%	
SUB-TOTAL	3.204.063	3.439.866	235.803	7,36%	

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la ASFI

La **cartera en mora** del Sistema Financiero Bancario alcanza en Mayo 2008 a USD.185,4 mayor en USD.5,8 millones respecto al saldo registrado en Diciembre de 2007 (USD.179,6 millones). Sin embargo el índice de cartera en mora presentó una disminución de 0,21% entre Diciembre de 2007 y Mayo 2008. En el caso del Banco BISA la cartera en mora alcanza en Mayo 2008 a USD.23,450 millones mayor en USD.328 mil respecto al saldo registrado en Diciembre de 2007 (USD.23,122 millones), y el índice de cartera en mora presentó una disminución de 0,30%. El



Banco BISA se sitúa como segundo banco con menor cartera en mora tomando en cuenta los 4 bancos principales.

	BNB	BME	BISA	BCR
Cartera en Mora	29.697.709	51.175.959	23.450.782	8.954.269
	2	1	3	4

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la ASFI

13.1.2. Cobertura de Cartera en Mora

Con relación a la **cobertura de cartera en mora** del Sistema Financiero Bancario al 31 de diciembre de 2007, el nivel de provisiones constituidas cubría el 101,45% y a Mayo de 2008 el 102,87%, porcentaje que se incremento en 1,42% como resultado de los esfuerzos realizados en el sector financiero para reducir la mora, además de continuar con la aplicación de la normativa de calificación de cartera y provisiones, que permitió a las entidades establecer un cronograma de constitución de provisiones sobre las deficiencias identificadas en mayo del año 2005, con aplicación hasta el año 2008. La otorgación de nuevos préstamos y el mejoramiento de la posición de riesgo de la cartera antigua, se tradujo en un aumento de la cartera productiva. En el caso del Banco BISA al 31 de diciembre, el nivel de provisiones constituidas cubría el 142,97% y a Mayo de 2008 el 142,38%, porcentaje que disminuyó en 0,59%.

13.1.3. Cartera Reprogramada

La **cartera reprogramada** del Sistema Bancario alcanzó un monto de USD.384,5 millones a Mayo de 2008 (12% del total cartera) y USD. 415,5 millones a Diciembre de 2007 (14% del total cartera). Con relación al año 2007, la cartera reprogramada fue menor en USD.31millones, lo que significa un reducción de 8%. En el caso del Banco BISA la cartera reprogramada a Mayo 2008 alcanzó un monto de USD.97,6



millones (22 % del total de la cartera) y a Diciembre de 2007 la cartera reprogramada alcanzaba un monto de USD.99,6 millones (24% del total de la cartera) lo que significa que ha existido una disminución de USD.2,0 millones

13.1.4. Previsión por incobrabilidad

La **previsión específica constituida por incobrabilidad** de cartera del Sistema Bancario alcanza a Mayo 2008 USD.190,7 millones monto que cubre el cien por ciento del requerimiento de previsión, calculado con base en la clasificación de la cartera de créditos y contingentes por categorías de riesgo.

La previsión específica constituida por el Banco BISA a Mayo 2008, alcanza a USD.33,4 millones aumentando en un punto porcentual comparado con Diciembre de 2007.

13.1.5. Índice de cobertura de riesgo

El **índice de cobertura de riesgos** en el Sistema Financiero Bancario, medido a través de la relación entre la previsión y la cartera en mora, alcanza a Mayo de 2008 un 102,87%. Considerando la previsión genérica, dicho índice de cobertura aumenta hasta un 111,75%.

El índice de cobertura de riesgos del Banco BISA alcanza a 142,38% y considerando la previsión genérica el índice de cobertura alcanza un 156,53%; índices por encima del sistema financiero bancario. Con estos índices de cobertura de riesgos se sitúa en el segundo mejor banco coberturado comparándolo con los otros tres bancos más importantes:



	BNB	BUN	BME	BISA	BCR
Cobertura = Prev Específica / cartera en Mora	98,03%	85%	96,80%	142,38%	160,11%
	3		4	2	1
Cobertura = (Prev Específica + Prev genérica) / cartera en Mora	105,55%	88%	103,26%	156,53%	212,63%
	3		4	2	1

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la ASFI

13.1.6. Destino del crédito

El financiamiento del sistema financiero bancario al sector productivo alcanza a Mayo 39,4% del total de la cartera de créditos y el restante 60,6% corresponde al sector de servicios y comercio. La cuota de participación de los créditos en el sector productivo disminuyó en 1,5%, mientras que el sector de servicios y comercio aumentó su participación en la misma proporción.

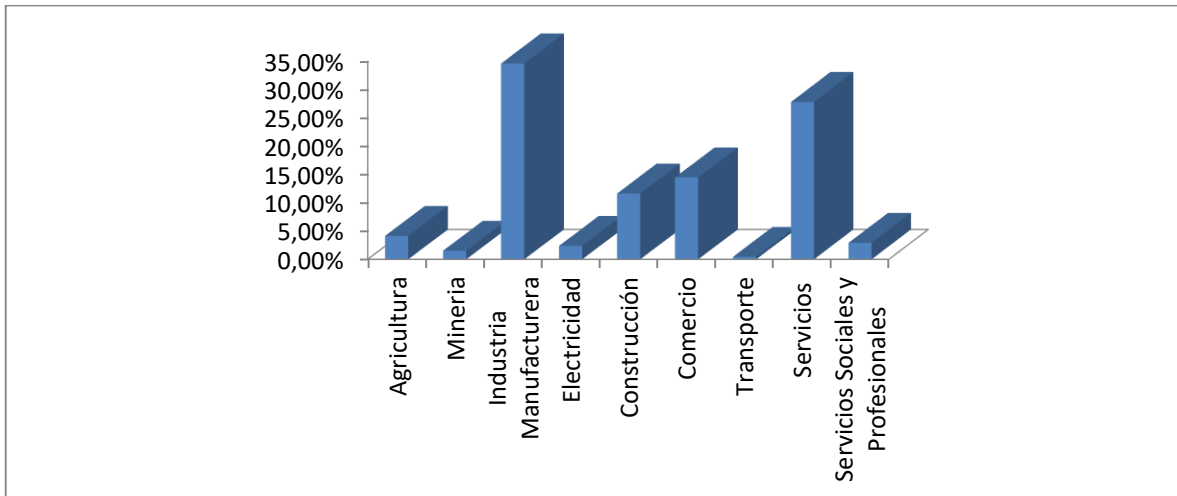
En los cinco primeros meses transcurridos, la cartera de préstamos del sector productivo disminuyó en USD.28.0 millones, originado en la disminución de los créditos destinados al sector de hidrocarburos, manufactura y agropecuaria, mientras que la cartera de créditos destinada a la actividad minera y a la construcción aumentó en USD.14.9 millones.

El crecimiento de la cartera de créditos en el sector no productivo alcanza a USD.82.1 millones distribuidos en los rubros: comercio, sector de servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler; y actividades de intermediación financiera.

En el caso del Banco BISA el 34,6% de la cartera de créditos esta compuesto de la Industria Manufacturera (USD.165.0 millones) , el 27,82% a Servicios, el 14,52% a



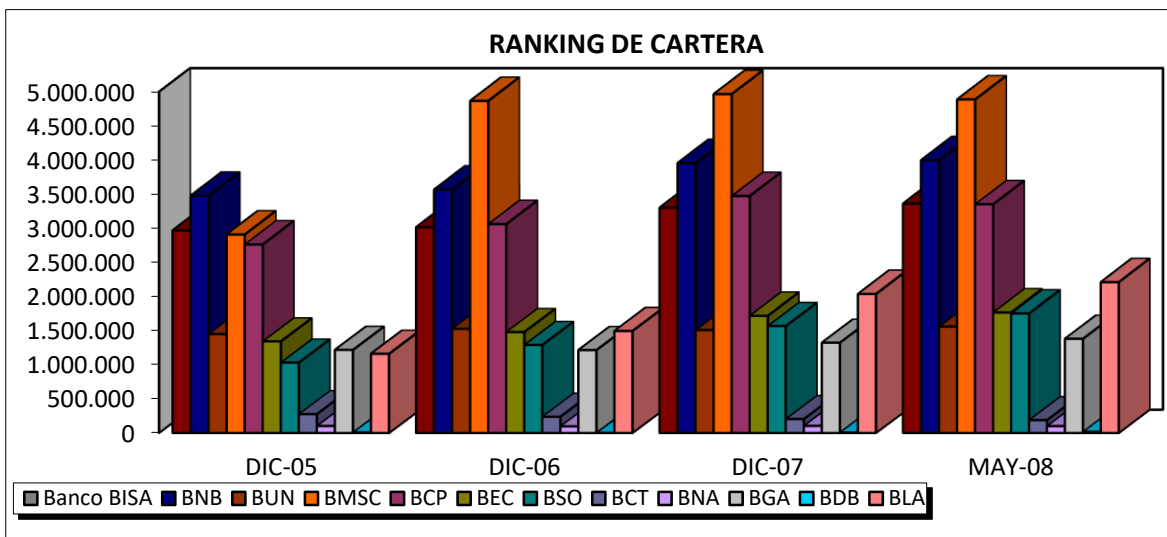
Comercio y 11,65% a la Construcción. Comparando estas cifras con Diciembre 2007 vemos una disminución especialmente en el sector de Transporte, Electricidad, Minería y Construcción.



FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la ASFI

13.1.7. Ranking de cartera

El primer banco en el ranking de cartera desde el año 2006 es el Banco Mercantil Santa Cruz esto gracias a la fusión con el Banco Santa Cruz, teniendo un porcentaje de participación de 15,07% (USD.681mil), el Banco Nacional de Bolivia se sitúa en segundo lugar obteniendo un 12,34% (USD.558 mil), el Banco BISA se encuentra en el tercer lugar con un porcentaje de participación de 10,39% (USD.469 mil) mejorando su posición con respecto a Diciembre de 2007 que se encontraba en cuarto lugar y el Banco de Crédito se sitúa en cuarto lugar con 10,36% de participación (USD.468,4 mil).



FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la ASFI

13.2. CAPTACIONES

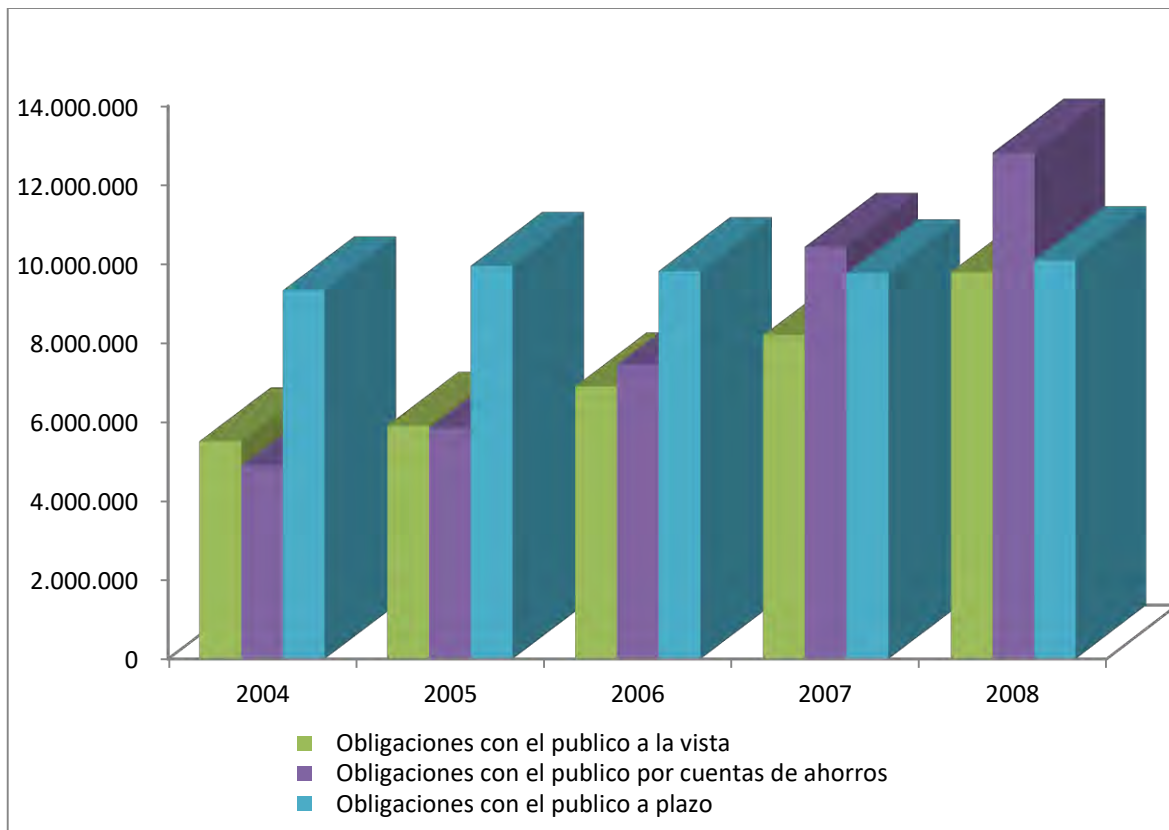
13.2.1. Total captaciones

El **total de las captaciones** en el Sistema Bancario Nacional se ha incrementado entre Diciembre de 2007 (USD.4237 Millones) y Mayo 2008 (USD.5100 Millones) en USD.863 millones representando un 20,35% gracias a la consolidación de la confianza en el sistema financiero nacional, además de los flujos de dinero recibidos como resultado del incremento de las exportaciones y el incremento de los recursos de las remesas familiares recibidas del exterior. En el caso del Banco BISA las captaciones se han incrementando en USD.169,7 millones (Diciembre 2007 USD.541,4 millones y Mayo 2008 USD.711,1 millones) representando un 31%. Sin embargo a Mayo 2008 es el cuarto banco en recibir captaciones.

Las captaciones a la vista y en caja de ahorro registran los mayores volúmenes de crecimiento, equivalentes a 26,22% y 29,72%, respectivamente, mientras que los depósitos a plazo fijo aumentaron en 9,15%. Es importante señalar que la política monetaria del Banco Central de Bolivia que incentiva el incremento de depósitos en moneda nacional a través del establecimiento de las políticas de Encaje Legal, continúa obteniendo buenos resultados.



TOTAL CAPTACIONES

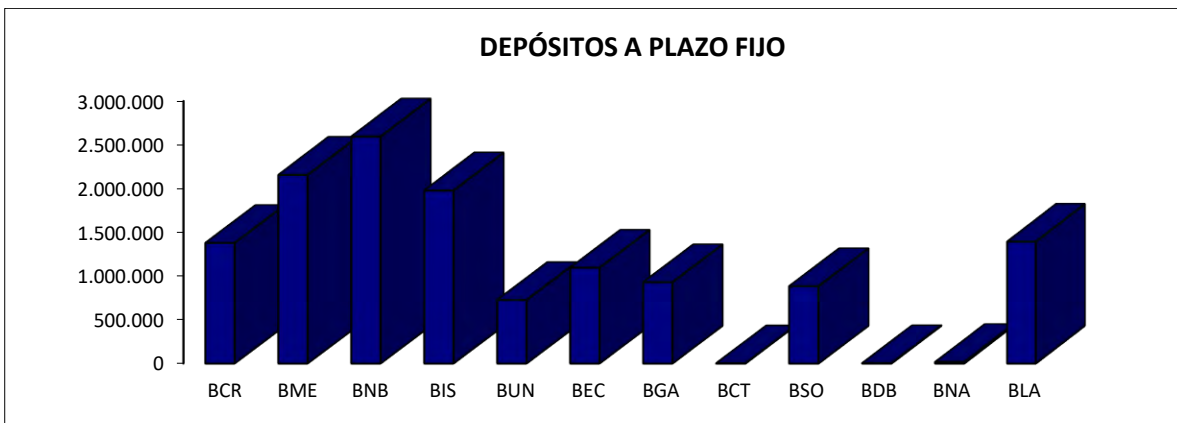
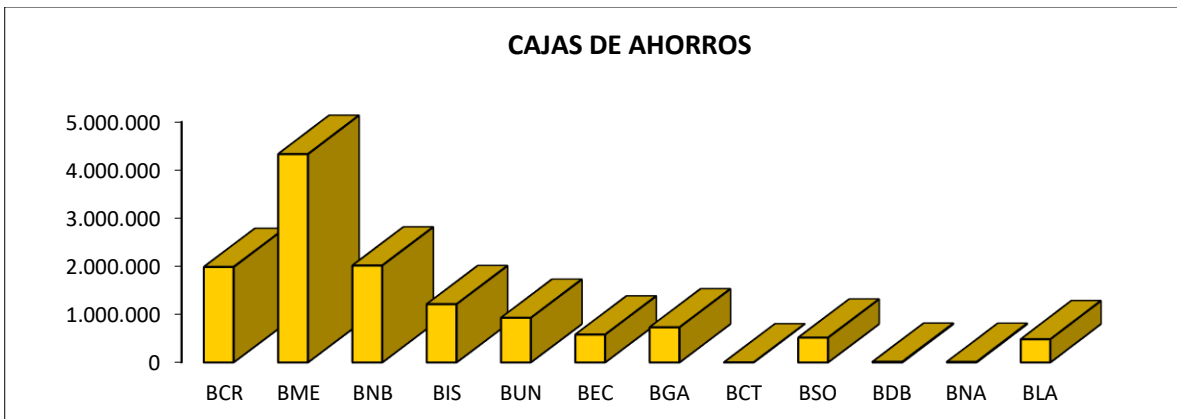
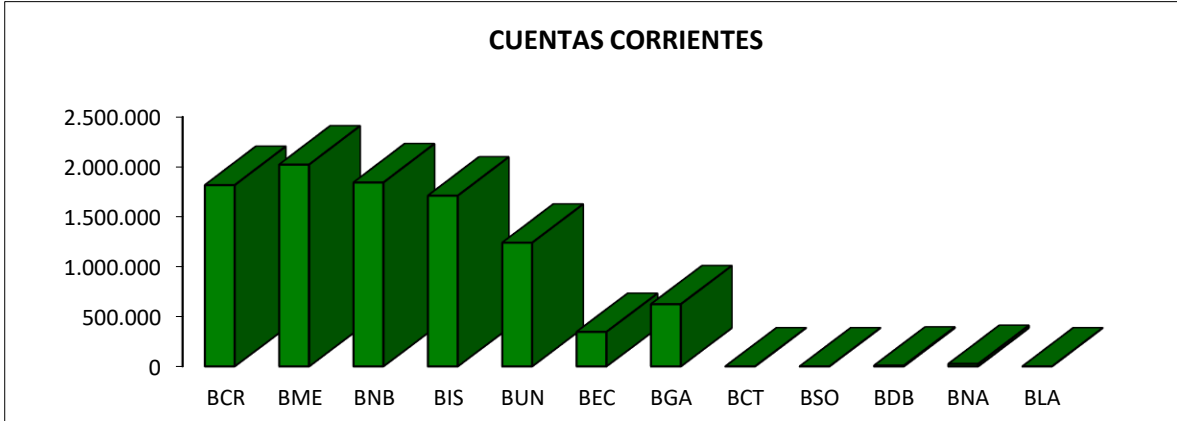


FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la ASFI

13.2.2. Ranking de captaciones

En el caso del Banco BISA muestra un similar comportamiento que el sistema financiero bancario incrementando los depósitos a la vista en un 33,25% y las cajas de ahorro en un 48,22%, mientras que los depósitos a plazo fijo aumentaron en 26,71% promedio por encima del sistema financiero bancario:

El Banco Mercantil Santa Cruz S.A. es el primer banco en recibir depósitos del público abarcando el 24% del sistema bancario nacional tomando en cuenta las cuentas corrientes, cajas de ahorro y depósitos a plazo fijo, el Banco Nacional de Bolivia alcanza un 18%, el Banco de Crédito de Bolivia un 15% y el Banco BISA un 14%.





14. COEFICIENTE DE ADECUACIÓN PATRIMONIAL (CAP)

También denominado Ratio de Capital, Ratio de Cook o Coeficiente de Solvencia. Es un índice instituido por el Comité de Basilea en 1988, que establece que el Capital mínimo de una EIF debe ser al menos el 8% de los Activos Ponderados por su Nivel de Riesgo, tanto para los Activos registrados en el Balance como para las Exposiciones de las EIFs reflejadas en Operaciones Fuera de Balance.

En términos de fórmula se tiene:

$$CAP = \frac{\text{Patrimonio Neto}}{\text{Activos Ponderados por Riesgo (RWA)}} \geq 8\%$$

En Bolivia, de acuerdo al artículo 47 de la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras (Texto Ordenado), las **EIFs** deben mantener un **Patrimonio Neto** equivalente a por lo menos el 10% del total de los **Activos** y contingentes ponderados en función de su **Riesgo**.

En el **Anexo 4** incluimos el modelo propuesto por la ASFI para el cálculo del Patrimonio Neto y el posterior cálculo del CAP.



CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por todo lo expuesto en el presente trabajo de investigación se tienen las siguientes conclusiones y recomendaciones.

15. CONCLUSIONES

- El conjunto de indicadores utilizados en el presente trabajo, revela la existencia de niveles de solvencia, liquidez y eficiencia alcanzados por todas y cada una de las entidades bancarias en su intermediación financiera.
- La metodología de evaluación propuesta por Tobin, Marshall y Chamorro aplicada al sistema bancario nacional, revela una mayor eficiencia y liquidez de los Bancos considerados como grandes, respecto de los medianos y pequeños.
- Los riesgos de crédito, patrimonial y de iliquidez son controlados en forma más adecuada por los Bancos grandes, debido a una mejor gestión administrativa de los riesgos bancarios en el período de estudio.
- Por otra parte, se aprecia un mejor aporte a los sectores productivos de la economía por parte de los Bancos grandes, respecto de los Bancos medianos y pequeños, mismo que se traduce en el volumen de créditos concedidos por dichos Bancos, coadyuvando así al desarrollo de las actividades productivas.
- El spread en el sistema bancario nacional se encuentra aún en niveles muy elevados, en relación a otros sistemas bancarios, significando ineficiencia relativa en la transformación de los recursos captados en colocación de



créditos. Por lo tanto, existe amplio margen para mejorar la eficiencia del sistema bancario boliviano, mediante políticas apropiadas.

- Un tema adicional que es importante considerar a la hora de evaluar la solvencia liquidez y eficiencia del sistema financiero, es el de la regulación y supervisión esto debido a la existencia de externalidades importantes en las operaciones del sistema financiero y a la ausencia de condiciones de mercado que garanticen la eficiencia en la administración de riesgos bancarios.
- Tanto el análisis realizado con la Metodología CAMEL – Guía Técnica propuesta por ACCION International y el cálculo del Patrimonio Neto para la posterior determinación del Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) emitida por la ASFI en la Circular N° 374 de 05.02.002 y modificada en las Circulares N° 502 de 16.06.2005, N° 553 de 27.12.2007, N° 567 de 12.02.2008, N° 586 de 08.09.2008 y N° 606 de 12.01.2009 son herramientas fundamentales para el análisis de los niveles de solvencia y liquidez en el Sistema Financiero boliviano.

16. RECOMENDACIONES

- Es importante reconocer que el comportamiento de la actividad de intermediación financiera es dinámica, estando en función de los acontecimientos económicos vigentes en una economía, de ahí que resulta necesario efectuar evaluaciones periódicas, sugiriendo la realización de estudios actualizados con la temática.
- En concordancia con lo expresado anteriormente, las herramientas utilizadas para la evaluación de la solvencia liquidez y eficiencia de las operaciones del sistema bancario no se puede considerar agotada y, más bien, los estudios sucesivos en esta materia deberían orientarse al uso de instrumental complementario.



- Se recomienda que los organismos de control y supervisión puedan actuar decididamente sobre la actividad de intermediación financiera haciendo cumplir adecuadamente las disposiciones legales y reglamentos.
- Mediante la flexibilidad de las políticas económicas frente a cambios en los patrones de los flujos de capital se puede contribuir a reducir los efectos adversos de los cambios en los flujos internacionales de capital. Privilegiar los flujos de capital de largo plazo, puede también ayudar a limitar la volatilidad y las reversiones súbitas de movimientos de capital
- Un mercado abierto de capitales se puede definir como aquel en el que los distintos agentes de la economía pueden obtener directamente su financiamiento en los mercados financieros internacionales; por el contrario, en un mercado cerrado de capitales, el gobierno hace de intermediario o es el único que tiene acceso directo a mercados internacionales, aunque después canalice los recursos al mercado doméstico.
- Recomendamos incluir en el análisis de solvencia y liquidez del sistema financiero la herramienta CAMEL – Modelo de Microrate, con el objeto de uniformizar este tipo de estudios y obtener resultados acordes a las expectativas actuales de información del sistema financiero.
- Recomendamos adicionalmente considerar el cálculo del Patrimonio Neto para luego determinar el Coeficiente de Adecuación Patrimonial de una entidad financiera propuesto por la ASFI en la Circular N° 374 de 05.02.002 y modificada en las Circulares N° 502 de 16.06.2005, N° 553 de 27.12.2007, N° 567 de 12.02.2008, N° 586 de 08.09.2008 y N° 606 de 12.01.2009 como una norma base en el análisis de este ratio.

BIBLIOGRAFIA

Chamorro M., "Eficiencia Bancaria: Concepto y Medición" 1986, Instituto de Estudios Bancarios (IEB), Santiago de Chile

Roger Leroy Miller y Robert W. Pulsinelly, "Moneda y Banca", Edit. Mac Graw Hill, 1996

Stanley Rsher, Domsbush Rudiger, "Macroeconomía", Editorial Mc Graw Hill, 1996

Blejer Mario y Cheasty Adrienne, Finanzas y Desarrollo, 1997

Marshall J. "La Medición de la Eficiencia del Sistema Bancario" 1986. ILADES/Georgetown University. Serie Investigación

Machicado Flavio, Araujo Rudy, 1993 "El Sistema Financiero y La Reactivación Económica en Bolivia"

Tobin Jean, 1984, "On the Efficiency of the Financial System", Lloyds Bank Review

Ferrufino Rubén, 1993, "Mercado Bancario Boliviano", Análisis Económico, La Paz, Bolivia UDAPE

Arango Camilo, Botero Una, 2001, "Evaluación del Modelo CAMEL como Instrumento de Prevención de Crisis Bancarias para Colombia" Universidad EAFIT, Medellín, Colombia

Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, Memorias Anuales, 1998 - 2004

Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, Boletines Informativos, Circulares 1998 – 2008

Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras, ASFI, 1998 – 2008.

Banco Central de Bolivia, Memorias Anuales 1998 - 2008

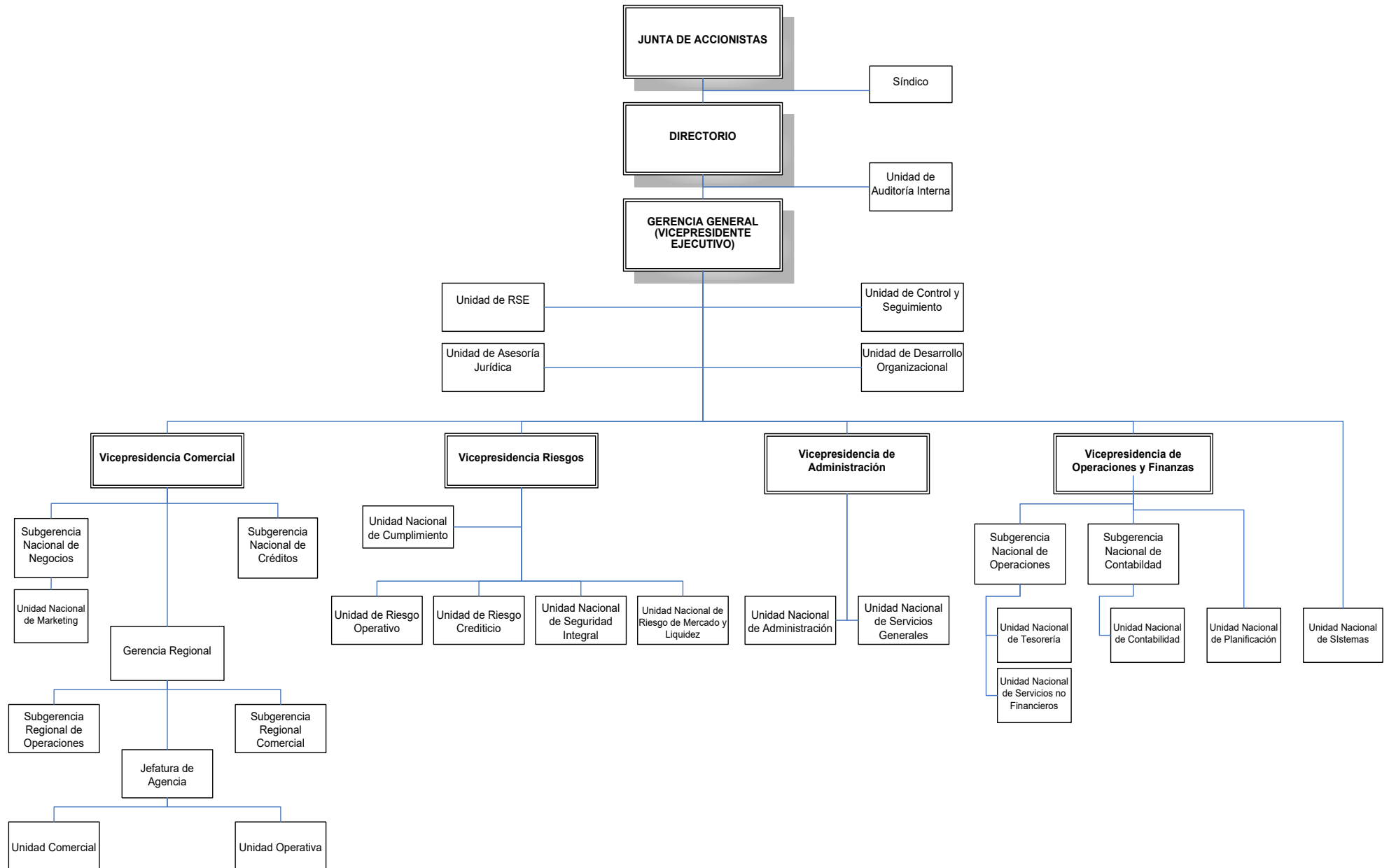
Banco Central de Bolivia, Boletines Mensuales 1998 - 2008

Ley del Banco Central de Bolivia (ley 1670), Octubre 1995, La Paz, Bolivia

Ley 1488 de 25 de abril de 2002 (Texto Ordenado de la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras (Modificada por Ley N° 2297 del 20 de diciembre de 2001)

Instituto Nacional de Estadística, Boletines Estadísticos, 1998 - 2008

ANEXO 1 ORGANIGRAMA MODELO DE UNA ENTIDAD FINANCIERA



ANEXO 2
MODELO ESTADOS FINANCIEROS DE UNA ENTIDAD FINANCIERA
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 20X8 Y 20X7
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	<u>Bs</u>	<u>20X8</u> <u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>2X07</u> <u>Bs</u>
ACTIVO				
Disponibilidades		893.251.591		1.187.505.907
Inversiones temporarias		4.828.592.025		3.037.133.554
Cartera		4.879.198.684		4.620.929.189
Cartera vigente	4.515.851.248		4.012.337.084	
Cartera vencida	13.736.813		11.120.820	
Cartera en ejecución	153.420.934		161.821.834	
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	322.194.204		572.868.047	
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	9.767.284		4.764.413	
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	193.810.497		201.470.382	
Productos devengados por cobrar	44.206.375		35.730.632	
Provisión para cartera incobrable	(373.788.671)		(379.184.023)	
Otras cuentas por cobrar		49.921.744		32.174.670
Bienes realizables		26.893.160		50.711.448
Inversiones permanentes		42.019.243		40.043.432
Bienes de uso		283.944.265		276.379.808
Otros activos		<u>23.220.803</u>		<u>34.061.295</u>
Total del activo		<u><u>11.027.041.515</u></u>		<u><u>9.278.939.303</u></u>
PASIVO Y PATRIMONIO NETO				
PASIVO				
Obligaciones con el público		9.597.996.435		8.053.472.361
Obligaciones con instituciones fiscales		36.325.163		50.205.814
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		208.414.166		129.907.175
Otras cuentas por pagar		216.717.611		196.164.441
Provisiones		61.433.654		97.280.380
Obligaciones subordinadas		<u>71.309.927</u>		<u>75.700.000</u>
Total del pasivo		<u>10.192.196.956</u>		<u>8.602.730.171</u>
PATRIMONIO NETO				
Capital social		413.318.750		413.318.750
Aportes no capitalizados		32.900.000		-
Reservas		116.661.674		45.609.641
Resultados acumulados		<u>271.964.135</u>		<u>217.280.741</u>
Total del patrimonio neto		<u>834.844.559</u>		<u>676.209.132</u>
Total del pasivo y patrimonio neto		<u><u>11.027.041.515</u></u>		<u><u>9.278.939.303</u></u>
CUENTAS CONTINGENTES		<u>848.847.512</u>		<u>874.015.592</u>
CUENTAS DE ORDEN		<u><u>17.974.802.832</u></u>		<u><u>18.105.356.034</u></u>

Las notas 1 a N que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

(Nombre)
Gerente General

(Nombre)
Contador General

ANEXO 2 (Cont...)
MODELO ESTADOS FINANCIEROS DE UNA ENTIDAD FINANCIERA
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR LOS EJERCICIOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 20X8 Y 20X7
(EXPRESADO EN BOLIVANOS)

	<u>Nota</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Ingresos financieros		709.119.053	567.084.915
Gastos financieros		<u>(206.815.832)</u>	<u>(154.805.695)</u>
Resultado financiero bruto		502.303.221	412.279.220
Otros ingresos operativos		391.781.499	273.733.969
Otros gastos operativos		<u>(165.736.189)</u>	<u>(146.712.174)</u>
Resultado de operación bruto		728.348.531	539.301.015
Recuperación de activos financieros		112.214.557	67.621.303
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros		<u>(135.237.521)</u>	<u>(73.281.791)</u>
Resultado de operación después de incobrables		705.325.567	533.640.527
Gastos de administración		<u>(370.870.688)</u>	<u>(336.769.224)</u>
Resultado de operación neto		334.454.879	196.871.303
Ajuste por inflación		<u>(15.672.685)</u>	<u>19.073.597</u>
Resultado después de ajuste por inflación		318.782.194	215.944.900
Ingresos extraordinarios		<u>-</u>	<u>101.069</u>
Resultado neto del ejercicio antes de ingresos y egresos de gestiones anteriores		318.782.194	216.045.969
Ingresos de gestiones anteriores		-	2.019.480
Gastos de gestiones anteriores		<u>-</u>	<u>(916.439)</u>
Resultado Antes de Impuestos y Ajuste Contable por Efecto de la Inflación		318.782.194	217.149.010
Ajuste Contable por efecto de la inflación		<u>(23.066.479)</u>	<u>-</u>
Resultado Antes de Impuestos		295.715.715	217.149.010
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)		<u>(23.751.580)</u>	<u>-</u>
Resultado neto de la gestión		<u><u>271.964.135</u></u>	<u><u>217.149.010</u></u>

Las notas 1 a N que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

 (Nombre)
 Gerente General

 (Nombre)
 Contador General

ANEXO 2 (Cont...)
MODELO ESTADOS FINANCIEROS DE UNA ENTIDAD FINANCIERA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 20X8 Y 20X7

	Capital social Bs	Aportes no capitalizados Bs	RESERVAS			Total reservas Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
			Reserva legal Bs	Reserva voluntaria Bs	Otras reservas obligatorias Bs			
Saldos al 31 de diciembre de 20X6	408.608.750	-	55.477.180	1.234.913	(33.061.421)	23.650.672	163.666.550	595.925.972
Constitución de reserva legal correspondiente a las utilidades de la gestión 2006 aprobada por la "XXX" Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha XX de XX de 20X6	-	-	16.362.819	-	-	16.362.819	(16.362.819)	-
Distribución de utilidades y disminución de la Reserva voluntaria aprobada por la "XXX" Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha XX de XX de 20X7.	-	-	-	(551.062)	-	(551.062)	(142.462.000)	(143.013.062)
Actualización de distribución de utilidades	-	-	-	-	6.147.212	6.147.212	-	6.147.212
Capitalización de resultados acumulados aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha XX de XX de XXX y por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia mediante Resolución XX de fecha XX de XX de 20X7	4.710.000	-	-	-	-	-	(4.710.000)	-
Resultado neto de la gestión	-	-	-	-	-	-	217.149.010	217.149.010
Saldos al 31 de diciembre de 20X7	<u>413.318.750</u>	<u>-</u>	<u>71.839.999</u>	<u>683.851</u>	<u>(26.914.209)</u>	<u>45.609.641</u>	<u>217.280.741</u>	<u>676.209.132</u>
Tratamiento contable de resultados y otros conceptos de acuerdo con la "XX" Quinta Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha XX de XX de 20X8.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	-	(136.395.187)	(136.395.187)
Constitución de reserva legal	-	-	21.720.000	-	-	21.720.000	(21.720.000)	-
Constitución de aportes irrevocables pendientes de capitalización	-	32.900.000	-	(648.655)	-	(648.655)	(32.251.345)	-
Absorción del saldo negativo registrado en la cuenta Otras reservas obligatorias.	-	-	-	-	26.914.209	26.914.209	(26.914.209)	-
Saldo del ajuste por inflación a la UFV de XX a XX/08 según circular SB/XXX/2008 del XX de XX de 20X8 emitido por la SBEF	-	-	-	-	23.066.479	23.066.479	-	23.066.479
Resultado neto de la gestión	-	-	-	-	-	-	271.964.135	271.964.135
Saldos al 31 de diciembre de 20X8	<u>413.318.750</u>	<u>32.900.000</u>	<u>93.559.999</u>	<u>35.196</u>	<u>23.066.479</u>	<u>116.661.674</u>	<u>271.964.135</u>	<u>834.844.559</u>

Las notas 1 a N que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

(Nombre)
Gerente General

(Nombre)
Contador General

ANEXO 2 (Cont...)
MODELO ESTADOS FINANCIEROS DE UNA ENTIDAD FINANCIERA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 20X8 Y 20X7

	<u>20X8</u>	<u>20X7</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Flujos de fondos obtenidos en (aplicados a) actividades de operación		
Resultado neto de la gestión	271.964.135	217.149.010
Partidas que han afectado el resultado del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados no cobrados	(147.228.933)	(67.760.266)
Cargos devengados no pagados	98.651.340	75.135.815
Previsiones para incobrables y activos contingentes	(19.914.104)	72.422.951
Disminución de provisiones por incobrabilidad	-	(63.530.252)
Previsiones para desvalorización	(28.471.828)	27.229.176
Provisiones o provisiones para beneficios sociales	423.353	9.553.711
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar	(3.002.114)	2.471.927
Depreciaciones y amortizaciones	22.301.220	27.162.699
Resultados por participación en sociedades controladas	-	(10.755.698)
Rendimiento por VPP de las acciones de Banco "XXX" S.A.	-	-
Otros efecto de actualización de los movimientos patrimoniales	23.066.478	-
Reexpresión de distribución de utilidades	-	6.147.212
	<hr/>	<hr/>
Fondos obtenidos en el resultado neto de la gestión	217.789.547	295.226.285
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
Cartera de préstamos	35.730.632	37.247.228
Inversiones temporarias y permanentes	32.029.634	10.895.234
Obligaciones con el público	(74.773.814)	(50.994.655)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(362.001)	(3.321.300)
Obligaciones subordinadas	-	(71.060)
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:		
Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados, diversas	(35.110.466)	6.164.921
Bienes realizables	52.290.115	(8.225.083)
Otros activos	8.630.370	(18.240.543)
Otras cuentas por pagar	22.841.533	8.435.282
Previsiones	-	(1.645.287)
	<hr/>	<hr/>
Flujo neto obtenido en actividades de operación -excepto actividades de intermediación	<u>259.065.550</u>	<u>275.471.022</u>
Flujos de fondos obtenidos en (aplicados a) actividades de intermediación:		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:		
Obligaciones con el público:		
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	1.272.834.944	1.499.284.081
Depósitos a plazo hasta 360 días	304.967.161	(131.046.130)
Depósitos a plazo por más de 360 días	(54.954.310)	276.760.891
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
A corto plazo	82.547.145	(37.764.207)
A mediano y largo plazos	(7.401.587)	(217.947.624)
Otras operaciones de intermediación:		
Obligaciones con instituciones fiscales	(13.880.651)	(2.431.019)
Otras cuentas por pagar por intermediación financiera	290.397	-
(Incremento) disminución de colocaciones:		
Créditos colocados en el ejercicio:		
a corto plazo	(1.051.370.530)	(1.801.440.495)
a mediano y largo plazos -más de 1 año-	(3.242.237.284)	(2.159.344.453)
Créditos recuperados en el ejercicio	4.049.209.414	3.583.109.114
	<hr/>	<hr/>
Flujo neto obtenido en actividades de intermediación	<u>1.340.004.699</u>	<u>1.009.180.158</u>
Traspaso	1.599.070.249	1.284.651.180

ANEXO 2 (Cont...)
MODELO ESTADOS FINANCIEROS DE UNA ENTIDAD FINANCIERA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 20X8 Y 20X7

	<u>20X8</u>	<u>20X7</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Traspaso	1.599.070.249	1.284.651.180
Flujos de fondos obtenidos en (aplicados a) actividades de financiamiento:		
Incremento (disminución) de préstamos:		
Obligaciones subordinadas - Pago de crédito con el FONDESIF	-	(4.542.000)
Obligaciones subordinadas - Crédito obtenido de la CAF	-	75.700.000
Obligaciones con el BCB excepto Fondesif	3.132.114	-
Obligaciones Subordinadas	(6.000.000)	-
Cuentas de los accionistas:		
Pago de dividendos y reservas	<u>(136.395.187)</u>	<u>(143.013.062)</u>
Flujo neto aplicado a actividades de financiamiento	<u>(139.263.073)</u>	<u>(71.855.062)</u>
Flujos de fondos obtenidos en (aplicados a) actividades de inversión:		
Disminución (incremento) neto en:		
Inversiones temporarias	(1.720.465.546)	(1.108.137.066)
Inversiones permanentes	(5.782.291)	28.153.974
Bienes de uso	(24.772.773)	(15.725.259)
Bienes diversos	(1.068.085)	-
Cargos diferidos	(1.972.797)	-
Compra de acciones del Banco "XXX" S.A.	<u>-</u>	<u>-</u>
Flujo neto aplicado a actividades de inversión	<u>(1.754.061.492)</u>	<u>(1.095.708.351)</u>
Incremento (Disminución) de fondos durante el ejercicio	(294.254.316)	117.087.767
Disponibilidades al inicio del ejercicio	<u>1.187.505.907</u>	<u>1.070.418.140</u>
Disponibilidades al cierre del ejercicio	<u><u>893.251.591</u></u>	<u><u>1.187.505.907</u></u>

Las notas 1 a N que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

 (Nombre)
 Gerente General

 (Nombre)
 Contador General

ANEXO 3

Circular ASFI/009/2009

Modificación al Anexo 1: Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos de las Directrices Generales para la Gestión de Riesgo de Crédito

Resolución ASFI/073/2009

Las modificaciones consisten en:

- Se sustituye la denominación de Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (SBEF) por Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
- Se modifica el artículo 1° de la Sección 3 – Régimen de provisiones disminuyendo el porcentaje de la provisión para la categoría “A” de créditos directos y contingentes en moneda nacional y en unidades de fomento a la vivienda, así como el porcentaje de la provisión para la categoría “A” de créditos contingentes en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor respecto al dólar estadounidense. En el mismo artículo, se aclara que el porcentaje de constitución en función al Coeficiente de Adecuación Patrimonial, se aplica solamente a los créditos directos en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor respecto al dólar estadounidense.

SECCIÓN 3: RÉGIMEN DE PREVISIONES¹

Artículo 1° - Provisiones específicas.- Como resultado de la evaluación y calificación de cartera según las pautas previamente establecidas, las EIF deben constituir provisiones específicas diferenciadas por moneda sobre el saldo del crédito directo y contingente de sus prestatarios, según los porcentajes siguientes:

Categoría	% de provisión créditos directos y contingentes MN y MNUFV	% de provisión créditos directos ME y MNMV	% de provisión créditos contingentes ME y MNMV
A	0.25%	2.5%	1%
B	5%	5%	5%
C*	10%	10%	10%
D	20%	20%	20%
E*	30%	30%	30%
F	50%	50%	50%
G*	80%	80%	80%
H	100%	100%	100%

* No aplica para créditos hipotecarios de vivienda, microcréditos ni créditos de consumo

El monto de provisión específica a constituir por créditos directos calificados “A” en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor, debe ser calculado en función del Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) de cada entidad, vigente el día anterior a la fecha de constitución, tomando en cuenta los criterios que se detallan a continuación:

Nivel de CAP	% de constitución créditos directos ME y MNMV
Entre 10% y 11%	100%
Mayor a 11% y menor o igual a 12%	95%
Mayor a 12% y menor o igual a 13%	90%
Mayor a 13% y menor o igual a 15%	85%
Mayor a 15% y menor o igual a 18%	80%
Mayor a 18% y menor o igual a 20%	75%
Mayor a 20% y menor o igual a 25%	70%
Mayor a 25% y menor o igual a 30%	65%
Mayor a 30% y menor o igual a 40%	60%
Mayor a 40%	55%

- Se modifica el artículo 7° de la Sección 3 – Régimen de Provisiones, disminuyendo los porcentajes de provisión cíclica para créditos comerciales en MN y en UFV's.

Artículo 7° - Provisión cíclica para créditos comerciales.- Las EIF deben constituir y mantener provisión cíclica para créditos comerciales calificados en categorías A, B y C, según los porcentajes que se presentan a continuación:

Categoría	% de provisión			
	créditos directos y contingentes en MN y MNUFV		créditos directos y contingentes en ME y MNMV	
	Calificación Manual	Calificación Días Mora	Calificación Manual	Calificación Días Mora
A	1.6%	1.15%	3.2%	2.3%
B	2.75%	n/a	5.5%	n/a
C	2.75%	n/a	5.5%	n/a

- Se modifica el artículo 8° de la Sección 3 – Régimen de provisiones, disminuyendo los porcentajes de provisión cíclica para créditos hipotecarios de vivienda, consumo y microcrédito en MN y en UFV's.

Artículo 8° - Previsión cíclica para créditos hipotecarios de vivienda, consumo y microcrédito.- Las EIF deben constituir y mantener previsión cíclica para créditos hipotecarios de vivienda, consumo y microcrédito calificados en categoría A, según los porcentajes que se presentan a continuación:

Categoría A	% de previsión		
	Hipotecario de vivienda	Consumo	Microcrédito
Créditos directos y contingentes en MN y MNUFV	0.75%	1.15%	0.8%
Créditos directos y contingentes en ME y MNMV	1.5%	2.3%	1.6%

- Se modifica el artículo 10° de la Sección 3 – Régimen de provisiones, ampliando los requisitos mínimos que debe contener una política de gestión del CAP.
- Se adicionan dos artículos en la Sección 10, referidos a:
 Artículo 2°.- Se establece la posibilidad de registrar la disminución de previsión específica constituida, como efecto de la reducción de los porcentajes de previsión.

Artículo 3°.- Se explica el tratamiento del exceso de la previsión cíclica generado al 31 de agosto de 2009.

Los cambios propuestos entrarán en vigencia a partir del 31 de agosto de 2009.

ANEXO 4

CIRCULAR SB/502/2005

MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DE CONTROL Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL Y PONDERACIÓN DE ACTIVOS

SECCIÓN 3: CÁLCULO DEL PATRIMONIO NETO¹

Artículo 1º - Capital primario.- El capital primario de las entidades bancarias y de los fondos financieros privados está conformado por las siguientes cuentas:

- 311.00 Capital Pagado
- 341.00 Reservas Legales
- 322.01 Aportes irrevocables pendientes de capitalización,
- Otras reservas no distribuibles:
 - 342.01 Reservas estatutarias no distribuibles
 - 342.02 Reservas por otras disposiciones no distribuibles
 - 342.03 Reservas por ajuste global del patrimonio no distribuibles
 - 343.01 Reservas voluntarias no distribuibles
- Donaciones recibidas de libre disposición:
 - 322.02 Donaciones recibidas de libre disponibilidad pendientes de capitalización
 - 323.01 Donaciones no capitalizables

Se deducirá del capital primario:

- a) El déficit de provisiones de sus activos, no sujetas a cronograma;
- b) El déficit de provisiones de sus pasivos;
- c) Los gastos no registrados como tales;
- d) Los productos financieros devengados por cobrar no castigados correspondientes a créditos con incumplimiento al cronograma original de pagos por más de noventa (90) días y de

créditos calificados en las categorías D, E, F, G y H;

- e) Los ingresos indebidamente registrados como tales;
- f) Pérdidas acumuladas y pérdidas de la gestión

El capital primario de las cooperativas de ahorro y crédito abiertas está constituido por las siguientes cuentas:

- Aportes de los socios cooperativistas, representados por certificados de aportación (Cuenta 311.00).
- Fondos de reserva, no distribuibles, constituidos por los excedentes de percepción que arroje el balance:
 - 341.00 Reservas Legales
 - 342.01 Reservas estatutarias no distribuibles
 - 342.02 Reservas por otras disposiciones no distribuibles
 - 342.03 Reservas por ajuste global del patrimonio no distribuibles
 - 343.01 Reservas voluntarias no distribuibles
- Donaciones recibidas de libre disposición:
 - 322.02 Donaciones recibidas de libre disponibilidad pendientes de capitalización
 - 323.01 Donaciones no capitalizables

Se deducirá del capital primario:

- a) El déficit de provisiones de sus activos, no sujetas a cronograma;
- b) El déficit de provisiones de sus pasivos;
- c) Los gastos no registrados como tales;
- d) Los productos financieros devengados por cobrar no castigados correspondientes a créditos con incumplimiento al cronograma orginial de pagos por más de noventa (90) días y de créditos calificados en las categorías deficiente D, E, F, G y H;
- e) Los ingresos indebidamente registrados como tales;

f) Pérdidas acumuladas y pérdidas de la gestión

Para las mutuales de ahorro y préstamo, el capital primario tiene carácter institucional y está constituido por:

- Fondos de reserva, no distribuibles, constituidos por los excedentes de percepción que arroje el balance:
 - 341.00 Reservas Legales
 - 342.01 Reservas estatutarias no distribuibles
 - 342.02 Reservas por otras disposiciones no distribuibles
 - 342.03 Reservas por ajuste global del patrimonio no distribuibles
 - 343.01 Reservas voluntarias no distribuibles
- Donaciones recibidas de libre disposición:
 - 322.02 Donaciones recibidas de libre disponibilidad pendientes de capitalización
 - 323.01 Donaciones no capitalizables
- Aportaciones recibidas hasta la fecha de promulgación de la Ley N° 2297 (Cuenta 311.00). El saldo de esta partida no podrá ser incrementado con relación al valor registrado al 20 de diciembre de 2001.

Se deducirá del capital primario:

- a) El déficit de provisiones de sus activos, no sujetas a cronograma;
- b) El déficit de provisiones de sus pasivos;
- c) Los gastos no registrados como tales;
- d) Los productos financieros devengados por cobrar no castigados correspondientes a créditos con incumplimiento al cronograma original de pagos por más de noventa (90) días y de créditos calificados en las categorías D, E, F, G y H;
- e) Los ingresos indebidamente registrados como tales;
- f) Pérdidas acumuladas y pérdidas de la gestión

Artículo 2° - Capital secundario. El capital secundario de las entidades de intermediación financiera estará formado por:

- Obligaciones subordinadas, hasta el 50% del capital primario y que cumplan con lo establecido en el Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera, así como aquellas obligaciones subordinadas contratadas con el FONDESIF y bajo el PROFOP.
- Previsiones genéricas voluntarias para cubrir pérdidas futuras aún no identificadas hasta el dos por ciento (2%) de sus activos, registradas en la cuenta 253.00.

Se adicionará al capital secundario:

- a) El ajuste por participación en entidades financieras y afines (Cuenta 333.00).

En ningún caso, el capital secundario podrá exceder del cien por ciento (100%) del capital primario. En caso de ser mayor, para efectos de cálculos, se considerará solamente el capital secundario "computable" que será igual al 100% del capital primario.

Artículo 3° - Patrimonio neto.- Para el cumplimiento de lo dispuesto por el presente Reglamento en lo referente al cálculo de la suficiencia patrimonial, se entenderá por Patrimonio Neto la suma del capital primario y del capital secundario, luego de sus respectivos ajustes, menos las siguientes partidas:

- a) Las inversiones en acciones de sociedades anónimas de seguros; en el caso de entidades bancarias
- b) Las inversiones en acciones de sociedades de servicios financieros, burós de información crediticia, cámaras de compensación, sociedades de titularización, administradores de fondos de pensiones, bancos de segundo piso o sociedades de propiedad mayoritaria, que no hayan sido consolidadas.

La SBEF proporcionará mensualmente a las entidades financieras el cálculo del Patrimonio Neto de acuerdo al formato del Anexo 4-A para bancos y fondos financieros privados; el Anexo 4-B para cooperativas de ahorro y crédito abiertas y el Anexo 4-C para las mutuales de ahorro y préstamo. Dicho cálculo se realizará con base en los estados financieros correspondientes al cierre del mes precedente, informado a través del Sistema de Información Financiera (SIF). Este Patrimonio Neto que la SBEF remitirá a cada entidad financiera, deberá emplearse en el control de la Suficiencia Patrimonial de la entidad y se aplicará de manera uniforme hasta la remisión del nuevo cálculo de Patrimonio Neto.

Para el control de la Inversión en Activos Fijos y en Otras Sociedades se empleará el formato del Anexo 5 del presente Capítulo.

RECOPIACIÓN DE NORMAS PARA BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS

TÍTULO IX, CAPÍTULO VIII, SECCIÓN 3

ANEXO 4-A: CÁLCULO DEL PATRIMONIO NETO PARA ENTIDADES FINANCIERAS BANCARIAS Y FONDOS FINANCIEROS PRIVADOS (EN BOLIVIANOS)

ENTIDAD FINANCIERA:

Valores al cierre del mes de:

Vigencia: Del..... al.....

Cálculo del capital primario

- (+) 311.00 Capital Pagado
- (+) 341.00 Reservas Legales
- (+) 322.01 Aportes irrevocables pendientes de capitalización
- (+) Otras Reservas no distribuibles:
 - 342.01 Reservas estatutarias no distribuibles
 - 342.02 Reservas por otras disposiciones no distribuibles
 - 342.03 Reservas por ajuste global del patrimonio no distribuibles
 - 343.01 Reservas voluntarias no distribuibles
- (+) Donaciones recibidas de libre disposición
 - 322.02 Donaciones recibidas de libre disponibilidad pendientes de capitalización
 - 323.01 Donaciones no capitalizables
- = CAPITAL PRIMARIO INICIAL**
- (-) Déficit de provisiones de activos, no sujetas a cronograma
- (-) Déficit de provisiones de pasivos
- (-) Gastos no registrados como tales
- (-) Productos financieros devengados por cobrar no castigados correspondientes a créditos con incumplimiento al cronograma original de pagos por más de 90 días y de créditos calificados en las categorías D, E, F, G y H
- (-) Ingresos indebidamente registrados como tales
- (-) Pérdidas acumuladas y pérdidas de la gestión
- = CAPITAL PRIMARIO DESPUÉS DE AJUSTES**

Cálculo del Capital Secundario

- (+) Obligaciones subordinadas (bajo las condiciones mencionadas en el presente reglamento)
- (+) 253.00 Provisiones genéricas voluntarias para cubrir pérdidas futuras aún no identificadas, hasta el 2% de sus activos
- = CAPITAL SECUNDARIO**
(Computable sólo hasta el 100% del Capital Primario)

(+) 333.00 Ajuste por participación en entidades financieras y afines
 = **CAPITAL SECUNDARIO DESPUÉS DE AJUSTES**

Cálculo del Patrimonio Neto

(+) CAPITAL PRIMARIO DESPUÉS DE AJUSTES
 (+) CAPITAL SECUNDARIO DESPUÉS DE AJUSTES
 (-) Inversiones en sociedades anónimas de seguros
 (-) Inversiones en empresas de servicios financieros, burós de información crediticia, cámaras de compensación, sociedades de titularización, administradoras de fondos de pensiones, bancos de segundo piso o sociedades de propiedad mayoritaria que no sean consolidadas
 = **PATRIMONIO NETO**

Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia

Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras

ANEXO 8, TÍTULO IX, CAPÍTULO VIII
Determinación del coeficiente de suficiencia patrimonial sobre bases consolidadas

Grupo financiero: _____
 Cifras al cierre del mes de: _____

Banco: _____
 Filial 1: _____
 Filial 2: _____

CÓDIGO	NOMBRE	SALDO ACTIVO BANCO	SALDO ACTIVO FILIAL 1	SALDO ACTIVO FILIAL 2	SALDO ACTIVO FILIAL n	SALDO TOTAL ACTIVO	COEFICIENTE DE RIESGO	ACTIVO COMPUTABLE	
CATEGORIA I	ACTIVOS CON RIESGO DE 0%					-	0%	-	
CATEGORIA II	ACTIVOS CON RIESGO DE 10%					-	10%	-	
CATEGORIA III	ACTIVOS CON RIESGO DE 20%					-	20%	-	
CATEGORIA IV	ACTIVOS CON RIESGO DE 50%					-	50%	-	
CATEGORIA V	ACTIVOS CON RIESGO DE 75%					-	75%	-	
CATEGORIA VI	ACTIVOS CON RIESGO DE 100%					-	100%	-	
T O T A L E S						-	A	-	
10% SOBRE ACTIVO COMPUTABLE								-	C
PATRIMONIO NETO								-	D
EXCEDENTE / (DEFICIT) PATRIMONIAL								-	E
COEFICIENTE DE SUFICIENCIA PATRIMONIAL								-	F

A = Total Activo + Contingentes [100.00 + 600.00 + 820.00 + 870.00 (Excepto la subcuenta 879.00) + 880.00]

B = Total Activo de Riesgo Computable

C = Monto de Patrimonio Mínimo Requerido

D = Patrimonio Neto según ANEXO N° 4 enviado por la SBEF

E = Excedente o (Deficiencia) patrimonial

F = Coeficiente de suficiencia patrimonial